



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA 2016-2018

### GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO

Número: 009  
Año: 2016

Temamatla, Estado de México, 20 de Mayo de 2016

Ayuntamiento  
2016-2018

PLAZA HIDALGO NO. 1, TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56650 TEL: (55) 5942 9137

*“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”*

#### SUMARIO:

- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018



# TEMAMATLA

∞ MUNICIPIO ∞

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### 2016-2018

En Temamatla, Estado de **México** siendo las **14:15 horas del día 28 del mes de marzo del año 2016**, reunidos en el Salón de Expresidentes, declarado como Recinto Oficial para la celebración de las Sesiones de Cabildo, los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Temamatla 2016-2018: Licenciada Evertina Sánchez Bahena, Presidenta Municipal Constitucional; José Luis Pedraza Viveros, Síndico Municipal; Berenice Vega Chávez, Primer Regidor, comisionado en Salud y Equidad de Género; Francisco Joel Vázquez Orozpe, Segundo Regidor, comisionado en Desarrollo Social y Población; Lic. María Mónica Muñoz Sánchez, Tercer Regidor, comisionada en Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Mercados, Tianguis y Vía Pública; Felipe Feliciano Chávez Vargas, Cuarto Regidor, comisionado en Drenaje, Agua, Alcantarillado y Obras Públicas; Zulma López Araujo, Quinto Regidor, comisionado en Turismo y Cultura; Ing. Oscar Campos Velarde, Sexto Regidor, Educación, Fomento Rural y Económico; Nicolás Arzate García, Séptimo Regidor, Desarrollo Urbano, Vialidad y Alumbrado Público; Salvador Flores Flores, Octavo Regidor, Deporte y Recreación; Manuel Rivera Rivas, Noveno Regidor, Preservación del Medio Ambiente, Ecología y Fomento Forestal; Moisés Morales Herrera, Décimo Regidor, Jardines y Panteones; se encuentran reunidos para celebrar la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** como lo establecen los Artículos: 27,28, 29, 30, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

### **Punto Tercero**

La Presidenta Municipal expone al cabildo la necesidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el cual instruye para que se elabore, se apruebe y publique el Plan de Desarrollo Municipal mismo que es proyectado para conocimiento del cabildo y después de haberlo visto la Presidenta Municipal comenta que está elaborado pensando en cumplir con las expectativas de cada una de las necesidades de la población en nuestro municipio en materia de salud pública, educación, medio ambiente, desarrollo urbano, seguridad pública y demás comisiones.

Este acuerdo es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE TEMAMATLA  
2016-2018**

**INDICE**

3

**1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

- 1.1 Objetivo general
- 1.2 Marco legal
- 1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal
- 1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)
- 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

**2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO**

- 2.1 Contexto nacional y estatal 2015
- 2.2 Principales características de la región municipal
- 2.3 Diagnóstico del territorio municipal
  - 2.3.1 Delimitación y estructura territorial municipal
  - 2.3.2 Medio físico
  - 2.3.3 Dinámica demográfica

**3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES**

- 3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario
  - 3.1.1 Diagnóstico General Pilar Temático Gobierno Solidario
    - 3.1.1.1 Temas de Desarrollo para un Gobierno Solidario
      - 3.1.1.1.1 Núcleo Social y calidad de vida
      - 3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables
    - 3.1.2 Prospectiva General para un Gobierno Solidario
    - 3.1.3 Objetivos del Pilar Temático Gobierno Solidario
      - 3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos del Gobierno Solidario

- 3.1.3.1.1 Líneas de Acción para un Gobierno Solidario
- 3.1.4 Matrices de indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario
- 3.1.5 Obras y Acciones de alto Impacto para un gobierno Solidario
- 3.1.6 Obra Pública en Proceso para un Gobierno Solidario

### **3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA**

- 3.2.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista
  - 3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista
    - 3.2.1.1.1 Estructura y Ocupación de la superficie Municipal
    - 3.2.1.1.2 Actividades Económicas del Municipio
    - 3.2.1.1.3 Empleo
    - 3.2.1.1.4 Servicios Públicos
    - 3.2.1.1.5 Abasto y Comercio
    - 3.2.1.1.6 Infraestructura de Comunicación Terrestre
    - 3.2.1.1.7 Infraestructura de Movilidad y Apoyo al Transporte
    - 3.2.1.1.8 Asentamientos Humanos
    - 3.2.1.1.9 Imagen Urbana y Turismo
    - 3.2.1.1.10 Conservación del Medio Ambiente
  - 3.2.2 Prospectiva General para un Municipio Progresista
  - 3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista
    - 3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos del Municipio Progresista
    - 3.2.3.2 Líneas de Acción para un Municipio Progresista
  - 3.2.4 Matrices de indicadores del Pilar temático Municipio Progresista
  - 3.2.5 Obras y Acciones de alto Impacto para un Municipio Progresista
  - 3.2.6 Obra Pública en Proceso para un Municipio Progresista

### **3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA**

- 3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida
  - 3.3.1.1 Temas de Desarrollo para un Sociedad Protegida
    - 3.3.1.1.1 Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación
    - 3.3.1.1.2 Derechos Humanos
    - 3.3.1.1.3 Protección Civil
  - 3.3.2 Prospectiva General para una Sociedad Protegida

- 3.3.3 Objetivos del Pilar Temático Sociedad Protegida
- 3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos del Sociedad Protegida
- 3.3.3.1.1 Líneas de Acción para una Sociedad Protegida
- 3.3.4 Matrices de indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida
- 3.3.5 Obras y Acciones de alto Impacto para una Sociedad Protegida
- 3.3.6 Obra Pública en Proceso para una Sociedad Protegida

### **3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA**

- 3.4.1 Diagnóstico General Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.1.1 Temas de Desarrollo Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados
- 3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo
- 3.4.2 Prospectiva General Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.3 Objetivos de los ejes transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.3.1.1 Líneas de Acción Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.4 Matrices de indicadores Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.5 Obras y Acciones de alto Impacto Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva
- 3.4.6 Obra Pública en Proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

## **4. VINCULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACION ESTATAL Y NACIONAL**

- 4.1 Sistema de Planeación Democrática

## **5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)**

- 5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal
- 5.2 Convenios para el desarrollo municipal
- 5.3 Demanda social

## **6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS**

- 6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan
- 6.2. Sistema Municipal de Información



6

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA**



7

**LIC. EVERTINA SÁNCHEZ BAHENA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**JOSE LUIS PEDRAZA VIVEROS**  
SINDICO MUNICIPAL

**BERENICE VEGA CHAVEZ**  
1ª REGIDORA  
**MARIA MÓNICA MUÑOZ SÁNCHEZ**  
3ª REGIDORA  
**ZULMA LOPEZ ARAUJO**  
5ª REGIDORA  
**NICOLAS ARZATE GARCIA**  
7º REGIDOR

**FRANCISCO JOEL VAZQUEZ OROZPE**  
2º REGIDOR  
**FELIPE FELICIANO CHAVEZ VARGAS**  
4º REGIDOR  
**OSCAR CAMPOS VELARDE**  
6º REGIDOR  
**MANUEL RIVERA RIVAS**  
8º REGIDOR

## **1. PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **1.1 Objetivo General**

El plan de desarrollo 2016-2018 del municipio de Temamatla del Estado de México se conceptualiza con el objetivo de lograr las expectativas que desde un principio nos planteamos como gobierno para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Temamatla, a través de proyectos y acciones precisas que impactarán de manera directa en el nivel de vida municipal y que sin duda se constituirá como el documento rector de las políticas públicas municipales.

En la primera parte del Plan se describen dos temas importantes: • Un perfil general del Municipio de Temamatla y un diagnóstico, resultante del análisis de diversas organizaciones expertas en el tema que corresponda.

En segunda parte se integraron los Pilares Temáticos, el primero de estos GOBIERNO SOLIDARIO define las acciones que serán prioridad en esta administración para abatir pobreza y rezago social; es el eje más importante, es la brújula que orientará la construcción de un piso de oportunidades para todos. Ya que destaca la construcción de las obras que requiere el municipio, congruentes con el ritmo de su crecimiento, para fortalecer los servicios, la urbanización de espacios, la movilidad y el equipamiento en las áreas prioritarias. Se implementarán acciones con una visión de abatir el rezago social y por ende la atención a la ciudadanía.

Segundo pilar temático MUNICIPIO PROGRESISTA con base en la gran demanda de obras y acciones planteadas por la sociedad y estratégicamente orientadas hacia el objetivo del Plan. Cabe destacar que éste documento se encuentra alineado con el Plan de Gobierno del Estado de México; apegado a lo que establece el artículo 22 de la *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*, en donde se estipula que los planes de desarrollo municipal se “formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los Ayuntamientos, contados a partir del inicio del período constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las

opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, así como el Plan de Desarrollo precedente. También habrán de considerarse estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno”. Además de estar apegados a los lineamientos del proyecto de Gobierno de la República.

El tercer Pilar temático, SOCIEDAD PROTEGIDA contiene los elementos fundamentales y prioritarios para que el ser humano tenga paz social y seguridad en sus derechos. Nada al margen de la ley; nadie por encima de la ley. Brinda los elementos para construir un desarrollo de largo plazo, con responsabilidad y con orden, tanto territorial como ecológico. Integra las acciones para el fomento al desarrollo económico con apego a diversos preceptos.

Sabemos que, para desarrollar un buen Gobierno, se debe ser objetivos en el desarrollo de este gran proyecto y contemplar el ejercicio de la responsabilidad de gobernar con eficiencia para dar los mejores servicios a la sociedad, haciendo uso óptimo de los recursos y generando la información oportuna y con transparencia. Además, se desarrollan ejes transversales, para tener un mayor indicador de las áreas que se darán beneficio y además se pueda vincular en los diversos sectores. Creemos que la Participación Social y la Competitividad serán elementos vigentes en todos los programas y acciones emprendidas.

Finalmente, se integra en este Plan un Programa de Evaluación Institucional, con participación social, que contempla la evaluación sistemática para el aseguramiento de buenos resultados. El Plan Municipal de Desarrollo 2016–2018 presenta un despliegue de directrices para que todos los que participan en la administración tengan claros los objetivos, programas y estrategias a emprender para lograr los mejores resultados. El seguimiento y la evaluación serán tarea cotidiana y sistémica, a fin de dar cuenta oportuna de los avances y resultados obtenidos para lograr los objetivos planteados en beneficio de la sociedad.

## **1.2 Marco Legal**

El Plan de Desarrollo de Temamatla municipio del Estado de México 2016-2018 tiene como fundamentos legales el artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, donde se establece que: “El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México”; además El presente Plan se circunscribe dentro del estado de derecho que priva en nuestra Nación, en nuestro Estado y en nuestro Municipio, por tal motivo la tarea primordial del gobierno municipal se sustenta en ordenamientos jurídicos como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. A partir de estos preceptos deberá orientarse el sentido jurídico del presente plan. El Reglamento de la Ley de Planeación, en el artículo 18 establece como una responsabilidad de los ayuntamientos: “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada período constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En los artículos 50, 51 y 52 de este mismo ordenamiento se definen los elementos que deberá incluir el contenido del Plan de Desarrollo, y en su artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo”; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten”.

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de “cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

De igual manera en el Artículo 115 de la misma Ley se prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo

determine”; por lo que ligado al Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece derivado de la reforma del 31 de Julio del 2012, publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 19, que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

El párrafo segundo de este artículo, dispone que “Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”.

Por lo que toca a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, esta señala en su Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 de la citada ley; de igual forma en su artículo 19 dispone , que los ayuntamientos, entre otras competencias, deberán establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación; así como garantizar mediante los procesos de planeación democrática la congruencia administrativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia de desarrollo municipal.

En este sentido, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 139 define que: “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

Los Artículos 117 y 118 estipulan el contenido mínimo del Plan de Desarrollo; el artículo 119 determina la obligatoriedad de que el plan de desarrollo se complemente con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos, mientras que el 120 determina que, en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Es así como se conforma y se regula ordenamientos jurídicos y normativos, ya que son la base sobre la cual el H. Ayuntamiento de Temamatla desarrollará los proyectos y programas del presente Plan de Desarrollo Municipal.

### 1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

Los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo comenzaron con la recopilación y sistematización de los compromisos establecidos con la gente durante la campaña política; se tuvo contacto con más de 15 agrupaciones de diversos sectores: privado, académico, comerciantes, y otras organizaciones de la sociedad civil, dando por resultado, demandas de diversos sectores, de las cuales 89% refieren a servicios públicos e infraestructura urbana y 11% sobre aspectos de gestión gubernamental. Los sectores con mayor participación fueron el privado, mercados y tianguis. La información recabada orientó la primera búsqueda teórica-conceptual respecto a los temas prioritarios para los habitantes del Municipio de Temamatla.

De los compromisos contraídos por la Presidenta Municipal durante la campaña política, el 11% pertenece a mejoras en la gestión gubernamental, 30% a acciones para el desarrollo social y 59% sobre servicios públicos e infraestructura urbana.

Los sectores con mayor porcentaje de compromisos contraídos son el privado con 2%, social 72% y académico con 26%.

Con información del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), índices especializados elaborados por instituciones públicas y privadas, la normatividad en materia municipal, así como datos disponibles sobre el desempeño alcanzado por el gobierno en el periodo anterior, se determinó que las necesidades más apremiantes de la ciudadanía se orientan en cinco temas: 1) Desarrollo social; 2) Desarrollo económico; 3) Servicios públicos, obras y movilidad; 4) Seguridad y 5) Gestión gubernamental.

Esta información se obtuvo de acuerdo a las fases de consulta ciudadana, en mesas de trabajo integradas por sectores académico, privado y social, quienes vertieron sus opiniones y propuestas. Se analizó tanto la información documental como la extraída de la consulta ciudadana, que se realizó a través de foros, visitas personalizadas, encuestas y un sondeo en puntos de concentración poblacional.

Realizando la dinámica de la integración de los foros de consulta ciudadana se llevaron a cabo eventos en las Delegaciones de Reyes Acatlixhuayan, Santiago Zula y cabecera Municipal, mediante la conformación de 6 mesas de participación constituidas de la siguiente manera.

- Representante de mesa de trabajo
- Secretario

- 5 ponentes
- Relator
- Coordinador de mesa

En la primera de mesa se realizó la temática Desarrollo social con las siguientes ponencias: Los jóvenes y la falta de oportunidad; Prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres; Las familias dentro de las zonas de alta prioridad; Los adultos mayores y Personas con capacidades diferentes.

En la segunda mesa se abarco el tema Desarrollo económico con las siguientes ponencias: Licencias de Funcionamiento; Fomento al empleo; Desarrollo turístico; Agricultura y ganadería; Unidades económicas y Desarrollo sustentable.

En la tercera mesa se abarco el tema Seguridad Pública y Protección Civil con las siguientes ponencias: Medidas de prevención para el secuestro; Oficial conciliador; Zonas de riesgo y mitigación; Seguridad Pública Municipal y Panoramas de la seguridad Pública.

En la cuarta mesa se abordó el tema Obras Públicas teniendo las siguientes exposiciones: Obras Públicas; Desarrollo Urbano; Ecología; Suministro de agua a las colonias y Alumbrado Público.

En la quinta mesa se desarrollaron los temas de salud y deporte con las siguientes ponencias: Municipio saludable; acciones y proyectos a corto mediano y largo plazo; Políticas de acoso escolar y las drogas; el sistema Municipal DIF; Administración de tiempos; Beneficios de la activación física; Nutrición Familiar.

En la sexta mesa se tocó el tema Educación cultura y archivo Municipal, desarrollado en seis exposiciones: Educación dentro del Municipio; Educación y cultura en la actualidad; Archivo Municipal; Importancia de la biblioteca.

A través del sondeo, orientado a los cinco temas mencionados, se pudieron identificar los problemas preponderantes, sus causas y las posibles alternativas para atenderlo y se establecieron matrices que concretaran las problemáticas del municipio. A través de los diversos medios de consulta, resultó ser un elemento indispensable para el análisis de problemas atendiendo al art.25 de la ley orgánica municipal de Estado de México, la delimitación de prioridades y, en suma, para la construcción del PMD 2016-2018.

#### **1.4 Planeación estratégica. Misión y Visión del gobierno municipal.**

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 está elaborado para ser la base de un mejor municipio; para construir a Temamatla como un municipio de equidad y justicia social para todos; un municipio en donde lo básico no sea preocupación de los ciudadanos; un municipio competitivo y un lugar en donde se construyan en libertad los sueños de todos sus habitantes.

Visión del Estado de México. “Los mexiquenses accederán a un elevado nivel de vida y a una mayor igualdad de oportunidades gracias a una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro un entorno de seguridad y Estado de Derecho”.

Nuestra Visión. Lograr al término de esta administración un Municipio de vanguardia, con mecanismos, programas y obras que impacten positivamente en el nivel de vida de sus habitantes y en la economía de la región. Generando los cimientos de un proyecto a largo plazo que impulse el progreso de Temamatla.

Nuestra Misión. Transformar las condiciones de vida de la gente promoviendo el desarrollo político, económico y social de los habitantes; favoreciendo así la participación social y la prestación de cada uno de los servicios públicos. Haciendo de Temamatla un municipio con un gobierno abierto y participativo, donde las decisiones, acciones y obras tengan por objetivo el beneficio ciudadano y elevar su calidad de vida.

Consideramos 5 Valores rectores:

- **Austeridad.** El personal empleará los recursos asignados de manera responsable y productiva bajo criterios de calidad, optimización y racionalidad.
- **Respeto.** El servidor público dará a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante; estando obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

- Actitud de servicio. Se mantendrá una mística de servicio para con la ciudadanía, con el fin de lograr un desempeño profesional de excelencia y dignificar la imagen del servicio público.
- Honestidad. La actuación del servidor público deberá conducirse con base en la justicia, la razón y la verdad y estará orientada a la atención de la ciudadanía; a denunciar los actos ilícitos de los que tenga conocimiento, de manera que sus signos distintivos sean la integridad, la honradez y la congruencia entre lo que dice y lo que hace.
- Transparencia. El personal deberá permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley. También implica que deberá hacerse un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación. El Plan fue concebido con una visión metropolitana y de largo plazo. En el documento se describen las acciones y las obras que se desarrollarán en un período de tres años y que deberán ser una base sólida para emprender un proceso de desarrollo sustentable y sostenido, con acciones que impacten en el progreso municipal.

### 1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político



Agradezco a nuestro municipio de Temamatla, a ti, ciudadana y ciudadano por ser parte fundamental del proceso de creación de este nuevo proyecto que lograremos contigo para hacer un mejor municipio.

Tu participación ha sido invaluable y tu preocupación por manifestar tus principales necesidades, deseos y metas, pero también tus propuestas, soluciones e ideas para enfrentar los retos que hoy tenemos como sociedad.

Más que un compromiso político o un requisito jurídico, este Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta con la que evaluaremos el desarrollo y cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos contigo, y que harán de nuestro Temamatla un pueblo humano, con mayor seguridad, con oportunidades para todos, con desarrollo, pero sobre todo que tenga un gobierno que escuche con sensibilidad y resuelva con firmeza, que sea respetuoso de los derechos humanos, que rescate nuestras tradiciones y que sea promotor de la participación ciudadana.

Este documento está conformado por tres Pilares temáticos, ejes estratégicos y ejes transversales, sustentados en programas integrales Nacionales y Estatales que aseguran que todas las acciones emprendidas por esta administración municipal se vean reflejados en resultados tangibles, para el bienestar de las personas y familias que habitan este hermoso municipio.

Por convicción personal, durante mi experiencia como servidora pública he defendido la importancia del uso y rescate de valores como; el compromiso social, la familia, la lealtad, la gratitud, la honestidad y la transparencia, además me he comprometido a seguir una cultura de rendición de cuentas, porque estoy cierta que el mandato que recibí en la urna fue administrar y cuidar lo que es de todos.

Este Plan, será el instrumento rector del desarrollo municipal, ya que cada una de las estrategias que aquí se muestran son objetivas, alcanzables y por supuesto ejecutables; los que integramos el presente Gobierno Municipal asumimos el compromiso de llevarlo a cabo, sabemos que es ambicioso pero viable.

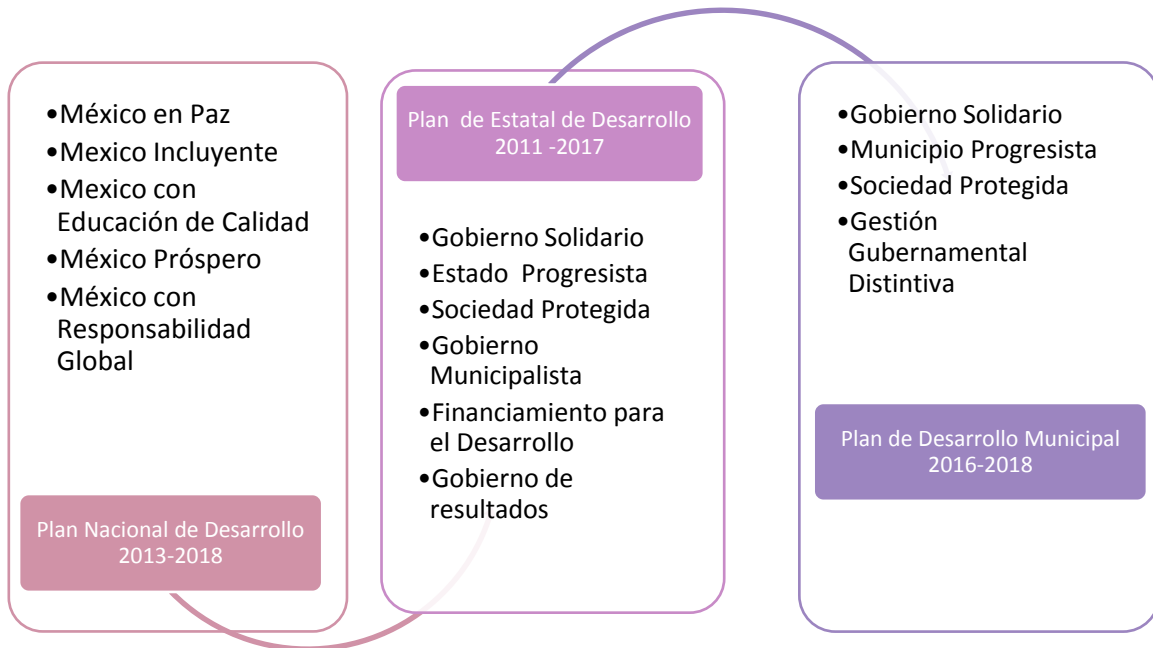
Estoy convencida que el crecimiento de este municipio es posible, por lo que confié en el gran equipo de trabajo, el cual hemos conformado, con tu participación inquebrantable y responsable, mi constante lucha por ser una mujer trabajadora y de resultados; sé que así con Equidad Sumaremos Beneficios para transformar nuestro municipio en un referente de desarrollo, de progreso y bienestar en el gran Estado de México y en esta hermosa zona de los volcanes.

**LIC. EVERTINA SÁNCHEZ BAHENA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA**

## 2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

### 2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

El PMD coordina los esfuerzos de los diversos ámbitos del gobierno a través de la alineación con las directrices contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática y con el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo, como se muestra:



El proceso de globalización mundial que se vive y del cual es imposible aislarse, exige la formulación de políticas públicas innovadoras en el mundo, donde se resuelvan los rezagos históricos de cada región y país del orbe para insertarse en un rol estratégico en el proceso de globalización.

En este marco, el país requerirá abatir sus rezagos históricos en materia social y al mismo tiempo deberá ser capaz de generar una política de atracción de inversiones para producir artículos competitivos a nivel internacional, que aporten de igual forma a reducir las desigualdades entre ciudades y regiones.

De acuerdo al análisis de producto Interno Bruto y la población económicamente activa, México ocupa el lugar 11 entre los países más poblados del mundo, con una población de 112,322.757, distribuida mayormente en localidades urbanas, el 23.5 % habita localidades consideradas como rurales y 76.5 % en localidades urbanas según datos de INEGI 2010 y que en el escenario tendencial para el año 2030 el 45% de la población estará habitando áreas metropolitanas.

El Estado de México es la entidad federativa más poblada del país con 15,175,862 habitantes con un Producto Interno Bruto de 1,142,930,725 millones de pesos, siendo el segundo lugar en aportación al PIB nacional con un el 9.2 %, sin embargo, reporta un índice de marginación de -0.55, grado bajo, ocupando el lugar 22 en el contexto nacional.

El municipio de Temamatla Estado de México reporta una población de 11,206 habitantes, para 2013 su Producto Interno Bruto (PIB) fue de 174.28 millones de pesos (PIB Municipal base 2003=100), Salarios Mínimos de 61.38 pesos diarios, en área geográfica "B", lo que representó para la entidad el 0.01%, del total estatal.

En cuanto a la Población Económicamente Activa, la cual hace referencia a las personas de 12 o más años que conforme al IGESEM 2012 es de 8,228 lo que representa un 73.4% del total de la población, de este porcentaje solo se encuentran activos 4,244 que es el 51% de la población potencialmente activa, así el 47.5% esta inactiva, lo demás no especificado, con un índice de marginación bajo.

El Estado de México se encuentra en el lugar 15 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), Temamatla ocupa el lugar 261 a nivel Nacional; calificando un grado de desarrollo humano Alto para el 2013 con 0.8524. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, Temamatla tiene un índice de rezago social de -1.18, calificando entre sus localidades un grado de rezago social desde Medio, Bajo y Muy Bajo; colocándose en un contexto nacional en el lugar 2,207, con un índice de marginación de -1.15 con un grado bajo.

El índice de nivel de escolaridad es de 0.853, en tanto que en el estado de México cuenta con un 0.838; el índice de PIB per cápita es de 0.649, en cuanto a empleo 37.14% del total de la población registrada. El índice de delincuencia en el municipio es bajo; con base a los datos proporcionados por la PGJEM 2012 en el periodo de 2008 a 2011 hubo 268 delitos denunciados.

Registros de delitos en el periodo 2008-2011

Tipo de denuncias	No.
Lesiones dolosas	68
Secuestros a casas	0
Violación de vehículos	8
Robo habitación	3
Robo doloso	9
Homicidio	4
Denuncias de alto impacto	96
otros	80

Fuente COLMEXIQ, Con base en los datos proporcionados por la PGJEM 2012.

Así es como el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 está orientado a la Gestión para Resultados, a la Metodología del Marco Lógico y a la Planeación Estratégica, bajo los principios de máxima publicidad y rendición de cuentas. La aplicación de los recursos públicos debe ir acompañada de indicadores estratégicos y de gestión, así como de

evaluaciones periódicas en materia de gasto público y fiscalización. Siguiendo los lineamientos que rigen al Plan Nacional de Desarrollo y bajo los estándares que se establecen en el manual de procedimientos para la elaboración del Plan de desarrollo Municipal en el Estado de México 2016 -2018, dando seguimiento a los compromisos que se han adquirido en la campaña para el crecimiento de este Municipio sin perder el seguimiento de los objetivos y acciones que el Sr. Gobernador a establecido en su Planeación 2011-2017.

El municipio, como el estado de México, estamos seguros que las reformas estructurales llevadas a cabo por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, serán benéficas para los ciudadanos, como ya se sienten sus efectos positivos en la baja del costo de gas y la telefonía.

## **2.2 Principales características de la región municipal**

En la Región I Amecameca las zonas se consideran en nivel de calidad baja ya que cubren el 51% de su superficie, siendo de la misma magnitud los procesos de deterioro registrados, motivo por el cual se requiere de un gran esfuerzo por parte de las autoridades para proveer de insumos técnicos y financieros para lograr su rehabilitación. Cabe señalar que en esta zona se encuentran cuatro principales acuíferos, el Acuífero de la Formación Llano Grande, el Sistema Acuífero de la Formación Iztaccíhuatl, el Sistema Acuífero de la Formación Popocatepetl y el Sistema de Acuíferos de la Formación Chichinautzin.

Esta zona está decretada como ANP (Área Natural Protegida) de uso forestal, ante lo cual cabe afirmar que, gracias a ello, la población aún no se ha expandido hacia las áreas boscosas. Por otra parte, de acuerdo con la Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, 2006, en la Región I Amecameca se encuentran diversas áreas prioritarias de atención ambiental. Según el citado Modelo, los criterios empleados para la determinación de las políticas ambientales aplicables en el territorio estatal incluyen el tipo de suelo (textura, profundidad), pendiente, precipitación anual, cobertura vegetal, procesos erosivos y usos del suelo actual y potencial, mismas que se aplican sobre unidades ecológicas definidas por el Gobierno del Estado de México y que se convierten en zonas de atención ambiental.

Asociación de unidades ecológicas con criterios de regulación ecológica en la Región I Amecameca, 2006

Comunidad	Número de unidades ecológicas	Uso predominante	Fragilidad ambiental	Política ambiental			
Chalco	17	5 Agricultura	0 Alta	Conservación			
			0 Baja	Conservación			
			0 Mixta	Protección			
			1 Mixta	Conservación			
			0 Baja	Conservación			
			4 Alta	Conservación			
			6 Forestal	2 Mixta	Conservación		
			3 Alta	Conservación			
			1 Baja	Conservación			
			6 ANP	6 Mixta	Protección		
Ecatzingo	9	1 Agricultura	0 Mixta	Conservación			
			0 Baja	Conservación			
			1 Alta	Conservación			
			5 Forestal	3 Mixta	Conservación		
			2 Alta	Conservación			
			0 Baja	Conservación			
			3 ANP	3 Mixta	Protección		
			Juchitepec	3	1 Agricultura	0 Mixta	Conservación
						0 Baja	Conservación
						1 Alta	Conservación
0 Forestal	0 Mixta	Conservación					
0 Alta	Conservación						
0 Baja	Conservación						
2 ANP	2 Mixta	Protección					
Ozumba	6	4 Agricultura				0 Mixta	Conservación
						0 Baja	Conservación
						4 Alta	Conservación
			0 Forestal	0 Mixta	Conservación		
			0 Alta	Conservación			
			0 Baja	Conservación			
			2 ANP	2 Mixta	Protección		
			Temamatla	5	2 Agricultura	0 Mixta	Conservación
						0 Baja	Conservación
						2 Alta	Conservación
1 Forestal	0 Mixta	Conservación					
0 Alta	Conservación						
1 Baja	Conservación						
2 ANP	2 Mixta	Protección					
Tenango del Aire	4	1 Agricultura				0 Mixta	Conservación
						0 Baja	Conservación
						1 Alta	Conservación
			1 Forestal	0 Mixta	Conservación		
			0 Alta	Conservación			

Fuente: COLMEXIQ con base en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México. Diciembre, 2006.

En cuanto el tema de población en esta Región I Amecameca registró en 2010 una población total de 911,179 habitantes, de los cuales el municipio de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco son los que concentran la mayor parte de la población regional, los municipios de Ayapango, Cocotitlán, Ecatzingo, Temamatla y Tenango del Aire registran el menor peso poblacional como se muestra en el siguiente cuadro.

#### Estructura poblacional de la Región I Amecameca 1990-2010

Ambito	1990			2000			2010		
	Población total	% respecto al total		Población total	% respecto al total		Población total	% respecto al total	
		Estatal	Regional		Estatal	Regional		Estatal	Regional
Estado de México	9,815,795	100.0		13,096,686	100.0		15,175,862	100.0	
Región I Amecameca	445,935	4.5	100.0	755,962	5.8	100.0	911,179	6.0	100.0
Amecameca	36,321	0.4	8.1	45,255	0.3	6.0	48,421	0.3	5.3
Atlautla	18,993	0.2	4.3	25,950	0.2	3.4	27,663	0.2	3.0
Ayapango	4,239	0.0	1.0	5,947	0.0	0.8	8,864	0.1	1.0
Cocotitlán	8,068	0.1	1.8	10,205	0.1	1.3	12,142	0.1	1.3
Chalco	282,940	2.9	63.4	217,972	1.7	28.8	310,130	2.0	34.0
Ecatzingo	5,808	0.1	1.3	7,916	0.1	1.0	9,369	0.1	1.0
Juchitepec	14,270	0.1	3.2	18,968	0.1	2.5	23,497	0.2	2.6
Ozumba	18,052	0.2	4.0	23,592	0.2	3.1	27,207	0.2	3.0
Temamatla	5,366	0.1	1.2	8,840	0.1	1.2	11,206	0.1	1.2
Tenango del Aire	6,207	0.1	1.4	8,486	0.1	1.1	10,578	0.1	1.2
Tepetlaxpa	12,687	0.1	2.8	16,863	0.1	2.2	18,327	0.1	2.0
Tlalmanalco	32,984	0.3	7.4	42,507	0.3	5.6	46,130	0.3	5.1
Valle de Chalco Solidaridad	nd	nd	nd	323,461	2.5	42.8	357,645	2.4	39.3

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo con los análisis poblacionales y el estudio del crecimiento demográfico, la región de Amecameca registra un alto índice de inmigración interestatal reportando así que para el 2010 el porcentaje de la población que migró hacia esta región fue de casi 40% (nacidos en otra entidad) una proporción superior a la estatal, cabe resaltar el caso de nuestro municipio Temamatla que en los últimos cinco años ha registrado una alta proporción de población inmigrante.

Estado de México	15,175,862	5,566,585	36.7	13,562,702	583,607	4.3
Región Amecameca	911,179	363,271	39.9	811,284	46,496	5.7
Amecameca	48,421	5,062	10.5	43,518	695	1.6
Atlautla	27,663	2,179	7.9	24,705	392	1.6
Ayapango	8,864	1,574	17.8	7,874	223	2.8
Cocotitlán	12,142	2,048	16.9	10,936	222	2.0
Chalco	310,130	133,759	43.1	276,065	25,941	9.4
Ecatzingo	9,369	719	7.7	8,293	109	1.3
Juchitepec	23,497	2,264	9.6	21,010	265	1.3
Ozumba	27,207	2,728	10.0	24,102	311	1.3
Temamatla	11,206	4,422	39.5	9,958	1,022	10.3
Tenango del Aire	10,578	2,069	19.6	9,547	316	3.3
Tepetlaxpa	18,327	2,407	13.1	16,523	232	1.4
Tlalmanalco	46,130	6,387	13.8	41,590	678	1.6
Valle de Chalco Solidaridad	357,645	197,653	55.3	317,163	16,090	5.1

Foraneos	Municipio		%	Población	Nacidos
	Residentes	Migrantes			

Población del Estado de México y de la Región I Amecameca nacida en otra entidad, 2010.

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010

Temamatla presenta un alto número de población migrante siendo el mayor de la región con 10.3%, por la influencia del Campo Militar 37-B, las familias se incorporan dentro de las actividades económicas y sociales que definen este municipio lo que también influye en las oportunidades de crecimiento de los ciudadanos residentes.

25

En el siguiente rubro es preciso definir primeramente los márgenes de pobreza o /y situaciones que la determinan, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos resultan insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. De acuerdo con lo anterior, en la Región I Amecameca 54.7% de la población se encuentra en situación de pobreza general, 11.9% en situación de pobreza extrema y 42.8% en pobreza moderada, en todos los casos los porcentajes se ubican por encima del estatal. En Temamatla se tiene considerado un Porcentaje de Pobreza general de 42.3%, Pobreza Moderada 34.8 y pobreza Extrema 7.4%.

Siendo parte de estos índices las carencias Sociales, que constituye básicamente que la población no tiene acceso a los alimentos del 17.7%, Servicio de salud 24.3%, de Seguridad Social del 61.5%, servicios de Vivienda 23.9%, acceso a la Vivienda 2.9% y finalmente la falta de acceso a la educación del 31.0%.

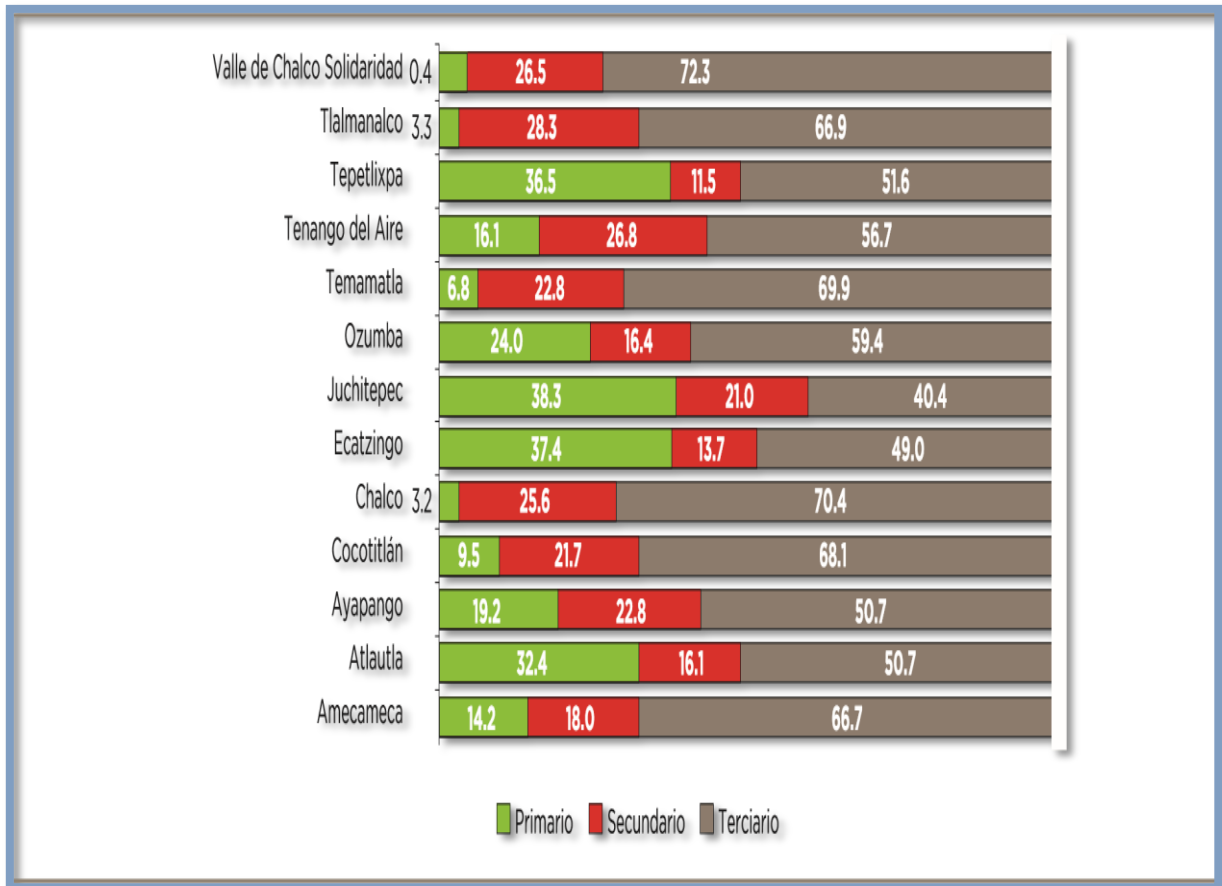
De acuerdo a las actividades económicas de la región, el VACB (Valor Agregado Censal Bruto) registrado en 2003 indica que por sector económico la industria manufacturera fue la de mayor proporción en el desempeño económico del Estado de México, seguido del comercio al mayoreo y al menudeo. El cual representó 38%, seguido de la industria manufacturera con 32% y de los servicios de transporte con 19.4 por ciento, en el siguiente cuadro se ve reflejado en porcentajes el Valor Agregado Censal Bruto por sector en el Estado de México y en la Región I Amecameca, 2003. Correspondiendo; 11: Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 21: Minería; 22: Energía eléctrica y agua; 23: Construcción; 31-33: Manufacturas; 43: Comercio al mayoreo; 46:

Comercio al menudeo; 48-49 Transporte; 51: Información en medios masivos; 52: Servicios financieros; 53: Servicios inmobiliarios y alquiler; 54: Servicios profesionales; 55: Corporativos; 56: Servicios apoyo a negocios; 61: Servicios educativos; 62: Servicios salud; 71: Servicios esparcimiento; 72: Servicios hospedaje y alimentos; 81: Otros servicios.

municipio	Sector económico																		
	11	21	22	23	33-33	43	46	48-49	51	52	53	54	55	56	61	62	71	72	81
Chalco	-	0.0	0.8	0.0	18.3	13.8	26.9	31.0	0.6	0.2	0.3	0.7	-	0.1	2.0	0.9	0.5	1.9	1.9
Ecatzingo	-	17.6	-0.6	-	20.8	8.3	40.4	-	-	-	3.0	2.6	-	-	-	0.1	0.1	4.4	3.3
Juchitepec	-	-	-0.5	-	25.0	1.9	15.5	50.6	-	-	0.1	1.4	-	0.2	0.2	1.1	0.4	1.5	2.6
Ozumbia	-	-	1.5	-	17.7	13.6	44.5	0.3	0.6	-	0.4	1.1	-	0.5	7.0	1.8	1.0	5.1	4.9
Temamatla	-	-	-0.5	19.2	15.4	1.4	45.3	-	-	-	0.1	-	-	0.5	1.3	4.1	0.7	7.8	4.8
Tenango del Aire	-	5.2	-6.9	-	18.8	10.2	44.9	1.1	-	-	0.6	3.7	-	0.1	-	4.4	1.0	8.3	8.6
Tepetitlaxpa	-	-	-6.7	-	9.0	10.6	54.4	1.6	-	-	1.0	0.7	-	0.1	0.4	3.2	1.0	16.7	7.9
Tlamanalco	-	0.1	-35.1	-	94.8	3.3	14.8	6.7	0.1	0.9	0.7	0.4	-	0.6	2.7	1.1	0.1	2.7	6.2
Valle de Chalco Solidaridad	-	0.0	-	-	55.7	0.5	32.7	0.1	0.0	0.8	0.5	0.5	-	0.4	2.1	1.1	0.5	3.0	3.5

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012

En el siguiente cuadro se identifica los porcentajes de la población económicamente activa según al sector económico en el que se encuentra cada uno de los municipios que integran la región de Amecameca, siendo el sector terciario el que ocupa el primer lugar para la mayoría de los municipios con la excepción de Juchitepec y Ecatzingo siendo para estos el sector primario. Temamatla se ocupa con un 69.9% en el Sector terciario servicios: transporte, gobierno y otros, 22.8 Secundario minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción, y con el 6.8 en el sector primario agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.



27

Fuente: COLMEXIQ con base en el IGECEM, 2012

En cuanto a la superficie del municipio de Temamatla es de 29.30km<sup>2</sup>, ocupando el 2.46% respecto a la superficie Regional de Amecameca y el 0.13% del Estado de México.

Superficie Total	Sup. No Urbana	Sup. Urbana
2,930 ha	2,789 ha	95.2% 141.00 4.8%

Uso de Suelo de la superficie Urbana

Habitacional	Comercio y servicios	Industrial	Areas Naturales Protegidas	Otros usos
337.0	25.0	9.0	nd	2,719.0

Fuente: COLMEXIQ con base en el GEM, Planes Municipales de Desarrollo Urbano Vigentes.

En cuanto a la población de habla indígena para el año 2010 se tiene el 1.46% del total de la población del municipio de Temamatla, que habla y/o entiende una lengua indígena siendo un aproximado de 164 personas, registrando el Náhuatl con el mayor número de personas hablantes, seguido por el Mixteco, de acuerdo al conteo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

28

Es evidente que, derivado del análisis de PEA según el sector de la economía, debe enfocarse el desarrollo de la región en el sector terciario, es decir la prestación de servicios a una población existente para el desarrollo económico. Sin descuidar y fomentar el sector primario en los municipios donde se cuenta con producción agrícola.

### **2.3 Diagnóstico del territorio municipal**

La importancia de hacer el diagnóstico territorial de este municipio reside en identificar las características particulares del desarrollo económico y social, además conocer la concentración urbana derivando de esta las demandas de atención social, ubicando de esta manera las zonas de marginación, localidades que incluso se encuentran en las propias colonias y barrios de la cabecera municipal.

Ante estas circunstancias se hace necesario plantear acciones en materia de desarrollo municipal cuya orientación sea el máximo aprovechamiento de sus capacidades y vocaciones, privilegiando posibles soluciones con un sentido práctico y real. En este sentido se vuelve una actividad obligada el estudio y descripción de las condiciones físicas que caracterizan al municipio de Temamatla, como base para reconocer sus potencialidades, pero al mismo tiempo para conocer sus condiciones generales, necesidades, problemática y nivel de desarrollo.

g físicas que condicionan en gran medida el uso urbano. En este caso la problemática es en razón a la topografía, principalmente hacia el este, donde se ubica la Col. La Guadalupana con pendientes superiores del 25%. En la zona sur de Los Reyes Acatlixhuayan y oeste de la cabecera municipal se presentan suelos con aptitud agropecuario con altos rendimientos y que hacia la zona urbana se presentan suelos considerados

aptos al desarrollo urbano.

En general, las zonas con mayor aptitud para el desarrollo urbano se ubican en las delegaciones de Los Reyes Acatlixhuayan en zona este, Santiago Zula y sur de la cabecera municipal. En la zona oeste de la cabecera se ubican terrenos con aptitud agrícola.

(Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temamatla)

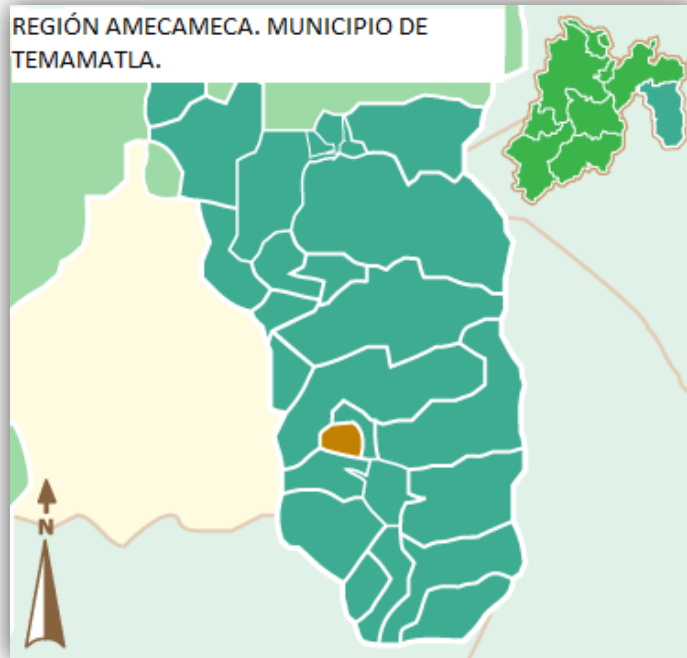
29

### **2.3.1 Delimitación y estructura del territorio Municipal**

El municipio de Temamatla se localiza al sureste de la Cuenca de México y al este del Estado de México, cuenta con una superficie de 29.30 km<sup>2</sup> representando 2.46% de la superficie respecto a la Región de Amecameca y el 0.13% a la superficie Estatal, con una población para el año 2010 de 11, 206 habitantes. El área de estudio comprende todo el territorio municipal de Temamatla, cuyas colindancias son: al norte con el municipio de Cocotitlán, al poniente el municipio de Chalco; al sur con el municipio de Juchitepec; al este con el municipio Tenango del aire y al oriente con Tlalmanalco-, la distancia aproximada a la Ciudad de México es de 37.57 kilómetros, a Toluca de 82 km y al municipio de Amecameca 13.95 km.

Políticamente pertenece al distrito XXXIII federal de Chalco y corresponde a la región II de Texcoco, integrada por 25 municipios. La cabecera municipal se ubica a 2,270 msnm. La altura mínima que registra es de 2,200 msnm., y la máxima es de 2,600 msnm. Sus coordenadas geográficas 99°11'15" de longitud al oeste y 19°45'11" de latitud al norte.

Ubicación en el Estado de México.



Temamatla cuenta con las siguientes localidades:

Cabecera municipal	Barrios	Delegaciones	Granjas	Ex - haciendas	Ranchos
<b>Temamatla</b>	1. Temamatla 2. Xalpa 3. Cuahutitla 4. Tepetitlan	1. Los Reyes Acatlixhuayan 2. Santiago Zula	1. Faisanes 2. La Loma 3. Santander 1 4. Santander 2	1. La Asunción	1. San Judas Tadeo 2. Las Ánimas 3. Los Olivos 4. San Miguel 5. Quinta Rosita

### 2.3.2 Medio físico

#### Clima

La temperatura y la precipitación Pluvial de Temamatla, según datos proporcionados por la estación Meteorológica de San Luis Amecameca son los siguientes:

El clima que predomina es templado subhúmedo con lluvias en verano (Cw), con una temperatura mínima extrema de 7.1° C., una temperatura media anual de 14.4° C., y una temperatura máxima extrema de 29.7 °C.

En lo referente a los vientos dominantes, provienen del sureste durante los meses de febrero y marzo principalmente, mientras que en los meses de abril y mayo se registran las mayores alteraciones causadas por los vientos, ya que ocasionan polvaredas y fuertes corrientes; En tanto que, en el mes de junio se presenta la época más calurosa, posteriormente en los meses de julio a septiembre se registra el periodo de lluvias y durante los meses de octubre a enero se presentan bajas en la temperatura.

Los cambios climáticos, como en todas las poblaciones, ha afectado al municipio principalmente en los campos de cultivo, producto de las bajas temperaturas que se presentan en la región, sobre todo en época de invierno, ya que se registran heladas en los meses de diciembre, enero y parte de febrero. Otro problema climático es generado por la época de lluvias que en ocasiones se acompañan por fuertes granizadas

ocasionando el desbordamiento de cuerpos de agua y la inundación de zonas urbanas y agrícolas. Referente a la precipitación pluvial generada en el municipio de Temamatla, se tiene que los meses del año en que se presenta el mayor registro es de Junio a Septiembre, destacando el último mes con 145 mm.; disminuyendo paulatinamente el registro en diciembre a 11.5 mm.

Con base en la información de la Estación Meteorológica de San Luis Amecameca, se obtuvieron las siguientes precipitaciones y días con lluvia en el municipio:

#### Temperatura Promedio Año

Concepto	Tiempo	Precipitación
Días con lluvias	Julio - septiembre	115
Días con heladas	Diciembre - febrero	40
Días con granizo	Julio - septiembre	6
Días con tempestades Eléctricas		18

Fuente: Fuente: Sistema de Información Meteorológica. CNA.

#### Orografía

Su relieve está conformado por llanuras que se extienden al sur, las cuales presenta laderas que descienden del sureste y suroeste; por otra parte, las zonas más altas se encuentran en los límites con el municipio de Tenango del Aire, al oriente del municipio, ya que en esta zona se encuentran los volcanes (Popocatepetl e Iztaccíhuatl); asimismo, al sureste se encuentra un lomerío conocido como Carne, el cual limita con el municipio de Chalco. Al oriente del municipio se ubican zonas montañosas que corresponden a la Sierra Nevada. El municipio queda comprendido en la región sureste de la cuenca de México.

#### Geomorfología

La cabecera municipal se encuentra en una zona plana con pendientes de 0 a 5% siendo estas las más adecuadas para el desarrollo urbano, en esta misma zona se encuentran las áreas urbanas de la cabecera municipal, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula.

Temamatla presenta en el sureste y suroeste un doble ascenso de elevaciones, el primero va de 5% a 15%, las cuales presentan restricciones para el desarrollo urbano, destacando la construcción de vivienda plurifamiliar, industria pesada, comercio y abasto, zonas deportivas. Por otro lado, este tipo de pendientes genera un costo extra en la instalación

de infraestructura urbana, principalmente hidráulica y sanitaria. En esta zona prácticamente no se ha presentado la urbanización.

El segundo presenta pendientes mayores a 25%, las cuales se ubican hacia el sur del municipio, presentan restricciones para el uso urbano, esta zona es apta para parques y jardines, cabe destacar, que estas áreas están exentas del desarrollo urbano, presentando usos forestales.

Los recursos hidrológicos que se encuentran en el municipio, se componen por algunos arroyos de caudal temporal y el Río San Juan o Amecameca; este río forma parte de la microcuenca que lleva el mismo nombre. En la actualidad la mayoría de los volúmenes generados en la cuenca provienen de los deshielos del Popocatepetl e Iztlacíhuatl. Los gastos superficiales son aforados en la estación San Luis Ameca, operada por la Gerencia de Aguas del Valle de México de la C.N.A., desde 1962. El Río San Juan o Amecameca es de corriente permanente. En el Municipio se cuenta con arroyos de caudal temporal durante la época de lluvias que bajan por la pendiente que presenta el terreno hacia el sureste, estas corrientes son catalogadas por el INEGI como corrientes que desaparecen.

El Río San Juan presenta un alto grado de contaminación ya que es donde descargan sus desechos sólidos los municipios de Amecameca, Tenango del Aire y Juchitepec, Las principales fuentes contaminantes las constituyen aquella provenientes de descargas de aguas residuales que canalizan principalmente desperdicios caseros y desechos humanos y animales (provenientes del rastro Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Temamatla municipal que además consume grandes cantidades de agua), así también por desechos Industriales y comerciales, esto aunado a que no se cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial y residual.

### Hidrología

El municipio carece totalmente de recursos hidrológicos, consecuencia de ello, los terrenos están sujetos en su totalidad al régimen de temporal. El agua potable se obtiene de pozos, de los cuales, uno abastece la cabecera, otro a las dos delegaciones. El Campo Militar 37B y las granjas cuentan con su propio pozo.

### Geología

Dentro del Municipio existe un tipo de suelo y dos unidades de rocas, los cuales se presentan de la siguiente forma.

Suelos aluviales: Presentan baja permeabilidad y condicionan el crecimiento urbano, ya que se consideran suelos inundables y de riesgo para su desarrollo, sobre todo al margen de los ríos existentes, como es caso del Río San Juan. Su estructura está compuesta por tierra vegetal en los primeros 1.50 metros de profundidad. Se considera apto para el uso agrícola, sin embargo, su rendimiento se limita a la existencia de agua y a la pendiente del terreno.

Este tipo de suelo es el que predomina en el municipio, abarcando la cabecera municipal de Temamatla, Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula. Representa el 68% del total de la superficie con 1,932.72 Ha. Los suelos aluviales están clasificados dentro del rango de baja resistencia a la compresión y del grado máximo de riesgo, lo que implica la posibilidad de daños en las edificaciones y a la población por efecto de los sismos.

#### Rocas Ígneas

Basalto: Su forma de ataque es mediante explosivos presenta permeabilidad media. Se localiza en la parte sur y sureste del Municipio. Sus posibilidades para el uso urbano son de moderadas a bajas. Representa el 22% del total de la superficie con 625.29 Ha. Toba: Este tipo de roca se localiza al este del Municipio y en pequeñas proporciones al sur del municipio. Sus posibilidades de uso para el desarrollo urbano son de alta a moderada, su uso económico se utiliza principalmente para relleno, representa dificultad para su excavación (forma de ataque con pala mecánica), es una roca muy resistente. Aunque son rocas semiduras representan riesgo para la transmisión de temblores. Representa el 10% del total de la superficie con 284.22 Ha.

#### Edafología

En el Municipio de Temamatla se encuentra una gran diversidad de unidades de suelo que a continuación se mencionan:

Feozem: En la parte central del Municipio existe la presencia de suelos del tipo feozem, los cuales son fértiles, de color oscuro y ricos en materia orgánica.

Algunas asociaciones que presenta este suelo en el Municipio son: háplico esto es, suelos simples, lúvico son suelos lavados, la asociación gélico indica suelos con capas de reducción química o moteadas como resultante del exceso de agua, también existe el suelo calcárico que es rico en calcio, su fase textural en todos los casos es media y sus

fases físicas son dúrica profunda en el norte, este y sur del municipio. Hacia la zona noroeste de la cabecera municipal la fase física es lítica profunda. En general estos suelos son aptos para la agricultura. Son usados generalmente en la agricultura ya sea de riego o de temporal cuando se presentan en terrenos planos, también pueden ser utilizados en la producción de granos, legumbres u hortalizas con altos rendimientos, ya que son suelos fértiles ricos en materia orgánica. En cuanto al uso urbano son aptos, para su desarrollo, se localiza en la cabecera municipal y en la zona norte y sur del municipio.

Los que se encuentran en laderas o pendientes pueden aprovecharse para el pastoreo o la ganadería con resultados aceptables. Se localiza en pequeñas proporciones al sur y noreste del Municipio. Asimismo, para el uso urbano son aptos para su desarrollo. Esta unidad de suelo ocupa el 9% del total de la superficie con 255.80 Has.

Litosol: Su rendimiento para la agricultura es apto, sobre todo para los frutales, café o nopal, aunque este tipo de suelo se encuentra condicionado por la presencia de suficiente agua y se ve limitado por el peligro de erosión. Su potencial para el desarrollo urbano se encuentra condicionado a la pendiente del terreno y al tipo de roca del subsuelo. Se encuentra al sur y este del Municipio. Esta unidad de suelo ocupa el 16% del total de la superficie con 454.76 Ha.

Regosol: Se pueden utilizar para uso pecuario y forestal con resultados variables. Son susceptibles a erosionarse. Presentan restricciones al uso agrícola ya que generalmente son de baja fertilidad y retienen la humedad. Este tipo de unidad de suelo se encuentra en la zona sureste, en las zonas altas del Municipio. Presenta restricciones al uso urbano. Esta unidad de suelo ocupa el 11% del total de la superficie con 312.65 Ha. Fluvisol, Se pueden utilizar para el pastoreo o cultivo de hortalizas. Sus rendimientos son variables en función de su textura y profundidad y del agua disponible en cada caso.

Este tipo de suelo se localiza en la mayor parte del Municipio, abarcando la cabecera municipal, Los Reyes y Santiago Zula. Presentan restricciones para el uso agrícola y se consideran aptos al desarrollo urbano. Esta unidad de suelo ocupa el 64% del total de la superficie con 1,819.03 Ha.

### Flora

En el Municipio existe gran diversidad de especies vegetales, sin embargo, algunas están en peligro de extinción. Las especies de árboles más abundantes son: eucalipto, capulín,

trueno, tejocote, tepozán, pirul, ocote, encino, palma, fresno, cedro, nogal, acapule, sauce, álamo y mimosa.

En cuanto al cultivo hortícola se cuenta con las siguientes variedades: durazno, granada, higuera, chabacano, naranjo, ciruelo, zapote blanco, ruda, chilacayote, carrizo, aguacate, mora, pera, limón, chayote, duraznillo y olivo entre los más importantes.

Plantas de ornato: Nopal y maguey.

Hierbas medicinales: Manzanilla, hierbabuena, ajeno, ruda, tomillo, epazote, árnica, té de campo, toloache, uña de gato, té de monte, breba, chicalote, mirto, jarilla y marrubio.

Se cultivan también yerbas comestibles, como: quelite, verdolaga, nabo, malva y huauzontle. Producción agrícola: avena en grano, maíz y trigo, tomate cáscara y frijol.

### Fauna

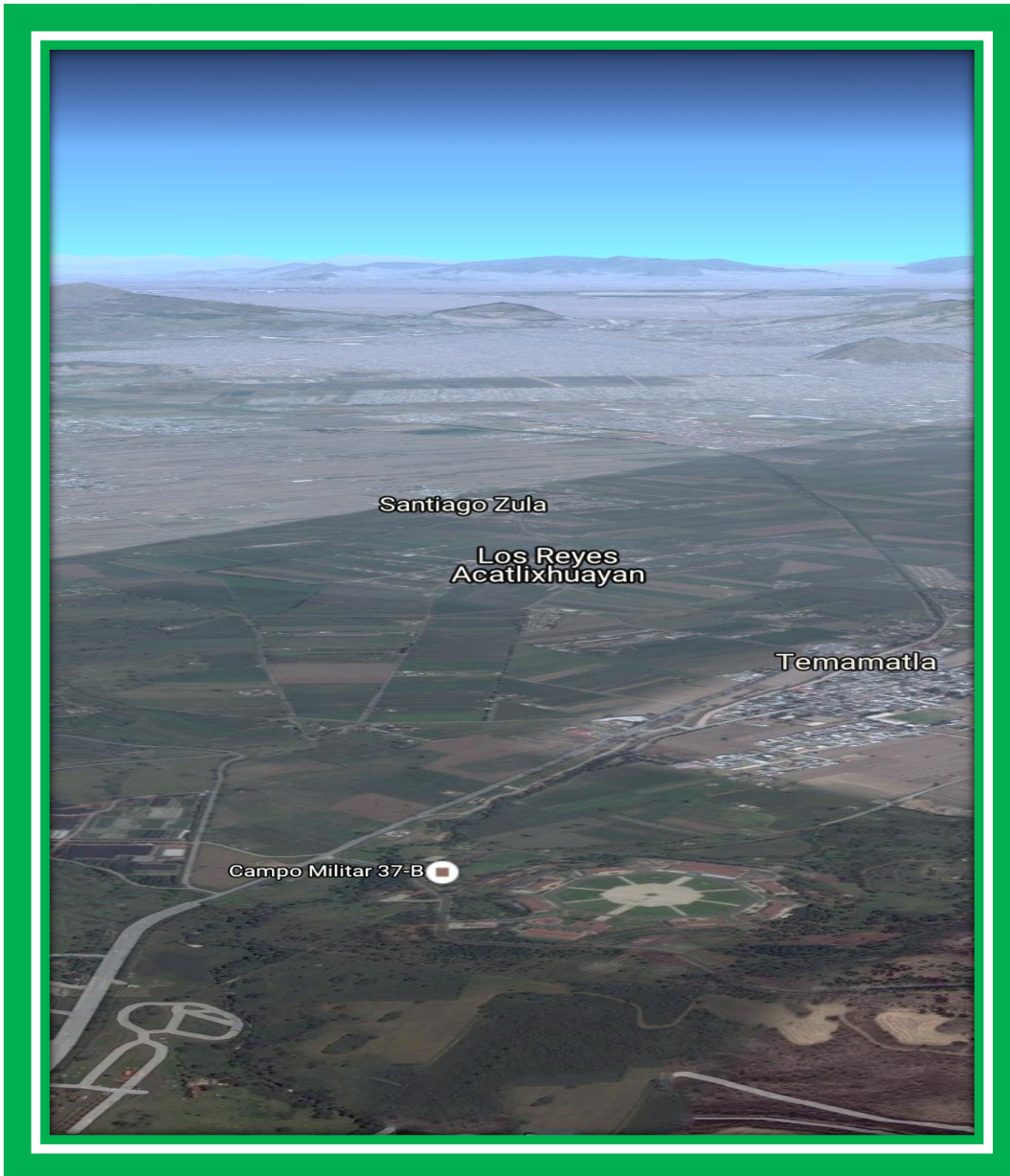
La fauna silvestre de especies mayores es limitada, se pueden observar entre los más significativos: hurón, conejo, ardilla, zorrillo, cacomixtle, liebre, tuza, tlacuache, murciélago, zopilote, canario, gorrión, saltapared, colibrí, chupamirto, codorniz, calandria, ruiseñor, tórtola, tordo, coquita, primavera, cardenal, gabilancillo, lagartija, camaleón, sapo y chapulín.

Entre las especies de reptiles, se observan: lagartija en varias especies, víbora de cascabel, escorpión, coralillo y alicante entre lo más significativos.

Se pueden ver una gran variedad de insectos, como langosta, mostizo, zacatón, gallina ciega, mayate, cigarra, escarabajo, zancudo, moscas, libélula, grillo, luciérnaga, cochinilla de nopal, canchuela, burro, catarina, avispa, hormiga, jicote, ciempiés, tarántula, arañas, alacrán, garrapata y pinolillo.

### \*Alteraciones al Medio Natural en el Entorno y Riesgos

Dentro del Municipio se presentan diferentes tipos de riesgos que afectan directamente en las condiciones de vida de la población, principalmente de inundaciones y por asentamientos ubicados en zonas de riesgo.



### 2.3.3 Dinámica demográfica

El municipio de Temamatla en relación con el Estado, representa el 0.13% de la población total, territorialmente es uno de los municipios más pequeños ya que cuenta con una superficie territorial de 29.30 kilómetros cuadrados.

POBLACIÓN TOTAL 1990 – 2010. REGIÓN AMECAMECA.

Municipio	1990			2000			2010		
	Población total	% respecto al total		Población total	% respecto al total		Población total	% respecto al total	
		Estatal	Regional		Estatal	Regional		Estatal	Regional
Estado de México	9,815,795	100.0		13,096,686	100.0		15,175,862	100.0	
Región Amecameca	445,935	4.5	100.0	755,962	5.8	100.0	911,179	6.0	100.0
Amecameca	36,321	0.4	8.1	45,255	0.3	6.0	48,421	0.3	5.3
Atlautla	18,993	0.2	4.3	25,950	0.2	3.4	27,663	0.2	3.0
Ayapango	4,239	0.0	1.0	5,947	0.0	0.8	8,864	0.1	1.0
Cocotitlán	8,068	0.1	1.8	10,205	0.1	1.3	12,142	0.1	1.3
Chalco	282,940	2.9	63.4	217,972	1.7	28.8	310,130	2.0	34.0
Ecatzingo	5,808	0.1	1.3	7,916	0.1	1.0	9,369	0.1	1.0
Juchitepec	14,270	0.1	3.2	18,968	0.1	2.5	23,497	0.2	2.6
Ozumba	18,052	0.2	4.0	23,592	0.2	3.1	27,207	0.2	3.0
Temamatla	5,366	0.1	1.2	8,840	0.1	1.2	11,206	0.1	1.2
Tenango del Aire	6,207	0.1	1.4	8,486	0.1	1.1	10,578	0.1	1.2
Tepetlixpa	12,687	0.1	2.8	16,863	0.1	2.2	18,327	0.1	2.0
Tlalmanalco	32,984	0.3	7.4	42,507	0.3	5.6	46,130	0.3	5.1
Valle de Chalco Solidaridad	nd	nd	nd	323,461	2.5	42.8	357,645	2.4	39.3

Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990; Conteo de Población y Vivienda, 1995; XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; II Conteo de Población y Vivienda, 2005; Censo de Población y Vivienda, 2010.

El Banco de Información INEGI 2010 reporta:

POBLACIÓN TOTAL	11,206
POBLACIÓN TOTAL DE MUJERES	5,759
POBLACIÓN TOTAL DE HOMBRES	5,447
Relación hombres- mujeres (hombres por cada 100 mujeres)	94.6
Edad mediana (años)	24

## POBLACIÓN QUINQUENAL TEMAMATLA

### **Estructura quinquenal**

La distribución quinquenal refleja un porcentaje más alto de la población femenil teniendo diferencia de 2.78% en relación al total de la población. En la siguiente tabla se puede observar que existe una disminución del 0.63% de fecundidad en el territorio.

La

EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%
<b>TEMAMATLA</b>	5,447	48.61	5,759	51.39
<b>00-04</b>	591	5.27	589	5.26
<b>05-09</b>	624	5.57	627	5.60
<b>10-14</b>	577	5.15	580	5.18
<b>15-19</b>	553	4.93	581	5.18
<b>20-24</b>	423	3.77	488	4.35
<b>25-29</b>	425	3.79	462	4.12
<b>30-34</b>	470	4.19	527	4.70
<b>35-39</b>	483	4.31	492	4.39
<b>40-44</b>	354	3.16	366	3.27
<b>45-49</b>	256	2.28	290	2.59
<b>50-54</b>	191	1.70	233	2.08
<b>55-59</b>	140	1.35	141	1.26
<b>60-64</b>	11	0.99	103	0.92
<b>65-69</b>	75	0.67	75	0.67
<b>70-74</b>	55	0.49	59	0.53
<b>75-79</b>	35	0.31	52	0.46
<b>80-84</b>	32	0.29	33	0.29
<b>85-89</b>	15	0.13	17	0.15
<b>90-94</b>	2	0.02	6	0.05
<b>95-99</b>	0	0.00	2	0.02
<b>100 AÑOS+</b>	1	0.01	2	0.02
				(INEGI, 2010)

clasificación es: infantes de 0 a 9 años, adolescentes de 10 a 14 años y jóvenes de 15 a 19 años de edad; por lo anterior, es que el municipio otorga prioridad a la infraestructura educativa básica y de nivel medio superior; así como en espacios recreativos y deportivos que permita el sano y buen desarrollo de esta población.

En la tabla se refleja una disminución de la población de los 20 a los 29 años; edad en la cual los jóvenes buscan su estabilidad laboral, profesional o civil; por lo que se determina que esta porción de la población emigra a otros municipios o al distrito federal.

#### **Población que habla lengua indígena**

En el año 2010 se registra el 1.46% del total de la población del municipio de Temamatla, con lengua indígena siendo 164 personas, registrando el Náhuatl con 60 personas hablantes, el Mixteco con 13 personas, 11 personas que hablan Mazahua, 5 Otomí, y 75 personas con diferentes lenguas indígenas (INEGI).

### **Saldo neto Migratorio**

Respecto a este rubro, Temamatla presenta un alto número de población migrante siendo el mayor de la región con 10.3% registrado.

41

### **Porcentaje de la población rural**

Se registra en el municipio de Temamatla una población de 5,573 habitantes de población rural lo que se considera el 49.73% del total de la población, de esta manera el otro 50.27% está considerada como población mixta, y el 100% Población no urbana.

### **Población no nativa**

De acuerdo a los datos del conteo de población y vivienda del 2010 (INEGI) el porcentaje de la población no nativa es de 10.3%, que no están en el registro del municipio y/o del estado de México.

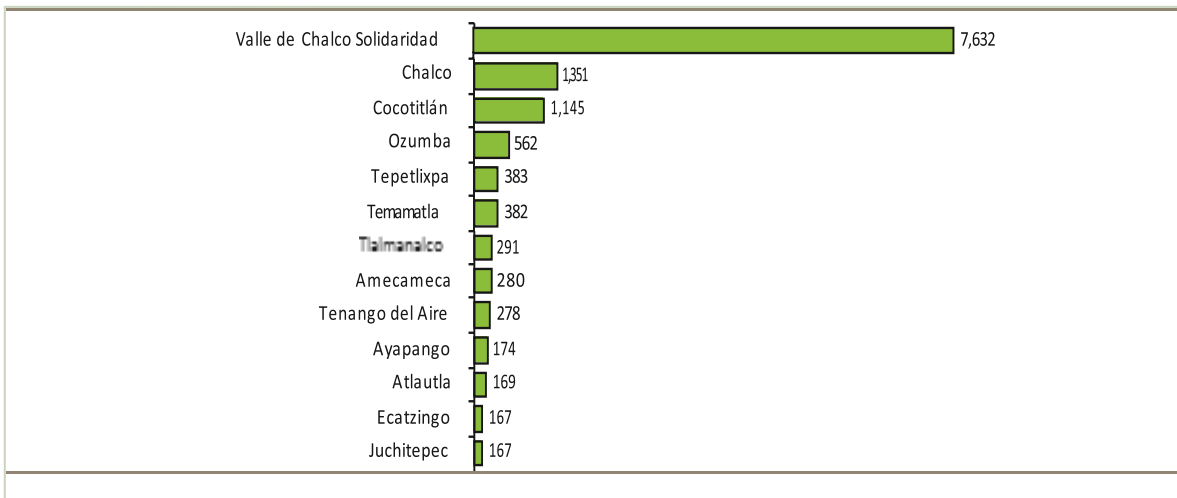
### **Densidad de Población**

De acuerdo a los últimos veinte años se determina un promedio del incrementó de la población en un 85% en relación al total de población registrados de acuerdo al INEGI del 2010, visualizando un aumento neto de población de 2,354 habitantes, así como del sexo masculino, del año 1990 a 1995; en relación de la creación de la unidad habitacional en la zona militar CABI.

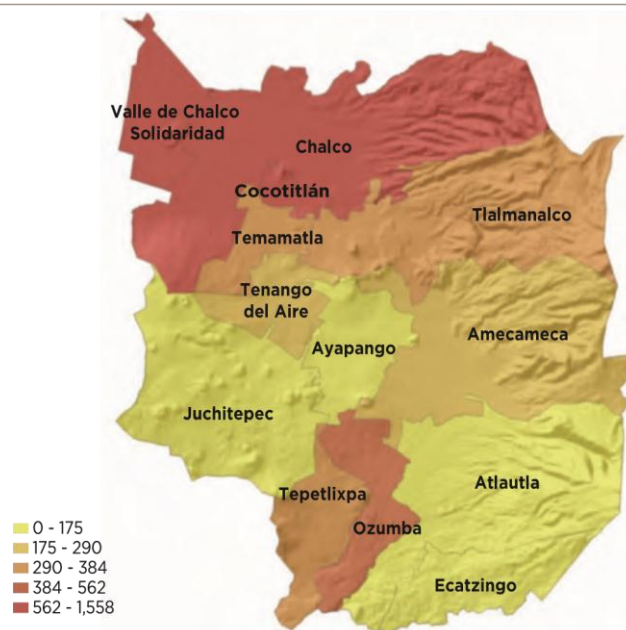
La proyección de población para los años 2013 y 2015, se determinó a través de la información demográfica del Consejo Nacional de Población; en relación al promedio de población que registra el Estado de México y a su vez del municipio de Temamatla, en los últimos veinte años de acuerdo al conteo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

### **Densidad de población en la Región I Amecameca, 2010.**

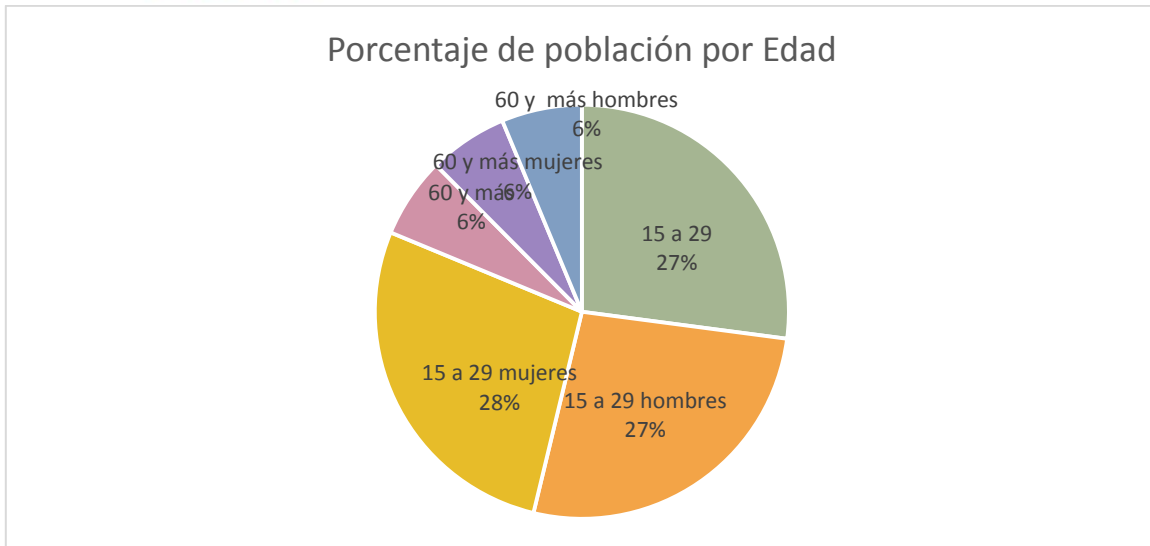
(Habitantes por kilómetro cuadrado)



**Densidad de población en la Región I Amecameca, 2010.**  
(Habitantes por kilómetro cuadrado)

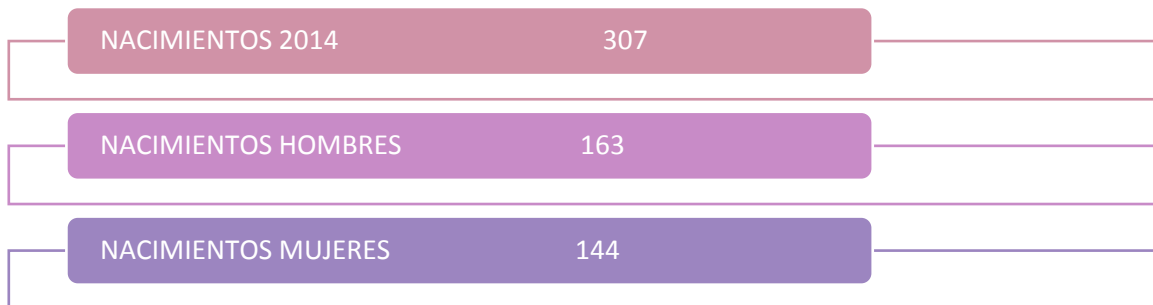


A continuación, se presentan tablas donde se muestra los porcentajes de población con la que el municipio cuenta para este periodo siendo la referencia principal el último censo de población del INEGI 2010 y en algunos casos el censo del INEGI 2014.

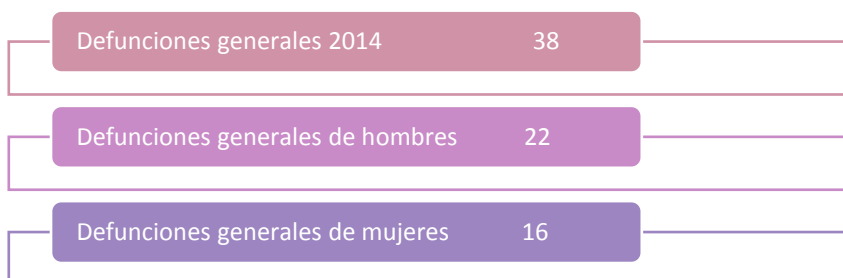


**INEGI 2010**

**NATALIDAD Y FECUNDIDAD, INEGI 2014**



**MORTALIDAD INEGI 2014**



### **3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES**

#### **3.1 PILAR TEMATICO GOBIERNO SOLIDARIO**

##### **3.1.1. Diagnostico General Pilar Temático Gobierno Solidario.**

44

Uno de los principales temas a atender dentro de este plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y que es en lo que gira la importancia de la gobernabilidad, es la atención a la ciudadanía, aquí expresado como un gobierno solidario que tenga atención a las necesidades de la población, por lo que es importante fortalecer el núcleo social y la calidad de vida de nuestros habitantes y la atención de los grupos vulnerables de la sociedad.

El siguiente análisis es principalmente para identificar las características de la ciudadanía que habita el municipio de Temamatla , para poder así dar una atención que esté a medida de la realidad en la que nos encontramos, identificar de la misma manera las oportunidades para generar movilidad social y el desarrollo humano, donde se consideran de especial importancia a los niños y jóvenes, a las madres jóvenes y madres solteras, los adultos mayores y a las personas con discapacidad, dichas necesidades de política social se deben de atender mediante tres instrumentos principalmente: la educación, la salud y la inversión en infraestructura básica.

##### **3.1.1.1 Temas de desarrollo para un gobierno solidario**

###### **3.1.1.1.1. Núcleo social y calidad vida**

La población del municipio de Temamatla tiene se encuentra en los índices de pobreza general con el 42.3%, pobreza moderada de 34.8% y pobreza extrema 7.4%, importante definir que la pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población, a saber, el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto

territorial. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos resultan insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En cuanto a la calidad de vida es necesario identificar la población que cuenta con un hogar o casa habitación, de acuerdo a los registros de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con 2,748 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 4.05 personas que habitan en cada una de ellas, sumando así 11,134 personas que cuentan con acceso a la vivienda. Respecto a este total la calidad de vivienda se define con diversos aspectos uno de ellos es, viviendas que cuentan con piso de tierra; 98 que equivale al 3.6% del total.

En el siguiente cuadro se muestran los índices de los servicios con los que cuenta el municipio siendo estos el agua potable, el drenaje y electricidad.

SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA 2010 TEMAMATLA		
AGUA POTABLE	DRENAJE	ELECTRICIDAD
91.2%	97.7%	97.4%

INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

### **Subtema: Educación y Cultura**

Una de las herramientas principales para que los individuos superen su condición social, es sin duda la Educación sobre todo cuando ésta los ubica frente a fenómenos de marginación y pobreza. En el Municipio de Temamatla la prestación de éste servicio básico se realiza a través de instituciones distribuidas en las diversas localidades, cuyo funcionamiento depende, además del trabajo constante de los profesores, de las condiciones materiales que presenten dichas instituciones.

Los principales indicadores que nos dan una idea acerca de la situación que prevalece en materia educativa son la matrícula, el número de docentes, el número de escuelas y los grupos a través de los cuales se lleva a cabo esta actividad. El municipio cuenta con 18 planteles educativos en todo el municipio que abarca de educación básica a nivel medio

superior; una biblioteca pública ubicada dentro de la Casa de Cultura de la Cabecera Municipal, y una Biblioteca Pública.

En cuanto a la matrícula escolar se reflejan los siguientes números: 3,577 alumnos inscritos de educación básica a nivel media superior, de los cuales 633 son alumnos de nivel preescolar; los profesores registrados para la matrícula escolar existente, es de 25 cada uno estaría atendiendo a 25 infantes; nivel primaria se tiene una atención educativa de 1,801 estudiantes, 63 profesores, atendiendo aproximadamente a 30 alumnos; en nivel secundaria se tiene una atención educativa de 628 alumnos y 28 maestros en donde en cada impartición de materia el profesor al frente grupo atiende aproximadamente a 23 alumnos; en nivel medio superior se tiene una atención educativa de 515; esto es, que cada profesor al impartir una materia atiende a 53 alumnos por cada hora.

Los datos que se tienen en el promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años, de acuerdo al INEGI corresponde 9.17 varones y un 8.84 mujeres; con un grado de escolaridad de educación básica de 9, representando un 32.50% del total de la población mayor de 15 años. Así mismo se refleja un 24.46% de la población con educación media superior; seguido de un 10.88% con estudios superiores; un 0.31% con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada; y un 0.30% no especificado.

Promedio de escolaridad de la población:

	Población de 15 años y mas	Sin escolaridad	preescolar	Primaria	secundaria	Estudios técnicos o comerciales	Educación media superior	Educación superior	No especificada
<b>Hombres</b>	3,621	96	15	735	1,288	7	902	385	12
<b>Mujeres</b>	3,929	155	15	1,022	1,165	17	945	437	11
<b>total</b>	7,550	251	30	1,757	2,453	24	1,847	822	23

Censo de Población y vivienda. INEGI, 2010

El Porcentaje de población con rezago educativo del total de la población de 15 años y más, se registra el 3.32% de población que no recibió instrucción educativa, reflejándose en personas mayores de 40 años; esto es, que en los `70 y `80`s no existía la misma importancia del estudio y era más difícil el acceso a la educación. Así mismo se refleja que un 4.74% de la población mayor de 15 años no culmina la educación primaria; siendo más alta la deserción en el género masculino.

Con los datos anteriores, se refleja que el municipio no cuenta con población con preparación académica de nivel superior, lo que también influye en el aspecto económico de la población ya que es difícil que se obtengan trabajos bien remunerados por esta situación educativa.

47

De acuerdo al análisis del porcentaje de la población que asiste a las instituciones educativas se basa en el número de alumnos inscritos en la educación básica y media superior, se tiene un 86.59% del total de la población con un rango de edades entre 5 y 19 años, se considera un 1.50% de población de 5 años y más que asisten a recibir otro tipo de educación no especificado. Así mismo se tiene un 3.24% entre edades de 6 a 14 años que no asisten a la escuela.

El Índice de atención a la demanda educativa de acuerdo a la población potencial en cada uno de los niveles educativos y la matrícula escolar actual se obtiene un 49.66% de atención para el nivel de preescolar, a la población entre 4 y 5 años de edad, seguido de un 94.53% de atención en nivel primaria, entre edades de 6 y 12 años; un 32.25% a nivel secundaria, entre 13 y 15 años; y un 33.68% en el nivel medio superior, para edades entre 16 y 19 años de edad.

### Cultura

En el municipio sólo cuenta con una casa de Cultura la cual cubre una atención al 3.51% de la población, la prestación que ofrece a la comunidad es de lunes a viernes en un horario de 10 de la mañana a las 7 de la tarde, en la población de 5 años y más. La casa de cultura busca abarcar el mayor número de talleres posibles y que son de interés artístico y cultural general como; danza, dibujo, fotografía, música, sin embargo, se requiere de más espacio físico y de instructores para la impartición de más actividades; ya que, dentro del

edificio se encuentra la biblioteca pública municipal; así como oficinas públicas administrativas que restan oportunidad de desarrollar otras actividades.

### **Subtema: Cultura física y deporte**

El municipio mantiene el enlace con el organismo descentralizado del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte municipal, teniendo su espacio físico e instalación en un anexo del auditorio municipal, en donde se ha acondicionado un gimnasio para impartir clases deportivas a la población. Según la estadística el 42.13% es la población entre los 4 años hasta los 19 años, dentro de este periodo se considera que una persona descubre sus gustos, habilidades y desempeño en actividades deportivas y culturales, y para esto es importante contar con espacios adecuados para su buen desarrollo emocional y la convivencia con la sociedad.

Por lo anterior el municipio y la población han destinado espacios para deportivos y parques recreativos. La Cabecera Municipal cuenta con una unidad deportiva “Ignacio Pichardo Pagaza”, cuya unidad cuenta con; cachas de futbol rápido, basquetbol, futbol, frontones, área de juegos infantiles y un espacio de esparcimiento; la cobertura es local.

Además del espacio de cabecera municipal, se ubica otra unidad deportiva en la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan, con espacios de cacha de basquetbol, frontones y una trota pista. En cuanto a módulos deportivos se refiere se cuenta con uno en cada una de las delegaciones, para Los Reyes Acatlixhuayan cuenta con un espacio empastado y enmallado para cancha de futbol; sin embargo, la misma no cuenta con espacio para gradas; en la delegación de Santiago Zula hay una cancha de futbol y una de basquetbol que por el momento no cuenta con medidas reglamentarias.

Localidad	Tipología	Nombre	No. De espacios (equipamiento)	Cobertura de atención
Cabecera municipal	Centro deportivo	Ignacio Pichardo Pagaza	4	Local
	Salón deportivo	IMCUFIDE	1	Local
Delegación los	Módulo	Los Reyes	1	Local

<b>Reyes Acatlixhuayan</b>	deportivo	Acatlixhuayan		
<b>Delegación Santiago Zula</b>	Centro deportivo	Los Reyes Acatlixhuayan	2	Local
	Módulo deportivo	Santiago Zula	1	Local
<b>Plan de desarrollo del Estado de México 2010</b>				

Hasta el momento no se cuentan con asociaciones o clubes deportivos registrados en el municipio, sin embargo, han destacado deportistas de alto rendimiento, considerados como talento deportivo local, regional y nacional.

En cuanto a futbol se refiere, se tiene el registro de 4 futbolistas en el año de 1940 con un reconocimiento local; a nivel estatal se consideran 11 futbolistas para el año de 1982, y 3 para el año de 1990. En la disciplina del box a nivel regional se encuentra 1 boxeador ganador de oro en la categoría de peso ligero en el año 2000; a nivel nacional en la categoría de peso mosca se obtiene el cuarto y tercer lugar en los años 1998 y 1999, dentro de la categoría de peso ligero se ganó el segundo lugar en el año 2000.

El área de recreación total es de un 0.59%, misma que se ubica en la Cabecera Municipal. En cuanto a las áreas recreativas infantiles existen tres en todo el municipio, una ubicada en el Jardín Municipal, y las otras dos en cada una de las unidades deportivas de la Cabecera Municipal y la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan.

La "Plaza Hidalgo" ubicada en cabecera municipal está integrada con un foro al aire libre en buenas condiciones, así como un jardín municipal con fuente, kiosko y área de juegos infantiles, por lo que es en este lugar donde se ubican las ferias y exposiciones de acuerdo a las fiestas patronales o bien a temporadas de fieles difuntos y navideñas.

Cada una de las delegaciones cuenta con su plaza, equipadas con su foro al aire libre, sin embargo, a estos inmuebles les hace falta mantenimiento e iluminación. De acuerdo a esta información anterior Temamatla cuenta con los espacios físicos y equipamiento suficiente, pero aun en estos espacios requieren de mayor atención y sin duda mantenimiento, para darle así mejor impulso a los talentos deportivos que destacan en nuestro municipio.

Áreas recreativas

Tipología	Nombre	No. de Equipamientos	Localización	Cobertura de atención
Plaza Cívica	Plaza Hidalgo	1	Cabecera Municipal	Local
	Plaza de Los Reyes Acatlixhuayan	1	Los Reyes Acatlixhuayan	Local
	Plaza de Santiago Zula	1	Santiago Zula	Local
Jardín Vecinal	Plaza Hidalgo	3	Cabecera Municipal	Local
Juegos Infantiles	Parques infantiles	8	Cabecera Municipal, Losayan Reyes Acatlixhuayan, Santiago Zula	Local
Áreas de Feria y Exposiciones	Plaza Hidalgo	1	Cabecera Municipal	Local

### Subtema: Salud y asistencia Social

En el tema de salud, además de revisar los aspectos relacionados con la cobertura de los servicios, también resulta necesario considerar los indicadores más adecuados para evaluar el impacto de la prestación de servicios médicos encaminados a lograr el bienestar de la población. En el tema de salud, además de revisar los aspectos relacionados con la cobertura de los servicios, también resulta necesario considerar los indicadores más adecuados para evaluar el impacto de la prestación de servicios médicos encaminados a lograr el bienestar de la población.

En el municipio de Temamatla están establecidas 3 unidades médicas, una de ellas el Centro de Salud Rural ubicada en la Cabecera Municipal y 2 ubicadas en el edificio del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en las cuales hay un registro de 15 médicos; determinándose un índice de atención es de 6.21%; por lo que el servicio médico es insuficiente para atender a la población total. Estas unidades médicas no brindan atención de Emergencia ya que cubren la atención de enfermedades básicas.

De acuerdo a los registros el 27.98% de población no tiene acceso al servicio de salud, el 16.36% habitantes cuentan con servicio médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 6.95% con servicio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el 4.35% beneficiados con el Seguro Popular.

Existe un hospital ubicado en el interior del Cabi pero éste solo brinda servicio a los registrados en sus instalaciones o dependientes. Por lo que es el Centro de Salud rural

ubicado en la Cabecera Municipal donde se otorga servicio a la totalidad del municipio a consecuencia de que es el único que ofrece atención general. Esto refleja que la infraestructura de salud es básica ya que no cubre las necesidades de la población en general, además de que carecemos de un servicio de hospitalización y urgencias en caso de emergencias.

En cuanto a asistencia social se refiere, el municipio cuenta con una guardería en apego al programa de redes de estancias infantiles del programa federal (SEDESOL), visualizándose un déficit, ya que en la actualidad existen mujeres que se trasladan a laborar, buscando guarderías a nivel regional.

Existe un espacio destinado a los adultos mayores, ubicado a un costado del auditorio municipal, en el cual se imparten actividades artísticas y culturales.

### **Subtema: Vivienda**

De acuerdo con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, cuyas características generales tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes, así como en los niveles de pobreza y marginación.

La definición de una vivienda digna es subjetiva hasta cierto punto; sin embargo, organismos como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) han formulado criterios para clasificarla de manera específica, valorando su calidad y espacios.

Las características del tipo de vivienda en Temamatla no está definido en un estilo arquitectónico, este es heterogéneo, en su mayoría con características rurales, algunas viviendas de uno o dos niveles. El total de viviendas en el municipio es de 2,772 de las cuales cada una alberga en promedio 4.1 habitantes. En cuanto al tipo de materiales que se presentan en las viviendas se tiene que el 15.99% cuenta con un techo de lámina de cartón; el 36.41% cuenta con techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil; un 2.01% techo con material no especificado; y presentándose el mayor porcentaje con un 60.97% con techo de loza de concreto. Para los muros de las viviendas un 1.98% con material de lámina o cartón, un 0.73% de barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, un 9.56% de madera o adobe, un 1.35% con material no especificado; y por último y con un mayor porcentaje del 93.44% con material de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto. Así mismo, se presentan viviendas que no cuentan con piso firme en un 4.87% de su totalidad.

El gobierno municipal se ha ocupado para que la mayoría de las viviendas existentes cuenten con los servicios básicos en su totalidad, sin embargo, cada vez se presentan más asentamientos humanos irregulares, los cuales van demandando dichos servicios aunado a ello, la necesidad de dar mantenimiento a los servicios que llevan en unos casos más de treinta años de gracia. En cuanto a la introducción de servicios básicos en las viviendas registradas de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, se tiene un 91.26% de suministro de agua potable; un 98.26% en redes de descarga de drenaje sanitario, así como un 97.76% de línea de energía eléctrica.

Vivienda Particular son servicios de agua, drenaje y electricidad.				
Localidad	Total, de viviendas	Servicio de Agua	Servicio de drenaje	Servicio de electricidad
Temamatla	1392	1373	1379	1387
Los Reyes Acatlixhuayan	270	263	266	266
Santiago Zula	578	430	555	570
El Cabi	267	247	267	267
Barrio Tepetitlan	6	6	5	6
Rancho San Judas Tadeo	6	3	6	6
Rancho Tepancal	19	1	14	19
Ampliación potrero	5	4	4	5
Ejido el tejocote	11	8	10	7
La estación (la caseta)	7	0	7	4
Rancho Las garzas	4	0	4	4
El tejocote, granja	43	43	43	43
Finca de los capulines	14	12	14	14
Colonia Guadalupana	20	20	20	19
Tenexcatitla	6	0	6	1
Predio de los Albertocos	124	121	124	91
Censo de población y vivienda INEGI 2010, CONEVAL				

A los aspectos de viviendas particulares con bienes y tecnologías, los porcentajes de los bienes muebles domésticos se tiene un promedio del 77.78% de la totalidad de las

viviendas que cuentan con; refrigerado, televisor y lavadora, y un 39.21% promedio de bienes tecnológicos como son línea telefónica fija, teléfono celular, computadora y servicio de internet.

A continuación, pasamos a desarrollar las siguientes matrices FODA

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>Tema:</b> Núcleo social y calidad de vida</p> <p><b>Subtema:</b> Educación y cultura</p>	02050101 Educación básica.	<p>La mayoría de las instituciones cuentan con espacios para ampliar su infraestructura y/o equipamiento</p> <p>Las casas de cultura buscan los medios para realizar eventos artísticos y culturales que promuevan la integración familiar y comunitaria, además, del gusto por las expresiones</p>	<p>Programas municipales de becas para combatir la deserción y apoyar a niños o jóvenes con alto rendimiento</p> <p>Participación de las sociedades de padres de familia.</p> <p>Aceptación de los programas municipales por parte de las escuelas.</p> <p>Los ingresos y/o recursos destinados para esta área son muy pocos y escasos para el mantenimiento</p>	<p>La demanda de las necesidades en instituciones sobre pasan los recursos municipales y los planteles continúan con infraestructura insuficiente</p> <p><b>Los ingresos y/o recursos destinados para esta área son muy pocos y escasos para el mantenimiento de los espacios culturales.</b></p>	<p>Altas expectativas que profesores y padres de familia tienen respecto al apoyo que deben de recibir del municipio.</p> <p>Poco apoyo de los gobiernos federal y estatal, para atender las necesidades educativas y de becas.</p> <p><b>Desinterés de amplios</b></p>

		culturales y artísticas.	de los espacios culturales. Poca existencia de concursos literarios, musicales y artísticos que fomenten la creación	<b>Poca existencia de concursos literarios, musicales y artísticos que fomenten la creación artística en el municipio.</b>	sectores de la población por asistir a eventos de carácter cultural y recreativo, por no contar con las instalaciones suficientes, ni la difusión adecuada. Escasos recursos para fomentar la creación artística.
<b>Tema:</b> Núcleo social y calidad de vida  <b>Subtema:</b> Cultura física y deporte	02040101 Cultura física y deporte	En los espacios deportivos municipales se realizan múltiples actividades dirigidas a grupos específicos	Los espacios Deportivos en delegaciones son inadecuados lo que genera poca participación en las actividades	Los espacios Deportivos en delegaciones son inadecuados lo que genera poca participación en las actividades	Los recursos económicos son insuficientes para el desarrollo de los programas deportivos.

		de la población. Existen diversas ligas deportivas y una población joven deseosa de participar en actividades de esta índole.	físicas que se realizan así como la deserción en dichas actividades.  Falta de un sistema de certificación municipal de promotores y deportistas, así como escasez de apoyos a deportistas destacados y con Capacidades diferentes.	físicas que se realizan así como la deserción en dichas actividades.  Falta de un sistema de certificación municipal de promotores y deportistas, así como escasez de apoyos a deportistas destacados y con Capacidades diferentes.	Deserción constante de las personas inscritas en actividades físicas impartidas en los espacios deportivos municipales  Abandono o poca participación de los Deportistas de alto nivel, en actividades deportivas.
<b>Tema:</b> Núcleo social y calidad de vida  <b>Subtema:</b> Salud y asistencia social	02030101 Prevención médica para la comunidad	Se cuentan con clínicas que proporcionan distintos servicios médicos a la ciudadanía.	Tecnología y equipamiento insuficiente, así como de programas de salud preventiva. Falta de una clínica especializada en atención para la mujer.	Tecnología y equipamiento insuficiente, así como de programas de salud preventiva. Falta de una clínica especializada en atención para la mujer.	Incremento de enfermedades previsible crónicas degenerativas entre la población en general y enfermedades comunes (vías respiratorias y gastrointestinales) entre la población

					vulnerable.
<b>Tema:</b> Núcleo social y calidad de vida  <b>Subtema:</b> Vivienda	02020501 vivienda	En coordinación con los gobiernos federal y estatal, el municipio cuenta con programas de vivienda en atención a las familias con mayor necesidad.	Los programas de apoyo a la Vivienda son insuficientes para la población que así los requiere.	Los programas de apoyo a la Vivienda son insuficientes para la población que así los requiere.	Falta de conclusión y desaparición de los programas federales de apoyo a la vivienda.

### 3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables

#### **Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores**

Los cambios demográficos en la entidad repercuten directamente a las nuevas y viejas generaciones ya que las políticas públicas deben de dar respuesta a los requerimientos en materia social. Es por eso la importancia de llevar a cabo un análisis de la población infantil y de jóvenes para poder identificar actividades focalizadas para su mayor desarrollo. El incremento de la población de adultos mayores, demanda una importante transformación del sistema de salud debido a que las necesidades cambian conforme su crecimiento, además de que se requiere desarrollar un óptimo sistema cultural y de recreación para generar actividades que coadyuven a su desarrollo integral.

#### a) Niños

Los habitantes desde los 0 hasta los 14 años son considerados como población infantil, dando un total del 32% de la población. La infraestructura educativa con la que cuenta

este sector de la población cubre las necesidades, en la Cabecera Municipal se cuenta con: una guardería, cuatro preescolares, en donde uno de ellos cubre turno matutino y vespertino, cinco primarias y una secundaria. En la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan se cuenta con: un preescolar y una primaria, esta última de tiempo completo. En la delegación de Santiago Zula, se cuenta con un preescolar, una primaria y una secundaria; cubriendo así el nivel de educación básica que predomina en el municipio.

En las unidades deportivas ubicadas en la Cabecera Municipal y en la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan, se encuentran los espacios recreativos, en donde se localizan espacios para juegos infantiles; así como en la Plaza Hidalgo del centro de municipio además que dentro de las instituciones educativas de preescolar y primaria, se cuenta con espacios recreativos.

Respecto a los apoyos y programas sociales, se han otorgado becas y apoyos en especie o financieras el número es variante dependiendo de la gestión de las autoridades escolares y municipales ante las diferentes dependencias gubernamentales federales y estatales. Aunado a los apoyos educativos, dentro de la biblioteca pública municipal que se encuentra en Casa de Cultura, se ofrece el servicio de consulta y préstamo a domicilio de la bibliografía; así como del uso de las computadoras y del internet para la realización de tareas escolares; así mismo en la planta alta de la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan se instalaron computadoras y servicio de internet con la finalidad de apoyar a los estudiantes en sus trabajos extraescolares. Otro apoyo son los desayunos escolares; los cuales son suministrados por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de acuerdo a sus lineamientos establecidos.

#### b) Jóvenes

Se considera una población joven de los 15 a los 29 años de edad, correspondiendo un 26% de la población. La infraestructura educativa que se ofrece a este sector de la población es insuficiente, solo se cuenta con una institución de nivel medio superior; la cual no cubre la mayor parte de las expectativas vocacionales de los jóvenes, siendo a su vez muy limitativa en cuanto a matrícula escolar se refiere para la gran demanda que presenta. Por lo anterior, se muestra un descenso de presencia de población de los 20 a los 29 años de edad, ya sea, por migración al distrito federal para continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior; o bien, por la estabilidad del estado civil de cada uno de estos jóvenes.

Para el desarrollo social de los jóvenes, se imparten talleres para arrancar proyectos productivos haciendo gestiones en el gobierno estatal y federal, generando la autonomía

financiera y el empleo local; así mismo se implementa el programa de empleo temporal. Cabe mencionar que también se enlaza con la Secretaría del Trabajo mediante programas de becarios, para recibir capacitación laboral y colocación dentro del campo laboral; o bien, para cartera de oferta laboral.

c) Población de 60 años y más.

Este sector de la población corresponde al 6.02% del total registrado de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, los apoyos de programas federales para este sector de la población, son gestionados mediante el gobierno municipal en cada ejercicio y se aplican de acuerdo a los lineamientos establecidos por las dependencias gubernamentales federales y estatales.

La infraestructura con la que cuentan los adultos mayores se encuentra ubicada a un lado del auditorio municipal, llamado la Casa del Adulto Mayor, en donde se imparten actividades acordes a las habilidades de estas personas. El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia implementa apoyos y programas que se aplican en beneficio de los viejitos.

La Casa de Cultura ofrece también servicios en cuanto a talleres artísticos y culturales para todos los sectores de la población, teniendo presencia de adultos mayores dentro de las actividades que ésta desarrolla.

### **Subtema: Mujeres**

Del total de población en el municipio el 51.39% lo representa el sexo femenino, a partir de los 5 años y más se visualiza que el total de población es más alto en las mujeres, representando un 46.13%.

En cuanto al desarrollo de la educación se muestra que el mayor porcentaje en cuanto a educación primaria lo encabezan las mujeres; sin embargo, para la educación secundaria el porcentaje de este género disminuye; obteniendo solo una preparación comercial. En la educación media superior y profesional, se muestra nuevamente en mayor porcentaje la presencia femenina.

Se cuenta con un parámetro de que el 41% del total de la población mayor de 12 años se encuentra en unión, correspondiendo un 50% al género femenino; del cual, un 62.22% se encuentran casadas y el otro 37.78% en unión libre; de esto último se relaciona el 21.24% del total de viviendas a cargo de una jefatura femenina, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010.

De acuerdo a los parámetros del INEGI 2010, se tiene una tasa global de fecundidad del 2.52, y en cuanto a los grupos quinquenales se tiene que las mujeres de 15 a 19 años en

promedio tienen 1.56 hijos; las mujeres de 20 a 24 años 3.80 hijos; de los 25 a los 29 años 3.42 hijos, de los 30 a los 34 años 2.42 hijos, de los 35 años y más 1.51 hijos.

La siguiente tabla refleja el registro de madres jóvenes (menores de 19).

Estadística de Mujeres en el rango 12 a 19 años						
2000				2010		
Población	Total, de mujeres	Mujeres que son madres	% mujeres que son madres	Total, de mujeres	Mujeres que son madres	% mujeres que son madres
	640	65	10.0	909	69	7.6

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y vivienda 2010

#### **Subtema: Población indígena**

En el municipio se tiene un 5.82% del total de la población de 3 años y más que se consideran indígenas, conservando sus costumbres y tradiciones; sin embargo, solo un 0.91% entiende la lengua indígena de acuerdo a los parámetros del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, siguiendo el Nahuatl el predominante, seguido por el Mixteco y el Mazahua.

#### **Subtema: Población con discapacidad**

La atención a las personas discapacitadas representa un reto importante para ejercer un Gobierno Solidario, ya que las políticas deben atender las necesidades especiales en su tipo y características de edad y causas. En relación con el total de población se considera el 3.55% de personas que tienen capacidades diferentes, encontrándose que sus limitaciones son de dificultad de movilidad de 248 personas; 97 con limitaciones visuales, aun usando lentes, 43 con problemas de lenguaje y expresión, 38 con problemas auditivos, 23 personas con problemas de dificultad para bañarse, vestirse y/o comer; 31 con dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas; y 24 personas con limitación mental.

Temamatla no cuenta con servicio médico especializado para atender a este tipo de personas que presentan capacidades diferentes; dentro de las instituciones educativas se cuenta con las especificaciones marcadas por las dependencias normativas para cubrir las necesidades de este tipo de personas. En algunos casos la población se mueve al CRIS de Chalco que es el más cercano para dar atención especializada

	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	TEMA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b> Grupos Vulnerables  <b>Subtema:</b> Niños, jóvenes y adultos mayores	02060801 Protección a la población infantil 02060806. Oportunidades para los jóvenes. 02060803 Apoyo a los adultos mayores	La falta de programas que incluyan actividades de desarrollo para los niños. Aplicación de los programas de Joven a Joven, Taller para Madres Solteras, Taller de Sexualidad y Taller de Prevención de Adicciones, entre otros, así como la	La falta de infraestructura para su atención. Falta de actividades y en su caso de difusión de programas que se llevan a cabo y dificultad para atender toda la demanda de talleres y foros en el Municipio. Disminución de sus capacidades físicas y mentales.	La falta de infraestructura para su atención. Falta de actividades y en su caso de difusión de programas que se llevan a cabo y dificultad para atender toda la demanda de talleres y foros en el Municipio. Disminución de sus capacidades físicas y mentales	Incremento de la delincuencia y deserción escolar.  Falta de atención para los jóvenes que se interesan en actividades de foros de expresión juvenil, así como desinterés de la población para fortalecer su realización.

		realización de Foro de Expresión Juvenil. La experiencia que aportan a la familia y el rol de cohesión social, y fomento de cultura y valores			Debe gestionarse la construcción de la casa del adulto mayor. Sufren despojo patrimonial y económico
<b>Tema:</b> Grupos Vulnerables  <b>Subtema:</b> Mujeres	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Existe un rol activo de la mujer en la familia y la sociedad.	La ausencia de oportunidades de desarrollo económico para las mujeres y déficit en la atención médica especializada	La ausencia de oportunidades de desarrollo económico para las mujeres y déficit en la atención médica especializada.	Violencia contra la mujer y la discriminación por equidad de género.
<b>Tema:</b> Grupos Vulnerables <b>Subtema:</b> Población indígena	02060701 Pueblos indígenas	La aportación sociocultural que hacen a la comunidad.	Carencia de recursos económicos y de oportunidades de empleo (en su mayoría) por su escasa preparación.	Carencia de recursos económicos y de oportunidades de empleo (en su mayoría) por su escasa preparación.	Existe discriminación social.
<b>Tema:</b> Grupos Vulnerables <b>Subtema:</b>	02060802 Atención a personas con discapacidad	Se cuenta con espacios posibles para la atención y rehabilitación	Falta de oportunidades de empleo para las personas que se encuentran	Falta de oportunidades de empleo para las personas que se encuentran	Constante discriminación social.

Población con discapacidad	d	de este sector de la población.	en este rubro. No se cuenta con el equipamiento adecuado para dar atención especializada a la población con discapacidad.	en este rubro. No se cuenta con el equipamiento adecuado para dar atención especializada a la población con discapacidad.	
----------------------------	---	---------------------------------	---	---	--

### 3.1.2 Prospectiva General para un Gobierno Solidario

A continuación, en base al diagnóstico realizado y a sus proyecciones a cinco y diez años, se han identificado las principales demandas y áreas de oportunidad que permiten realizar la siguiente prospectiva en base a escenarios tendenciales y factibles, correlacionados a la estructura programática y divididos por pilares y ejes

TEMAS Y SUBTEMAS	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<b>Tema: Núcleo social y calidad de vida</b>  <b>Subtema: Educación y Cultura</b>	02050101 Educación básica.	La falta de instalaciones óptimas, aunado a la ausencia de políticas públicas en relación a la cultura deportiva da como resultado que el deporte no cumpla con la función social adecuada.	De acuerdo al alto índice en que se ubica México en materia de obesidad infantil, se pretende con la inversión al deporte se aminore el porcentaje de obesidad infantil para el año 2020.
<b>Subtema:</b>	02040101 Cultura física y deporte	La falta de instalaciones óptimas, aunado a la ausencia de políticas	De acuerdo al alto índice en que se ubica México en

<b>Cultura física y deporte</b>		públicas en relación a la cultura deportiva da como resultado que el deporte no cumpla con la función social adecuada.	materia de obesidad infantil, se pretende con la inversión al deporte se aminore el porcentaje de obesidad infantil para el año 2020.
<b>Subtema: Salud y asistencia social</b>	02030101 Prevención médica para la comunidad	El número de centros de atención para la salud es de 4, lo que representa un insuficiente servicio para el total de población.	Con el crecimiento y la inversión a la infraestructura se pretende dar atención de mayor calidad y ampliar el número de centros para a aquellos ciudadanos no atendidos, en especial para las mujeres.
<b>Subtema: Vivienda</b>	02020501 vivienda	Tomando en consideración la condición social del municipio, resulta inmediato percibir las condiciones precarias en las que se encuentran las viviendas, sobre todo, las de las localidades más apartadas, cuestión que impacta de manera directa en las condiciones de salud de los habitantes.	Con el desarrollo de los programas federales y estatales de piso firme y apoyo a la vivienda, sea posible el mejoramiento de 200 viviendas en condiciones de marginalidad.
<b>Tema: Grupos Vulnerables</b>  <b>Subtema:</b>		De no crearse políticas publicas específicas para los niños de 0 a 14 años, se estaría dejando sin atender al 9.28% de la	Es necesario crear programas de atención a la población infantil, como becas,

<p>Niños, jóvenes y adultos mayores</p>	<p>02060806. Oportunidades para los jóvenes.</p> <p>02060803 Apoyo a los adultos mayores</p>	<p>población total del municipio.</p> <p>De no dar atención oportuna a los jóvenes, estaríamos en riesgo de continuar la dinámica actual en materia de adicciones, criminalidad y aumento de madres jóvenes solteras.</p> <p>No existen políticas de atención suficiente apoyar el 8.40% de la población de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad</p>	<p>promoción de la cultura y deporte. Cuya población no cuenta en la actualidad con políticas públicas para su atención específica.</p> <p>Con el desarrollo de programas adecuados para la atención y vinculación de los jóvenes a los sectores productivos y/o culturales, lograremos una mejora en los problemas que comúnmente aquejan a la sociedad.</p> <p>Es importante cambiar las políticas de atención a los adultos mayor toda vez que no cuentan con los apoyos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, por lo que es necesario construir la casa del adulto mayor y gestionar su incorporación al programa federal</p>
---	--	--	--

			de 65 y más.
<b>Subtema: Mujeres</b>	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	La discriminación y la falta de oportunidades generan un rezago económico y crecimiento personal a más de la mitad de la población que representan las mujeres.	Gestionar el mayor número posible de apoyos a mujeres, en especial al programa estatal de “Mujeres que Logran en Grande” y proyectos productivos.
<b>Subtema: Población indígena</b>	02060701 Pueblos indígenas	De continuar con la discriminación y la no aceptación a la pluriculturalidad, se estaría dejando al 1.53% de la población en condiciones de alta vulnerabilidad social.	Es necesario incorporarlos al programa de oportunidades de gobierno federal y buscar capacitarlos en proyectos productivos autosustentables.
<b>Subtema: Población con discapacidad</b>	02060802 Atención a personas con discapacidad	No se cubre con la atención y rehabilitación básica para la atención de personas con alguna discapacidad.	Deberá elaborarse un censo actualizado para conocer a detalle las necesidades de la población discapacitada a fin de generar programas de gobierno específicos.

### 3.1.3 Objetivos del Pilar Temático Gobierno Solidario

Ahora bien, siguiendo este ejercicio de planeación y a la construcción de los escenarios anteriores, en este punto se desarrollarán los objetivos alcanzables y determinados en base al diagnóstico realizado, es decir constituye el futuro deseado de esta administración municipal.

NP	TEMA NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
	<b>SUBTEMAS</b>		
01	<b>EDUCACION Y CULTURA</b>	02050101 Educación básica.	Incrementar la cobertura educativa para los estudiantes de los niveles básicos, medios básicos y medio superior, además de aumentar el número de grupos culturales para la participación en eventos educativos y culturales.
02	<b>CULTURA FISICA Y DEPORTE</b>	02040101 Cultura física y deporte	Aumentar la práctica del deporte para elevar las condiciones de vida.
03	<b>SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	02030101 Prevención médica para la comunidad	Mejorar la calidad y el alcance de los servicios de salud para elevar la calidad de vida.
04	<b>VIVIENDA</b>	02020501 vivienda	Incrementar los apoyos federales y estatales para el apoyo a las viviendas.
NP	TEMA NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
05	<b>NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES</b>	02060806. Oportunidades para los jóvenes.  02060803 Apoyo a los adultos mayores	Mejorar la atención y aumentar el número de beneficiarios de programas de apoyo para el grupo de población vulnerable.

06	<b>MUJERES</b>	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Aumentar la gestión de programas en apoyo a la mujer en condición de vulnerabilidad.
07	<b>POBLACIÓN INDIGENA</b>	02060701 Pueblos indígenas	Disminuir la condición de marginalidad de la población indígena.
08	<b>POBLACION CON DISCAPACIDAD</b>	02060802 Atención a personas con discapacidad	Mejorar la atención a la población con alguna discapacidad en condiciones de vulnerabilidad.

### 3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos del Gobierno Solidario

Una vez definidos los objetivos acordes a las estructuras programáticas, a continuación, se definen las estrategias entendidas como instrumentos de planeación para dar cumplimiento a los objetivos y establecer la dirección necesaria.

#### 3.1.3.1.1 Líneas de Acción para un Gobierno Solidario

De igual manera, una vez definidas las estrategias, es importante definir la línea de acción, entendidas como las metas concretas que no especifica medida, siendo los planes anuales los encargados de definir éstas.

Por economía y para una mejor conceptualización, la siguiente tabla comprende las estrategias y líneas de acción, divididas en temas y subtemas.

NP	TEMA NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	<u>PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>	<u>LINEAS DE ACCIÓN</u>
	<b>SUBTEMAS</b>			
01	<b>EDUCACION Y CULTURA</b>	02050101 Educación	Construir, y/o mantener la infraestructura de las	*Programar y

		básica.	<p>instituciones educativas del municipio para los niños de educación básica.</p> <p>Mejorar la infraestructura de la casa de cultura para promover la cultura y las expresiones artísticas en el municipio.</p>	<p>presupuestar obras de infraestructura educativa con los recursos federales y estatales y municipales.</p> <p>*Gestionar para la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa.</p> <p>*Gestionar recursos a nivel federal para infraestructura deportiva.</p> <p>* rehabilitar la Casa de Cultura.</p>
02	<b>CULTURA FISICA Y DEPORTE</b>	02040101 Cultura física y deporte	Mejorar y ampliar la infraestructura de los espacios deportivos del municipio y promover la Cultura Física y Deporte.	<p>*llevar a cabo la difusión de eventos deportivos y culturales.</p> <p>Establecer los convenios necesarios para llevar a cabo la difusión de la actividad</p>

				<p>cultural del municipio.</p> <p>Buscar los mecanismos de participación para mejorar las instalaciones deportivas</p>
03	<b>SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	02030101 Prevención médica para la comunidad	Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de los servicios médicos para mejorar la atención a los ciudadanos.	<p>Gestionar el mejoramiento y el equipamiento de las clínicas municipales.</p> <p>Coordinarse con las diferentes autoridades para ampliar la prestación de servicios</p>
04	<b>VIVIENDA</b>	02020501 vivienda	Gestionar el mejoramiento de la vivienda de escasos recursos a través de los programas federales y estatales para beneficio de los ciudadanos.	<p>Lograr la coordinación para gestionar los programas federales, estatales y municipales.</p> <p>Diseñar programas para elevar el número de beneficiarios de contingencias.</p>

				Realizar campañas para apoyo de viviendas
	<b>TEMA GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</b>	<b><u>ESTRATEGIAS</u></b>	<b><u>LINEAS DE ACCIÓN</u></b>
	<b>SUBTEMAS</b>			
05	<b>NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES</b>	02060806.  Oportunidades para los jóvenes.  02060803 Apoyo a los adultos mayores	Apoyar a la población infantil, de jóvenes y adultos mayores para elevar su calidad de vida.	*lograr la gestión ante el Gobierno estatal de más de 1000 apoyos para niños en edad escolar.  *establecer con el DIF municipal, la política de atención de jóvenes mediante programas de atención a través del DIF y otras dependencias.  * Gestionar recursos para del adulto mayor.
06	<b>MUJERES</b>	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Gestionar programas sociales federales y estatales, para las mujeres.	Incrementar el número de mujeres beneficiadas de MLG.  *Atención a las

				<p>madres con mayor necesidad</p> <p>* Generar un proyecto de actividades que sea incluyente para llevar actividades o gestionar oportunidades de empleo y/o autoempleo</p>
07	<b>POBLACIÓN INDIGENA</b>	02060701 Pueblos indígenas	Gestionar programas sociales autosustentables	<p>*Identificar a la población indígena</p> <p>*enlazarse para lograr apoyos federales y/o estatales. Para proyectos productivos</p>
08	<b>POBLACION CON DISCAPACIDAD</b>	02060802 Atención a personas con discapacidad	Mejorar y lograr un espacio digno para la atención y rehabilitación de personas con alguna discapacidad.	<p>Conseguir los recursos necesarios para mejorar infraestructura para la atención de discapacitados.</p> <p>Realizar un estudio sobre las principales necesidades y atenderlas</p>

### 3.1.4 Matrices de indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

El gobierno del Estado de México estableció los elementos para realizar la evaluación del desempeño en base a la metodología del marco lógico, así como del presupuesto basado en resultados, para lo cual es importante formular la presente matriz de indicadores para resultados, formulándolos a los objetivos previamente definidos. A continuación, se formulan las presentes matrices divididas por pilar temático, tomando en cuenta los temas y subtemas.

TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CUANTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES	META CUANTITATIVA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE OBJETIVO
Tema: Núcleo social y calidad de vida  Subtema Educación y Cultura	Aumentar el Número de beneficiarios en las instituciones educativas e instalaciones de casa de cultura.	Número de usuarios actuales/ número de usuarios potenciales.	2207/3577x100	61.69	Dirección de casa de cultura y Dirección de Educación	001
<b>TEMA</b>	Ampliar y/o mejorar la infraestructura	Capacidad de atención/ número de población	4570/11206x100	40.78	Dirección General de Agua y obras públicas	002

Tema: Núcleo social y calidad de vida	de los espacios deportivos.	beneficiada de espacios deportivos.			Dirección de Deporte	
Subtema: Cultura física y deporte						
TEMA Tema: Núcleo social y calidad de vida	NOMBRE DEL INDICADOR Gestionar la creación de un centro de atención para la salud	Población beneficiada/población total.	11206/11206x100	100	Dirección de Salud. Dirección de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos	003
Subtema: Salud y asistencia social						
Tema: Núcleo social y calidad de vida	Generar 1000 apoyos a viviendas	Población de cabecera/población total.	600/11206x1000	05.35	Dirección de obras públicas. Dirección de turismo. Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda	004
Subtema: Vivienda						

<b>Tema:</b> <b>Grupos Vulnerables</b>  <b>Niños, jóvenes y adultos mayores</b>	Aumentar el número de beneficiarios de la población infantil.	Población infantil beneficiada /Población Infantil 0-14 años/	100/3588x100	2.78	DIF Dirección Desarrollo Social. Dirección de Deporte	005
	Mayor apoyo y asistencia social a los jóvenes de 15-19.	Población joven/población total	1157/11206X100	10.32	DIF Dirección Desarrollo Social. Dirección de Deporte	
	Gestión de construcción y equipamiento de la casa del adulto mayor	Número de adultos mayores de 60 años/población total	675/11206x100	6.02	Dirección de Obras Públicas. DIF Dirección Desarrollo Social	
<b>Tema:</b> <b>Grupos Vulnerables</b>  <b>Subtema:</b>	Gestionar ante el Gobierno del Estado	Número de apoyos a gestionar /Número de	200/4168 4.79	200	DIF Dirección Desarrollo Social. Dirección	006

mujeres	200 nuevos apoyos sociales para mujeres en condición de vulnerabilidad.	mujeres de 14-60 años no beneficiadas por programas sociales			n De Desarrollo Económico	
<b>Tema: Grupos Vulnerables</b> <b>Subtema Población indígena</b>	Gestionar proyectos productivos	Número de proyectos productivos a gestionar/número de población indígena	3/x100	2.30	Dirección Desarrollo Social Agropecuario. Desarrollo Económico y Comercial y Servicios y Turismo y Empleo	007
<b>Tema: Grupos Vulnerables</b> <b>Subtema Población con discapacidad</b>	Atender a un de la población con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad.	Población con alguna discapacidad/población total	516/11206x100	4.6	DIF Dirección Desarrollo Social. Dirección de Deporte. Dirección de Salud	008

### 3.1.5 Obras y Acciones de alto Impacto para un gobierno Solidario

A continuación, se enuncian de manera nominativa y no limitativa las principales obras y acciones que el gobierno municipal gestionara y/o construirá, que constituyen compromiso gubernamental; sin menoscabo de aquellas que por la necesidad o solicitud de los ciudadanos puedan agregarse.

76

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMA DA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDIN DE NIÑOS ALFREDO DEL MAZO.	50 ESTUDIANTES	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDIN DE NIÑOS PABLO GONZALEZ CASANOVA.	ESTUDIANTES	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
EQUIPAMIENTO INTEGRAL A LA ESCUELA PRIMARIA C.N.C.	130 ESTUDIANTES	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA PRIMARIA BICENTENARIO	200 ESTUDIANTES	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
CONSTRUCCIÓN DE MODULO BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA PABLO GONZALEZ CASANOVA	150 ESTUDIANTES	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 70 JOSE MARIA PINO SUAREZ.	50 ESTUDIANTES	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y MANTENIMIENTO AL C.B.T.	140 ESTUDIANTES	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FISM RECURSOS PROPIOS RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	11206
CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DEL JARDIN DE NIÑOS "JUAN SEBASTIAN BACH"	70 ESTUDIANTES	LOS REYES ACATLIXHUAYAN	RAMO 33 FISM RECURSOS PROPIOS RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
GESTION DE LA LECHERIA	500 BENEFICIARIOS	LOS REYES ACATLIXHUAYAN	RECURSO ESTATAL Y FEDERAL	2016-2018	MEJORAR LA ALIMENTACION DE LA POBLACION MAS DESPROTEGIDA	11206
MODULO DE ATENCION PARA APOYO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	650 PERSONAS	LOS REYES ACATLIXHUAYAN	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	ATENDER A LA POBLACION CON CAPACIDADES DIFERENTES. ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA	11206
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL KINDER "XOCHITL"	50 NIÑOS	CABECERA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA PRIMARIA	100 NIÑOS	CABECERA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR

REHABILITACIÓN DE LOS SANITARIOS, LA HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA SALA DE COMPUTO EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA".	250 ESTUDIANTES	SANTIAGO ZULA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MULTIPLES EN LA SECUNDARIA "GUSTAVO BAZ PRADA".	50 ESTUDIANTES	SANTIAGO ZULA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBE AL PREESCOLAR "MANUEL M. PONCE"	50 ESTUDIANTES	SANTIAGO ZULA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJOR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y ELEVAR NIVEL EDUCATIVO	3365 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, BASKETBOL Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL BARRIO "SAN JUAN TEMAMATLA".	TODA LA POBLACION	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	PROMOVER EL DEPORTE Y EL SANO ESPARCIMIENTO	11206
EQUIPAMIENTO INTEGRAL Y MANTENIMIENTO PERMANENTE A LA UNIDAD DEPORTIVA.	TODA LA POBLACION	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	PROMOVER EL DEPORTE Y EL SANO ESPARCIMIENTO	11206
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA	743 BENEFICIAR	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM	2016-2018	MEJORAR LA CALIDAD DE	743

DEL ADULTO MAYOR	ISO		RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES		VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES	
GESTIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE ATENCIÓN PARA LA MUJER.	500 BENEFICIARIOS	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LA ATENCIÓN MEDICA DE LAS MUJERES	5759
GESTION DE APOYOS DE TARJETAS DE MUJERES QUE LOGRAN EN GRANDE	500 BENEFICIARIAS	TODO EL MUNICIPIO	RECURSOS ESTATALES	2016-2018	FOMENTAR EL AUTOEMPLOO DE LAS MUJERES	5759
GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	500 BENEFICIARIAS	TODO EL MUNICIPIO	RECURSO FEDERALES Y ESTATALES	2016-2018	FOMENTAR EL AUTOEMPLOO DE LAS MUJERES	11206
GESTION Y/O CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	1 CEAPS	TODO EL MUNICIPIO	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LA ATENCIÓN MEDICA EN EL MUNICIPIO	11206

### 3.1.6 Obra Pública en Proceso para un Gobierno Solidario

Al momento de la toma al cargo de este H. Ayuntamiento, de acuerdo a la dirección de obras Públicas, de desarrollo urbano y ecología, no existen obras en proceso.

## 3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

### 3.2.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista

Este capítulo desarrolla el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de los pilares contenidos en este Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo a las situaciones reales que enfrenta nuestro municipio de Temamatla.

Las definiciones de los principales temas de desarrollo para el municipio tienen coincidencia con los planteados por la administración federal y estatal, como son: la seguridad pública, el empleo, la educación, el desarrollo económico, la mejora regulatoria, el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías, así como la innovación para lograr un municipio que impulse la transformación social.

80

Se presenta a continuación matrices FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), integrando los temas de acuerdo el programa que determina el manual para la planeación, programación y presupuestación municipal 2016, además del análisis de “la prospectiva” que contiene elementos cuantitativos y cualitativos de la realidad económica, social y de infraestructura del municipio, buscando soportar el diseño de un futuro real considerando al municipio con sus características, carencias, necesidades y fortalezas, es decir partiendo de la situación actual del municipio de Temamatla y generar un escenario posible a futuro.

### 3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista

Este pilar Municipio Progresista es en el que se abordan los temas de crecimiento económico, en términos generales los factores para la generación de riqueza y progreso, lo cual es necesario para promover el desarrollo social, de ahí la importancia de hacer un análisis sobre la economía que se genera en el municipio y sus factores como la fuerza laboral, actividades productivas que se desarrollan el crecimiento económico, el empleo y la productividad.

Para poder desarrollar adecuadamente estos principios económicos también es preciso hacer el análisis del desarrollo urbano del municipio, así como las características con las se cuentan en los servicios públicos, el desarrollo poblacional sobre el abasto y comercio, las principales fuentes de ingreso, el turismo que ha desarrollado el municipio de Temamatla y los factores del medio ambiente en el que estamos inmersos.

### 3.2.1.1.1 Estructura y Ocupación de la superficie Municipal

#### Subtema: Uso de Suelo

La distribución y ordenamiento del uso del suelo que se tiene actualmente, muestra un desequilibrio, ya que las áreas mixtas y de servicios, representan un bajo porcentaje con respecto al área urbana total, estructuradas por una taza urbana desarticulada, con deficiencias en la dotación de servicios de infraestructura y equipamiento, lo cual implica insuficiencia en el funcionamiento de las actividades que se desarrollan. De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano vigente en Temamatla, el municipio cuenta con una superficie total de 2,842.24 hectáreas

El siguiente cuadro expone el tipo de suelo del municipio, la superficie en hectáreas y sus principales características.

Clasificación del territorio por Ocupación de Suelo		
Tipo de uso	superficie	Principales características y problemas que presenta el uso de suelo
Agrícola de riego	0.00	No existe infraestructura de riego
Agrícola temporal	9.03	Principales cultivos: maíz, frijol y praderas. Hay deterioro del uso de suelo, el cambio climático afecta los cultivos. Asentamientos irregulares
Forestal	15.53	Presenta problemas de deforestación y erosión provocados por la tala clandestina
Pecuario	0.03	Se crían: bovinos, porcinos, caprinos, ovinos, equinos y aves de corral
Urbano	1.62	Se concentra en la cabecera municipal y las delegaciones de Los reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula
Uso comercial	0.06	Ubicados en cabecera municipal
Uso industrial	0.00	No hay espacios de uso industrial
Uso habitacional	1.45	Más del 90% del total de viviendas cuenta con los servicios básicos de agua, drenaje y energía eléctrica
Otro tipo de usos	2.21	Uso federal Base militar "El Cabi"
<b>Total de superficie</b>	<b>28.42</b>	
<b>Plan de desarrollo Urbano Temamatla</b>		

Superficie Agropecuaria. Abarca una superficie de 905.78 ha., que representan el 31.87% de la superficie total municipal.

Está representado por el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, los principales productos cultivados son cereales como: maíz, frijol y praderas; mientras que las especies pecuarias que se crían son: bovinos, porcinos, caprinos, ovinos, equinos y aves de corral.

Asimismo, el municipio presenta condiciones topográficas aceptables para el desarrollo de las actividades agropecuarias; sin embargo, carecen de infraestructura hidráulica, métodos y técnicas para su aprovechamiento intensivo.

Superficie Forestal. Comprende una superficie de 1,553.16 ha., que representan el 54.64% de la superficie total del municipio. Esta zona presenta problemas de deforestación y erosión, provocados por la tala clandestina que repercute en la cantidad y calidad del bosque.

Superficie Urbana. Incorpora una superficie de 162.32 hectáreas, que representan el 5.71% de la superficie total municipal. Esta superficie se integra por las áreas urbanas consolidadas de las localidades de la Cabecera Municipal, Santiago Zula, Los Reyes Acatlixhuayan, así como algunos asentamientos en proceso de consolidación urbana en la periferia de estas localidades.

“EL CABI” Base Militar al suroriente de la Cabecera Municipal está catalogado como una zona federal, fuera del área urbana; la cual, se integra con una superficie de 221.00 hectáreas, que representan el 7.78% del territorio municipal. 4.2.2 Tema: Actividades económicas del Municipio

En relación a las actividades económicas y la ocupación de la población económicamente activa Temamatla tiene 52.19% de población de 12 años y más que se encuentra activa, en tanto que el 47.58% se encuentra inactiva y el 0.23% no se especificó.

MATRIZ foda

PEA sector primario	PEA sector secundario	PEA sector terciario
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8.86% del total de la población</li> <li>• Agricultura y ganadería</li> <li>• 7 unidades economicas capacitadas ( tres por productor, 3 por tecnicos y 1 por institución)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 25.33% del total de la población</li> <li>• Minería, industria manufacturera, construcción , electrificación y agua</li> <li>• Minería:</li> <li>• 2011 volumen de 5,800 m3 de material de cantera</li> <li>• Manufactura :</li> <li>• Registro de 17 unidades en 2008</li> <li>• Energia eléctrica, registro 1,420 whatts</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 17.88% del total de la población dedicado al comercio</li> <li>• 48.28% a los servicios transporte y el gobierno</li> </ul>

Matriz FODA

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b> Estructura y Ocupación de la superficie municipal  <b>Subtema:</b> Uso de suelo	01030801  Política territorial	Con base a la información cuantitativa y cualitativa del Plan Municipal de Desarrollo Urbano,  Se puede actualizar y utilizar para una planeación adecuada.	Actualizar en conjunto con las autoridades estatales y municipales el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Deficiencias en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la mezcla de usos de suelo crean desorden urbano.	La violación del uso de suelo por parte de la ciudadanía, provoca desorden urbano.

### 3.2.1.1.2 Actividades Económicas del Municipio

#### Tema actividades económicas del municipio

En el municipio de Temamatla como lo vimos en la tabla del PEA en el punto 2.2 del presente instrumento rector, es evidente que no debe descuidarse la economía que genera el sector primario que representa un 6.8, pero también es claro que la presencia del campo militar y algunos fraccionamientos están presionando a la economía hacia el sector terciario de la economía donde se mueve el 69.9% de ésta.

Bajo esa circunstancia el gobierno municipal deberá brindar apoyos al campo para no perder las tierras de labor y al mismo tiempo debe propiciar la capacitación, el autoempleo y los proyectos productivos.

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b> Actividades Económicas del Municipio	03010201 Empleo  03020101 Desarrollo agrícola	En el municipio la principal actividad económica es de servicios, seguida por la industrial.	Aumentar las actividades industriales gestionando los programas de apoyo empresarial del gobierno federal y estatal.	Poco fomento a los micro-empresarios. Las actividades económicas son inestables, al carecer de apoyos.	La creación de parques industriales en municipios que ofrecen mejores condiciones

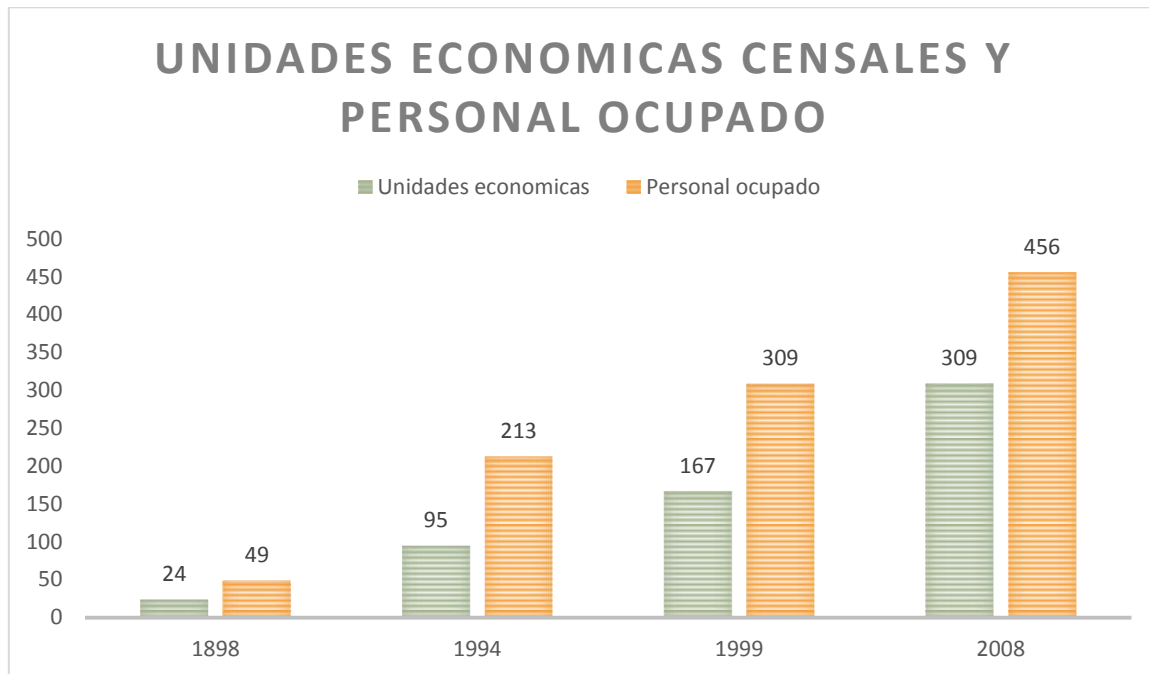
### 3.2.1.1.3 Empleo

#### **Tema: Empleo**

En el panorama laboral actual deben considerarse factores como el incremento del empleo de medio tiempo o empleo parcial, así como el trabajo asalariado a domicilio. Según los informes estatales la fuerza laboral en los sectores es grave más para el sector primario, pues 25% de su fuerza de trabajo carece de ingresos. Del resto, 20% recibía hasta un salario mínimo, 34% hasta dos, 14% hasta tres y sólo 3% recibían más de tres salarios mínimos. Cabe señalar que la dinámica migratoria doméstica e internacional impacta de manera importante el panorama laboral en particular la migración que proviene tanto del estado de Morelos y del DF como de la repatriación a Estados Unidos y Canadá.

Para el empleo en el municipio de Temamatla las entidades generadoras con un total de unidades económicas manufactureras, de comercio y de servicio, de acuerdo al censo económico del año 2008, se registran 456 unidades con 245 personas ocupadas. En las actividades económicas agropecuarias se tiene un índice de especialización, para el municipio, de 1.28; para las actividades de minería, industria manufacturera,

electrificación y agua y la construcción un índice de 0.88; y finalmente para las actividades comercio y servicio de 2.07.



De acuerdo a los parámetros establecidos por el INEGI 2010, se registra un 73.36% del total de la población económicamente activa ocupada; las cuales trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato a cambio de un jornal, reciben un sueldo o un salario. Se calcula a partir de la población mayor de 12 años la tasa de dependencia; la cual se encuentra en posibilidades de incorporarse al mercado laboral; siendo así, se tiene una tasa de dependencia económica de 0.82 sobre la población económicamente activa. En cuanto a esta población económicamente inactiva se tiene un 2.6% de personas que son pensionados o jubilados, un 38% corresponde a los estudiantes, un 53% son las personas, en su mayoría mujeres, dedicadas a los quehaceres del hogar, un 1.25% para quienes padecen alguna limitación física o mental permanente que les impide laborar; por último, se tiene el registro de un 5% de habitantes en otras actividades no económicas.

La tasa neta de participación económica en el municipio es de 52.19% con respecto a la población mayor de 12 años. Y la tasa neta de ocupación se determina del total de la

población económicamente activa que se encuentra laborando; teniendo un 96.93%; es decir, 4,162 habitantes cuentan con empleo.

La población económicamente activa del municipio tuvo un incremento del 48% del año 1990 al 2000; registrándose solo un 31% del 2000 al 2010. De acuerdo a las actividades del servicio se tiene registradas para el año 2008, 75 unidades, ocupando a 118 personas, reflejándose un incremento del 32% de acuerdo al censo económico de 1999.

año	total	Población económicamente activa	Población económicamente inactiva	No especificada
1990	3,642	1,535	2,070	37
2000	5,756	2,950	2,788	18
2010	8,228	4,294	3,915	19

**Censo de Población y Vivienda 1990,2000 y 2010**

La tasa de desempleo para el año de 1990 presento un 2.54%, casi igual que el porcentaje de 2.95% que se registró para el estado de México; en el 2000 se obtuvo un 0.64% en el municipio, en tanto en la entidad se presentó un 1.63%; mientras tanto en el año 2010 Temamatla presento un 3.07% de tasa de desempleo, y a nivel estatal se registra un 5.06%; estos últimos datos son los de mayor porcentaje en los últimos 20 años.

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b> Empleo	03010201 Empleo	Se cuenta con el Servicio Municipal de Empleo, además de las Ferias de Empleo, para colocar a la	Especializarse en atender a la población con perfil operativo, adultos mayores, personas con	El Servicio Municipal de Empleo y las Ferias de Empleo, generalmente ofrecen puestos operativos y	Falta de compromiso real de las empresas, por contratar a personas de estas

		población que se incorpora al mercado laboral.	capacidades diferentes y jóvenes con poca o nula experiencia, mediante la firma de convenios con empresarios para realizar ferias de empleo y bolsas de trabajo con vacantes destinadas a este sector de la población. Suscribir acuerdos con el Gobierno del Estado de México y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para aprovechar los programas de capacitación y empleo.	no ofertan vacantes para adultos mayores, personas con capacidades diferentes y jóvenes con poca o nula experiencia.	características.  Así como la disminución de los recursos y Programas federales y estatales destinados a la capacitación y el empleo.
--	--	--	---	--	---

### 3.2.1.1.4 Servicios Públicos

#### Subtema: Agua potable

El servicio de agua potable en el municipio es regular y permanente, toda vez que las diversas localidades del municipio cuentan con fuente de abastecimiento que garantizan dicha prestación, el total de viviendas existentes en el municipio son 2, 748 de las cuales solo el 6.37% no cuentan con servicio de agua potable, esto se da principalmente porque éstas viviendas se encuentran alejadas del sistema de red de agua potable.

Agua potable (agua entubada)			
Total de viviendas	Disponen	No disponen	No especificado

POZOS			
	Nombre	Atención	
1.	Plaza Hidalgo	Cabecera municipal	
2	“Pozo 19”	Los Reyes Acatlixhuayan Santiago Zula	
3	Comisión de Agua del Estado de México	Temamatla Tenango del Aire	
Programa Regional de Temamatla			
<b>2,748</b>	2,562	175	11
Censo de población y vivienda INEGI 2010			

Como se muestra en la tabla anterior el municipio cuenta con un total de tres pozos para el abastecimiento del agua tanto de cabecera municipal como para las delegaciones que lo componen, sin embargo el pozo que construyó la Comisión de Agua del Estado de México no está catalogado como de los principales que abastecen a la comunidad ya que el pago del agua en bloque debe ser considerado dentro del presupuesto del municipio, y éste suministra tanto el municipio de Temamatla como el del municipio vecino de Tenango del Aire.

En la cabecera municipal la población se abastece por el pozo localizado en la plaza Hidalgo, del cual se extraen 23 l.p.s. Cuenta con un tanque de almacenamiento localizado al final de la calle Sonora, sobre la zona de pendiente. Se extrae agua del pozo para después bombearla al tanque y de ahí mediante gravedad abastecer del servicio a la población de la Cabecera. Cabe mencionar que dicho pozo se encuentra al límite de su

abastecimiento, situación que provoca el escasez de abastecimiento de este líquido a la población, acarreado problemas sociales.

El “pozo 19” antes mencionado abastece las delegaciones de Los Reyes y Santiago Zula utilizando un sistema de gravedad, el cual abastece a las dos localidades señaladas, cabe mencionar que el servicio es administrado por un comité. La fuente de abastecimiento es de aguas subterráneas captada mediante un pozo profundo.

Las localidades que componen el Municipio tienen red primaria y secundaria de abastecimiento; sin embargo, a pesar de contar con la red, la mayoría de las comunidades no tienen una cobertura total del servicio. La red primaria existente cuenta con un diámetro promedio de 6 pulgadas en la cabecera municipal y la red secundaria es de 3 pulgadas con ramificaciones de 2” y 2 ½”. En el caso de Los Reyes y Santiago Zula se cuenta con red primaria de abastecimiento, pero no en todas las calles se cuenta con red secundaria; ya que, tomas no cuentan con el diámetro necesario en las tuberías para abastecer del servicio.

**Subtema: Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas**

En cuanto a la cobertura de la red de descargas de drenaje y alcantarillado existentes cubre el 97.67% de las viviendas registradas; a lo que, se visualiza que se han cubierto los servicios básicos casi en tu totalidad. Sin embargo, no existe una red integral de alcantarillado, por lo que los desechos pluviales y residuales se fusionan, además de que en la mayoría de las calles el diámetro de la tubería es de 30 cm; así mismo, en algunas zonas la tubería ya está tapada, por lo que la gente utiliza letrinas o simplemente desaloja al aire libre. Derivado de esta situación el gobierno municipal gestiona el apoyo del camión vactor para el desazolve de las principales redes residuales.

Drenaje			
<b>Total de viviendas</b>	Disponen	No disponen	No especificado

2,748	2,684	46	18
Censo de población y vivienda INEGI 2010			

Se cuenta con un colector de aguas residuales que de igual forma es utilizado para el drenaje pluvial, este sistema descarga en una laguna de oxidación la cual no cuenta con las especificaciones técnicas necesarias para su correcta utilización, este se encuentra en las delegaciones del municipio. Cabe mencionar que dicha laguna cuando llega a su capacidad máxima es vaciada hacia el Río San Juan, lo que significa que la laguna sólo sirve como un cárcamo de aguas negras. Ya que desde que se construyó dicha laguna a la fecha no ha sido desazolvada. Derivado de esta situación se realizó la construcción de un colector que permita la descarga de los residuos de la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan; mismo que entrara en funcionamiento a partir de la administración presente.

Existen cuatro descargas dentro de la zona urbana de Temamatla: La primera ubicada en la parte suroeste en la calle Aguascalientes esquina con Río San Juan, la segunda localizada en cerrada de Juárez y Río San Juan; la tercera ubicada frente a la descarga No. 2, esta es la que recoge las descargas del noroeste de la cabecera municipal incluyendo las del rastro municipal. La última descarga se localiza al norte del Municipio en Santiago Zula sobre la prolongación Juan Escutia.

Así es como la infraestructura sanitaria cumple con las funciones de: captación y conducción de la lluvia e infraestructura sanitaria, por lo que en época de precipitaciones intensas su capacidad es insuficiente provocando inundaciones y encharcamientos considerables.

### **Subtema: Electrificación y alumbrado público**

En cuanto al alumbrado público en la Cabecera Municipal se tiene una cobertura de 99% y cuenta con 371 luminarias, de vapor de sodio de 150 watts A 220 V de las cuales el 20% no funciona. En cuanto a electrificación se refiere se cuenta con un 2.07% del total de las viviendas que no cuentan con servicio de energía eléctrica; mismas, que deben estar ubicadas en obras de electrificación que la Comisión Federal de Electricidad; aún no ha

liberado por cuestiones administrativas; ya que, solo falta la conexión al transformador correspondiente que alimentara dicho servicio.

En la cabecera municipal “La Plaza Hidalgo” posee 2 faroles de vapor de sodio de 150watts A 220 V y 4 faroles de luz mixta de 250 watts a 220 V. La Parroquia tiene 4 faroles de luz mixta de 500 watts a 220 V. Los cambios en el voltaje son muy variables; los transformadores se localizan en calle Independencia y Morelos.

<b>Energía Eléctrica</b>			
<b>Total de viviendas</b>	Disponen	No disponen	No especificado
<b>2,748</b>	2,677	57	14
Censo de población y vivienda INEGI 2010			

El Foro y la Plaza Hidalgo, cuentan con 2 reflectores aditivos metálicos de 1000 watts a 220 V. La Parroquia está alumbrada con 2 reflectores aditivos metálicos de 250 watts a 220 V, 2 faroles de luz mixta de de 250 watts a 220 V y 5 luminarias de vapor de sodio de 150 watts A 220 V. Los cambios en el voltaje son muy variables; los transformadores se localizan en calle 16 de septiembre, Francisco Sarabia, Juan Escutia y Santo Niño.

En cuanto a las delegaciones, en Los Reyes Acatlixhuayan existen 102 luminarias de vapor de sodio de 150watts A 220 V de las cuales el 20% no funcionan, en Santiago Zula hay un total de 118 luminarias de vapor de sodio de 150 watts A 220 V de las cuales el 70% no funciona. Existiendo un rezago enorme respecto al mantenimiento que se le ha dado al alumbrado público en esta comunidad.

**Subtema: Manejo de residuos sólidos**

Los Residuos sólidos son todos aquellos productos que han terminado su tiempo de vida o uso, por lo que se desechan y terminan siendo basura. En el municipio el servicio de recolección de desechos sólidos se realiza a través de 2 camiones, con capacidad de 2.5 ton.; y un contenedor de basura con capacidad de 5 ton. Dichas unidades operan conforme una ruta establecida empezando en el primer cuadro, calles y avenidas principales, logrando una cobertura del 70% del territorio municipal. Se realiza el barrido manual a través de 17 barrenderos.

En el municipio se generan un total de 2,920 toneladas de basura anuales, lo que representa 8 toneladas diarias aproximadamente. Generando 6 toneladas diarias la Cabecera Municipal y 1 tonelada diaria por cada Delegación de Los Reyes Acaxtlihuayan y Santiago Zula.

Los residuos acumulados son trasladados de manera diaria al relleno sanitario ubicado en el predio el Potrero de la Cabecera Municipal; a los cuales no se les da un tratamiento; sin embargo, existen pepenadores que se encargan de realizar algunas tareas de separación de residuos.

### Subtema: Panteones

Dentro del municipio existen en operación tres cementerios, con un alto grado de saturaciones localizadas en la Cabecera Municipal, y en las delegaciones de Los Reyes Acaxtlihuayan y Santiago Zula.

Panteones						
Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. Actual de Fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta
<b>Panteón municipal</b>	c. Sonora esq. Ferrocarril Interoceanico , Cabecera municipal	10,000m <sup>2</sup>	3,750	10,000m <sup>2</sup>	limpia	Su capacidad se encuentra casi al 100%, carece de agua potable
<b>Panteón municipal los Reyes</b>	Calzada de dolores Los Reyes	5,000m <sup>2</sup>	1,875	5,000m <sup>2</sup>	limpia	Carecen de una cisterna para

<b>Acatlixhuaya</b>	Acatlixhuayan					almacenar el agua
<b>Panteón de Santiago Zula</b>	Camino al rio esq.20 de noviembre	5,000m2	1,875	5,000m2	limpia	Carecen de una cisterna para almacenar el agua
Plan de desarrollo Urbano del estado de Mexico						

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b> Servicios Públicos  <b>Subtema:</b> Agua Potable	02020301  Manejo eficiente y sustentable del agua	Cobertura del 91.87% en el servicio de agua potable.	Establecer convenios de colaboración con organismos en la materia, con el fin de ampliar la red de infraestructura hidráulica.	Red hidráulica en mal estado y con muchos años de antigüedad.	Baja calidad de vida de la población que no tiene acceso al vital líquido.
<b>Tema:</b> Servicios Públicos  <b>Subtema:</b> Drenaje, alcantarillado y tratamiento	02010301  Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	La red de drenaje da una cobertura muy amplia a pesar de las dificultades geográficas.	Convenios de participación con organismos estatales y federales que coadyuven al mantenimiento del servicio.	Las tuberías han rebasado por más de 10 años su vida útil estimada, algunas zonas no cuentan con red de drenaje, en específico 46 viviendas.	Incremento de gases y olores que provocaran malestar e inconformidad entre los habitantes.

o de aguas servidas					
<b>Tema:</b> Servicios Públicos  <b>Subtema:</b> Electrificación y Alumbrado Público	02020401  Alumbrado público	Se cuenta con un servicio público de electrificación y alumbrado amplio.	Mejorar el servicio de alumbrado público con nuevas tecnologías y actualizar los conocimientos técnicos del personal.	Las condiciones físicas de la mayoría de las luminarias instaladas son obsoletas y caducas.	El vandalismo que destruye las luminarias y que impide proporcionar el servicio de alumbrado público.
<b>Tema:</b> Servicios Públicos  <b>Subtema:</b> Manejo de residuos sólidos	02010101  Gestión integral de desechos	El servicio de recolección y barrido de calle se da de manera permanente y con una cobertura eficiente.	Se pueden mejorar las rutas de recolección establecidas que son factibles y operativamente convenientes para la prestación del servicio.	Las condiciones físicas y mecánicas del parque vehicular y la falta de material, de mantenimiento de equipo para realizar las acciones de barrido manual y mecánico provocan la existencia de tiraderos clandestinos y de basureros a cielo, abierto trayendo como consecuencia la proliferación de	El aumento de infecciones por la proliferación de fauna nociva y la propagación de tiraderos clandestinos, al no cubrir al 100% el servicio de limpieza dada la falta de parque vehicular.

				focos de infección.	
<b>Tema:</b> Servicios Públicos  <b>Subtema:</b> Panteones	02020101  Desarrollo urbano	Dentro del municipio existen en operación tres panteones, con un alto grado de ocupación localizadas en la Cabecera Municipal, y en las delegaciones de Los Reyes Acatlixhuayan y Santiago Zula.	Crear bardas osario, para incrementar la vida útil de los panteones municipales.	Los panteones no cuentan con el terreno de reserva para el incremento de fosas y carecen de algunos servicios, en especial el agua.	Contingencia en los panteones por sobre explotación de fosas.

### 3.2.1.1.5 Abasto y Comercio

#### **Tema: Abasto y comercio**

Respecto al tema de Abasto y comercio, de acuerdo al IGCEM (Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México) 2012, se tiene el registro de 5 farmacias, 1 refaccionaria, 2 lecherías una en la Cabecera Municipal y otra en la delegación de Santiago Zula; y 3 tiendas de abasto social.

En el municipio se presentan dos tianguis que satisfacen la demanda de la población del municipio. Uno se establece los días lunes en la calle Morelos, en la Cabecera Municipal, con 64 puestos y uno más pequeño los jueves en Santiago Zula. Así mismo se presenta el comercio informal en bajas proporciones, instalándose principalmente en la plaza cívica “Plaza Hidalgo” de la Cabecera Municipal.

Mercado, tianguis, tienda, etc	Ubicación	Condiciones físicas que opera	Población en atendida	Cuenta con servicios de agua y drenaje	Cuenta con la recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
--------------------------------	-----------	-------------------------------	-----------------------	--	---------------------------------------	---

Mercado municipal	Cabecera municipal	Regular	5,000	si	Si	No
Tianguis	Cabecera municipal	Regular	2,500	no	Si	No
Tianguis	Santiago Zula	Regular	1,500	no	Si	No
Plan de de Desarrollo Urbano						

Parte importante del comercio en el municipio es que se cuenta con un Rastro dedicado al degüello y evisceración de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, conejos y aves, fue autorizado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, mediante licencia sanitaria No. 025575-R, está ubicado en el Camino Cuahutitla s/n, en la Cabecera Municipal. El mercado municipal cuenta con una superficie aproximada de 448 m<sup>2</sup>, beneficiando a una población de 5,000 personas.

Nombre de la infraestructura comercial	Tipo de sacrificio y promedio de toneladas diarias	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
<b>Rastro de Temamatla</b>	Degüello y viceración de bovinos y caprinos	Licencia sanitaria No. 025575-R	Camino Cuahutitla s/n	23,183.83 m <sup>2</sup>	si	El tipo de desechos no se envían a la red de descarga sanitaria, cuenta con una fosa.

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
------	---	------------	---------------	-------------	----------

<b>Tema:</b> Abasto y comercio	02020601 Modernización de los servicios comunales	Dentro del municipio existe un rastro y dos tianguis que pretenden satisfacer la demanda de la población del municipio.	Contar con tianguis municipales que ofrecen variedad de productos.	No cuentan con los apoyos y recursos para seguir fortaleciendo sus producciones.	El establecimiento de tiendas departamentales y abarroteras, que ofrecen productos importados.

### 3.2.1.1.6 Infraestructura de Comunicación Terrestre

### 3.2.1.1.7 Infraestructura de Movilidad y Apoyo al Transporte

El municipio de Temamatla cuenta con solo una carretera que funciona como la principal comunicación entre la Cabecera municipal y las delegaciones, esta carretera comunica además con los municipios de Juchitepec, en la que se puede tomar la desviación para el DF a través de las delegaciones de Milpalta, y en el otro extremo hacia el municipio de Chalco, atravesando el municipio de Cocotitlan o bien por una de las delegaciones de Chalco como San Pablo Atlazalpan, en sí el modelo vial lineal de Temamatla carece de funcionalidad por la falta de articulación con las vialidades primarias dentro del municipio.

Según el registro del IGECEM (Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México) se tiene una longitud de carreteras de 11 kilómetros; las cuales, se encuentran pavimentadas y son alimentadoras estatales. Las vialidades primarias, se constituyen al interior del Municipio como con otros municipios colindantes y se utilizan como principales vías de circulación de transporte.

A continuación, se enlistan las avenidas principales del municipio;

Avenidas principales del municipio	
Nombre	Conexión y características
Avenida Quintana Roo	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Regionalmente forma parte de la carretera Chalco-Temamatla-Tenango del Aire.</li> <li>→ Funciona como la principal vialidad primaria del municipio, fungiendo</li> </ul>

	<p>como distribuidor vial, a partir de este eje se desprenden vialidades de corte primario y secundario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Dan accesibilidad al resto del área urbana.</li> </ul>
Calle Durango	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Segunda vialidad primaria dentro del municipio</li> <li>→ Principal acceso al centro urbano de Temamatla</li> </ul>
Calle Morelos-Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Vialidad inicia al norte en su entronque con la carretera a Tenanago del Aire y termina al sur al incorporarse nuevamente</li> <li>→ Cruza el Río San Juan</li> </ul>
Calle Coahuila-2 de Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Segundo acceso al área central de Temamatla</li> <li>→ Considerada como par vial de la calle Durango</li> </ul>
Calle San Luis Potosí	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Comunica de este a oeste el área urbana de Temamatla, articulándose con la Calle de Guerrero y con la carretera al EL CABI</li> <li>→ Considerada como par vial a la calle Coahuila-2 de marzo</li> </ul>
Avenida del Ferrocarril Interoceánico	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Permite la comunicación de la cabecera municipal con la zona este</li> <li>→ Conecta con la zona militar</li> </ul>

Las vialidades secundarias del municipio están integradas por calles que funcionan como conectores entre las vialidades primarias y locales, permiten una mayor funcionalidad y accesibilidad en la localidad; sin embargo, uno de los principales problemas que se

observa en dichos ejes es la regularización de su traza ya que presenta variación en lo ancho de sus secciones, así como falta de continuidad física.

La delegación de Los Reyes Acatlixhuayan, se consolida como concentración urbana del municipio, se estructura a partir de su vialidad primaria de asfalto denominada Av. Insurgentes (forma parte de la carretera Temamatla-San Pablo Atlazalpa), de este trayecto se ramifican las vialidades primarias siguientes: Calle La Unión, calle Matamoros-La Asunción. Cabe señalar que el eje La Asunción a pesar de sus condiciones materiales (Terracería) se estructura como par vial a la carretera con dirección a San Pablo.

A través de estas vías, se desprenden vialidades secundarias que permiten la articulación con los dos ejes señalados, las cuales son: Calle Morelos, calle Allende, calle Guatemala, estas vialidades presentan variaciones en el ancho de la calle va de 7 metros a 5 metros, y no tiene banquetas.

En cuanto a las delegaciones, Santiago Zula cuenta con vialidades que articulan a partir de la avenida 16 de Septiembre-5 de Mayo (Forma parte de la carretera Temamatla-San Pablo Atlazalpan), la cual es el distribuidor vial de la localidad, ya que de ella se desprenden las vialidades primarias siguientes: Calle Emiliano Zapata; el ancho de esta calle en algunos tramos es de 12 metros y en otros se reduce hasta 4 metros, en algunas partes no tiene banquetas; calle Juan Escutia; hasta la esquina de la calle Hidalgo es de asfalto en buen estado con un ancho de 10 metros y la otra parte es de concreto. Uno de sus principales problemas que se observa en dichos ejes es la definición de sus trazos ya que presenta variación en lo ancho de sus secciones.

Las vialidades secundarias se caracterizan por ser ejes paralelos a las de corte primario, las cuales son: Calle Francisco Sarabia, calle Niño Perdido, calle Prolongación Juan Escutia.

Comunicaciones y Transporte- Vialidades			
Principales vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Av. Quintana Roo	Regional	Chalco	Ozumba, Juchitepec, Tenango del aire
Av. Quintana Roo	Local	Chalco	Temamatla
Calle Durango	Local	Chalco	Centro de Temamatla
Calle Morelos - Guerrero	Local	Centro de Temamatla	Carr. A Tenango del Aire

Calle Coahuila-2 de Marzo	Local	Centro de Temamatla	Carr. A Tenango del Aire
Calle san Luis Potosí	Local	Centro de Temamatla	El Cabi
Av. Ferrocarril Interoceánico	Local	Centro de Temamatla	El Cabi
Av. Insurgentes	Regional	Los Reyes Acatlixhuayan	San Pablo Atlazalpan
Av. 5 de Mayo	Regional	Santiago Zula	San Pablo Atlazalpan

El conflicto vial en el municipio de Temamatla es prácticamente nula, únicamente se determinó en los cruces viales que inciden en el flujo vehicular, en Cruce vial entre la calle Durango y la avenida Quintana Roo; y en el cruce Vial Carretera Temamatla-Tenango del Aire–Carretera Temamatla-San Pablo Atlazalpan; esto en relación a las condiciones geográficas que se presenta en esta zona como es una curva pronunciada que comunica con los municipios vecinos.

El transporte colectivo para el servicio urbano y suburbano del Municipio está integrado básicamente por unidades de segunda clase como, combis las cuales mantienen a Temamatla comunicado, especialmente con los municipios de Cocotitlán, Chalco y Tenango del Aire. Adicionalmente su paradero se localiza en el cruce de la calle Durango y Quintana Roo. Al interior de la cabecera municipal, el principal medio de transporte son bici taxis, los cuales forman parte de una asociación local que se encarga de la demanda a cortas distancias, su base se encuentra ubicada en la Plaza Hidalgo de la Cabecera Municipal.

Comunicaciones y Transporte- Transporte				
Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo		Zona que cubre
		Desde	Hasta	
Suburbano combis y microbuses	Chalco-Cocotitlan-Temamatla-El Cabi	Chalco	El Cabi	Regional
Suburbano combis y microbuses	Chalco-Cocotitlan-	Chalco	Juchitepec	Regional

	Temamatla- El Cabi - Juchitepec			
Suburbano Taxis	Temamatla, municipios vecinos	Temamatla, municipios vecinos	Temamatla, municipios vecino	Local / Regional
Bici Taxis	Temamatla	Centro de Temamatla	Centro de Temamatla	Local

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b>  <b>Infraestructura de las Comunicaciones terrestres y la movilidad</b>	03050103  Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Se cuenta con una red de carreteras de 11 km que comunica a Temamatla con sus localidades y municipios que lo rodean.	La ubicación del municipio, además del tránsito influenciado por la actividad propia, del CABI y los municipios vecinos, puede detonar nuevas rutas y derroteros en beneficio.	Los estados de las carreteras se encuentran en regulares condiciones por la alta afluencia de vehículos pesados dedicados al comercio y a la industria.	Existe sólo una carretera amplia que comunica con los dos municipios vecinos, la cual tiene un desgaste continuo y se encuentra en medianas condiciones.

### 3.2.1.1.8 Asentamientos Humanos

En cuanto a los asentamientos Humanos en Temamatla, está estructurado por tres áreas urbanas, con uso predominante habitacional, dichas áreas corresponden a las delegaciones municipales de Temamatla, Los Reyes Acatlixuayan y Santiago Zula.

- ↗ Distrito I Temamatla; Se conforma por la Cabecera Municipal, principal distrito urbano del municipio, se encuentra integrado por el centro urbano identificado también como zona típica, corresponde a la zona con mayor grado de urbanización del Municipio, además de concentrar la mayor parte de los habitantes (52.12%), comercio, servicios y equipamientos. Presenta un trazo urbano en forma de retícula en sentido norte sur y oriente poniente. Cuenta con una superficie de 107.33 hectáreas que representa el 66.12% del área urbana total, el cual es de 162.32 ha., sin considerar la Base militar “El CABI” con una extensión de 221 ha.
- ↗ Distrito II Los Reyes Acatlixhuayan; Comprende el área urbana localizada al noroeste de la cabecera municipal, presenta un patrón de ocupación concentrado en el centro con tendencia a dispersarse en la medida que se aleja de este. Presenta una traza de tipo irregular; cuenta con una superficie aproximada de 18.33 hectáreas, representando el 11.29% del área urbana total.
- ↗ Distrito III Santiago Zula: Distrito habitacional localizado al noroeste de la localidad de Los Reyes Acatlixhuayan, presenta una superficie de área urbana de 36.66 hectáreas (22.59%), presenta una traza urbana de forma reticular, con patrón de asentamientos concentrado hacia el centro, con tendencia a dispersarse a la periferia de este, los equipamientos son de cobertura local.

En la zona central de Temamatla se identifica la zona más urbana del municipio que abarca de norte a sur, de las calles 2 de Marzo hasta Nayarit; y de este a oeste comprende de las calles Yucatán a calle México. Tiene una superficie de 6.4 hectáreas; se localizan equipamientos de cobertura regional, tal es el caso de la Plaza Cívica, Centro de Salud, Mercado Municipal Casa de Cultura, entre otros.

En los años 2000 y 2010 se presentan incrementos y decrementos en cuanto al número de localidades de acuerdo al tamaño de la población. Existe un decremento en las localidades con un tamaño de menos de 100 habitantes; para obtener un incremento del 55.56% en las localidades que albergan entre 100 y 499 habitantes, resultado así; un aumento del 80.50% en la población; es decir, en cuanto a localidades disminuyo, en un tamaño de rango menor; ya que la dinámica demográfica calificó para colocarse en el siguiente rango mayor.

En el rango de población de 500 a 2,499 habitantes, ha mantenido durante diez años sus tres localidades; ya que, es aquí donde se ubica la población de las delegaciones de Los

Reyes Acatlixhuyan y Santiago Zula; así como, la zona habitacional El Cabi. Para los años 2005 y 2010 se califica el rango de 5,000 a 9,999 habitantes para una localidad, correspondiendo a la Cabecera Municipal de Temamatla; determinándose un incremento de 9.36% en la población; misma que durante el año 2000 se ubicaba en un rango inmediato menor.

Número de Localidades y Población por Tamaño															
Rango Tamaño	2000				2005				2010				Incremento %		
	No. De localidades		Población		No. De localidades		Población		No. De localidades		Población		2000 -2010		
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	No. De Localidades	Población	
Total del municipio	16	10	8.840	10	16	10	10,130	10	22	10	11,206	10	27.27	26.76	
Menos 100 hab	4	25.00	100	1.13	4	25.00	139	1.37					-100.00	-100.00	
100 a 499 hab	8	50.00	600	6.79	6	37.50	948	9.35	18	81.82	1,083	9.64	55.56	80.50	
500 a 2,499 hab	3	18.75	3,300	37.33	5	31.25	4,043	39.89	3	13.64	4,490	40.07	0.00	36.06	
2,500 a 4,999 hab	1	6.25	4,840	54.75									-100.00	-100.00	
5,000 a 9,999 hab					1	6.25	5,106	50.38	1	4.545	5,633	50.27	100.00	100.00	
10,000 a 14,999 hab															
15,000 a 49,999 hab															
50,000 a															



con una oficina administrativa, la cual, es cubierta por elementos de la seguridad municipal, para atender emergencias locales.

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b> Asentamientos Humanos	02020101 Desarrollo urbano	Se realizan programas de trámite de juicios, intestados, escrituración y testamentos en conjunto con otras instituciones.	Continuar con el programa de apoyo dinámico y permanente para la escrituración, testamentos y juicios en conjunto con IMEVIS, CORETT.	Falta de personal para la vinculación con Notarios Públicos.	Falta de convenios con distintas Institución lo cual proporciona incertidumbre jurídica.

### 3.2.1.1.9 Imagen Urbana y Turismo

En relación a la Imagen urbana del municipio en general en las vialidades principales no presenta elementos que permitan una definición uniforme, siendo las fachadas de las construcciones de diversos estilos; por lo que, es necesario rescatar los elementos arquitectónicos y ofrecer una visualización agradable de los paisajes urbanos y naturales. No está definida, ya que las fachadas de los comercios y de las casas habitación se encuentran en mal estado con anuncios que no responden a ninguna normatividad. El número de niveles máximo es de seis metros (dos pisos), la ocupación del suelo en esta zona es discontinua.

Es difícil mantener una imagen que sea homogénea en el municipio ya que ésta se ve afectada por las condiciones físicas en los materiales de la vivienda, sobre todo las de tipo popular ubicadas en la periferia de las áreas urbanas del municipio; a lo anterior, se le suma la diversidad de estilos arquitectónicos producto del autoconstrucción.

Los espacios públicos y sociales de la ciudad, donde se da mayor confluencia de población, destacan los siguientes:

- ↔ Plaza Central
- ↔ Mercado Municipal
- ↔ Palacio Municipal
- ↔ Templo de San Juan Bautista
- ↔ Capilla de los Santos Reyes
- ↔ Capilla de San Antonio
- ↔ Templo de San Lorenzo
- ↔ Capilla de Santiago

El principal acceso al municipio es la Vialidad Chalco – Temamatla – Tenango del Aire; la cual, presenta intensos flujos vehiculares, ya que conecta a los municipios vecinos, y el tránsito hacia el municipio de Chalco.

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Tema: Imagen urbana y Turismo	03070101 Fomento turístico	Existen varios puntos turísticos en el municipio, en donde se pueden realizar distintas, actividades recreativas, así como el rescate de nuestras tradiciones. En especial la feria de la Calabaza	Promover el turismo ante las comunidades aledañas, obteniendo el financiamiento para adecuar nuevos espacios recreativos.	Falta de promoción al turismo y de infraestructura en los puntos de interés turístico, que resultan indispensables para implementar nuevas actividades recreativas.  Falta de impulso y promoción a la Feria de la	La insuficiente difusión del turismo y el rescate de las tradiciones provocarán que a mediano plazo se repercuta en el crecimiento turístico de la región.

				Calabaza.	
--	--	--	--	-----------	--

### 3.2.1.1.10 Conservación del Medio Ambiente

108

#### **Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales**

El tema de Protección del medio ambiente es de suma importancia, ya que en la Zona de los volcanes se tienen espacios ecológicos que representan parte fundamental para el estado de México, siendo así que las poblaciones aún no están urbanizadas, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano, respecto a la tenencia de la tierra, en Temamatla se tiene que, para el ejido, corresponden 1912.60 ha.; de las cuales, 1,553.16 ha. Son de uso forestal; situación en la que el municipio no presenta mayores problemas de contaminación. A su vez no existen áreas naturales específicas y protegidas.

Sin embargo, pese a que no no existe contaminación a gran escala, la contaminación del río existente es un problema regional; en relación de que corre dese los municipios de Amecameca, Tenango del Aire y Juchitepec; el cual, debe buscarse una política que dé solución de manera sectorial y con apoyo del gobierno del estado de México. Así mismo es importante mencionar que en el municipio se cuenta con la zona federal El Cabi; lugar de habitacional y de adiestramiento y con áreas verdes específicas, de acuerdo a sus lineamientos.

#### **Subtema: Parques, jardines y su equipamiento**

La "Plaza Hidalgo" ubicada en cabecera municipal es de las que se encuentran mejor equipadas en el municipio y está integrada con un foro al aire libre en buenas condiciones, así como un jardín municipal con fuente, kiosco y área de juegos infantiles, por lo que es en este lugar donde se ubican las ferias y exposiciones de acuerdo a las fiestas patronales o bien a temporadas de fieles difuntos y navideñas.

El área de recreación total es de un 0.59% respecto a las áreas recreativas infantiles existen tres en todo el municipio, una ubicada en el Jardín Municipal, y las otras dos en cada una de las unidades deportivas de la Cabecera Municipal y la delegación de Los Reyes Acatlixhuayan.

Cada una de las delegaciones cuenta con una plaza, con foro al aire libre, sin embargo, a estos inmuebles les hace falta mantenimiento e iluminación. De acuerdo a esta información anterior Temamatla cuenta con los espacios físicos y equipamiento suficiente, pero aun en estos espacios requieren de mayor atención y sin duda mantenimiento.

### **Subtema. Recursos forestales**

En el municipio Temamatla no se tienen áreas naturales protegidas de acuerdo a lo publicado por la Secretaría del medio ambiente del gobierno del estado de México. Sin embargo la superficie que abarca la zona forestal ocupa un área de 1, 553. 16 ha que representa el 54.64% de la superficie total del municipio.

Esta zona forestal se localiza al oriente y poniente del municipio, de acuerdo al registro del IGCEM (Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México) 2012, se reforestó una superficie de 9.37 ha., mediante la siembra de 6,559 árboles.

Entre sus diversidades de especies vegetales se encuentran: el eucalipto, capulín, trueno, tepozán, pirúl, ocote, encino, fresno, palma, cedro, nogal, acapule, sauce, álamo. Presenta problemas de deforestación y erosión, provocados por la tala clandestina que no ha podido ser controlada, que repercute en la cantidad y calidad del bosque. La tala por incrementar las zonas de agricultura ha sido mínima.

### **Subtema: Contaminación de los recursos agua, aire y suelo.**

Los cuerpos de agua registran un grave problema de contaminación debido al uso que se les da como sitios de descarga o depósito de aguas residuales, tanto domésticas como semi- industriales. Dicha problemática se agudiza en la zona de los valles debido a que el agua de estos ríos se aprovecha para el riego de los cultivos de alfalfa, maíz y trigo, lo que convierte su consumo en un riesgo para la salud.

Otra de las principales causas de la contaminación de aguas superficiales y subterráneas la constituyen los tiraderos a cielo abierto, los cuales ocasionan daños a la salud de la población, además de contaminar el suelo, así como a los escurrimientos subterráneos y los mantos freáticos por la filtración de lixiviados, situación que se complica con la actividad comercial, la cual contribuye a la contaminación del aire y de ríos. Además de

desperdicios caseros y desechos humanos y animales provenientes del rastro municipal que además consume grandes cantidades de agua, colectados mediante sistemas de drenaje y alcantarillado.

La falta de sistemas de tratamiento en el municipio, para las aguas residuales propicia la descarga directa de las redes de drenaje al Río San Juan en este concepto la afectación se detecta principalmente en este río. Además de que es destino de los desechos generados por los municipios de Amecameca, Tenango del Aire y Juchitepec. Dicho proceso de contaminación ha ocasionado la extinción de la flora y la fauna a lo largo de su cauce, aunado a los malos olores que predominan durante todo el día. Temamatla presenta un bajo grado de contaminación del agua ocasionado por descargas industriales, comerciales y de servicios.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	
	Temamatla
Fuentes móviles	
Fuentes fijas	
Industria de Riesgo	
Emisor	
Tabiqueras	x
Hornos alfareros	
Gasolinera	x
Gaseras	
Ductos de PEMEX	
Incendios forestales	
Incendios industriales	

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS

<p><b>Tema:</b> Conservación del Medioambiente</p> <p><b>Subtema:</b> Protección al ambiente y áreas naturales</p>		Se llevan a cabo programas de reforestación	Promover e instrumentar programas para evitar asentamientos irregulares y la tala clandestina.	Deterioro natural y tala clandestina.	La deforestación ocasionada por el crecimiento urbano irregular y la falta de mantenimiento a las áreas verdes.
<p><b>Tema:</b> Conservación del medio ambiente</p> <p><b>Subtema:</b> Parques, jardines y su equipamiento</p>	02020601 Modernización de los servicios comunales	Se cuenta con el personal capacitado para realizar los trabajos de podas y derribos de árboles.	Realizar programas permanentes de poda y derribos de árboles en la vía pública, mantenimiento de áreas verdes y jardines del territorio municipal.	Ausencia de programas permanentes para la atención de solicitudes de podas.	El crecimiento desmedido de la maleza crea deterioro en la imagen urbana del municipio.
<p><b>Tema:</b> Conservación del Medio</p> <p><b>Subtema:</b> Recursos forestales</p>	03020201 Desarrollo forestal	Gran parte del territorio municipal es de densidad forestal.	Ampliar los programas de reforestación y promover campañas encaminadas a desarrollo sustentable.	Falta de personal para la inspección y vigilancia de las áreas verdes del municipio.	La falta de reforestación y mantenimiento provocará la desaparición de áreas verdes.
<p><b>Tema:</b> Conservación del medio ambiente</p> <p><b>Subtema:</b> Contaminación de los recursos aire, agua y suelo</p>	02010401 Protección al ambiente	Existe un equipo de trabajo que desarrollara campañas para la conservación del medio ambiente	Desarrollar programas de reciclaje de basura, regulación del transporte y de limpieza	Falta de programas para el desarrollo de proyectos para el rescate de áreas verdes, así como de limpieza en el municipio y sus alrededores	La ausencia de apoyos para poder emprender círculos de reciclaje que ayuden al sustento ecológico del municipio incrementará las áreas contaminadas

### 3.2.2 Prospectiva General para un Municipio Progresista

Tema de desarrollo	de	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	Escenario tendencial	Escenario factible
<b>Tema: Estructura y Ocupación de la superficie municipal</b>  <b>Subtema: Uso de suelo</b>		01030801  Política territorial	La invasión de zonas no aptas para el desarrollo urbano continúa generando algunos asentamientos irregulares, que pueden ser un foco de riesgos de conflictos sociales y de servicios públicos municipales de alto costo.	Aplicar la normatividad en coordinación con las dependencias involucradas para el ordenamiento y la prevención de asentamientos y desalojo de los mismos, dejando así a un municipio ordenado para el 2018.
<b>Tema: Actividades Económicas del Municipio</b>		03010201  Empleo  03020101  Desarrollo agrícola	Las actividades agropecuarias están perdiendo su potencial debido a factores como el desarraigo social y económico de la población, así como por el deterioro natural en la calidad de los suelos, la falta de infraestructura adecuada y de recursos financieros.	Lograr dentro del periodo del gobierno el desarrollo de un programa que permita el apoyo a las actividades agropecuarias que ayude al sustento de las necesidades de la población disminuyendo así la actividad del comercio foráneo.
<b>Tema: Empleo</b>		03010201  Empleo	En el escenario actual el municipio aun cuando es participe del sistema nacional del empleo, solamente logra colocar	Gestionar los apoyos económicos PYMES y la vinculación con la Oficina Regional del empleo para el

		a través de las ferias regionales del empleo que ofrecen solo empleos operativos y de bajo ingreso.	desarrollo de proyectos productivos, con la finalidad de incentivar el comercio local y el autoempleo, aunado a la política Nacional de empleo se pueda reducir la desocupación.
<b>Tema: Servicios Públicos</b>  <b>Subtema: Agua Potable</b>	02020301  Manejo eficiente y sustentable del agua	Temamatla cuenta con un pozo en la cabecera municipal el cual abastece el centro del pueblo, sin embargo, esta en el límite de su capacidad y escasea mucho el servicio de este líquido, Los Reyes y Santiago Zula se abastecen del “pozo 19”.	Logar reducir las fugas de agua potable, durante el presente gobierno, eficientando la distribución del agua potable para el 7.47% de la población que carece del líquido. Será necesario explorar nuevas fuentes de abastecimiento y promover una cultura del cuidado y pago del agua.
<b>Tema: Servicios Públicos</b>  <b>Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas</b>	02010301  Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	La cobertura del servicio es del 97.2% de las viviendas registradas; sin embargo, las condiciones de operación registran la urgente necesidad de renovar y ampliar la infraestructura.	Que, al término de la administración, el municipio cuente con una cobertura del 98% en la prestación del servicio, y a su vez mejorar su calidad.

<p><b>Tema: Servicios Públicos</b></p> <p><b>Subtema: Electrificación y Alumbrado Público</b></p>	<p>02020401</p> <p>Alumbrado público</p>	<p>La infraestructura de electrificación alcanza un el 96.6%. En el caso de alumbrado es relativamente bueno en su cobertura, sin embargo, exige un mantenimiento constante.</p>	<p>Teniendo en cuenta la alta cobertura de electrificación y alumbrado será importante realizar inversiones para mantenerla y su caso mejorarla, contando tecnologías de ahorro de energía.</p>
<p><b>Tema: Servicios Públicos</b></p> <p><b>Subtema: Manejo de residuos sólidos</b></p>	<p>02010101</p> <p>Gestión integral de desechos</p>	<p>La recolección anual de basura es de 2,920, lo que representa 8 toneladas diarias, estos residuos son trasladados al relleno sanitario ubicado en el predio el Potrero de la Cabecera Municipal; a los cuales no se les da un tratamiento adecuado lo que generará mayor contaminación.</p>	<p>Contar con una política pública que permita eficientar la recolección y separación de basura. Explorando las posibilidades de contar con un relleno sanitario municipal o intermunicipal.</p>
<p><b>Tema: Servicios Públicos</b></p> <p><b>Subtema: Panteones</b></p>	<p>02020101</p> <p>Desarrollo urbano</p>	<p>Dentro del municipio existen en operación tres cementerios, con un alto grado de saturaciones localizadas en la Cabecera Municipal, y en las delegaciones de Los Reyes Acatlixuayan y Santiago Zula que pretenden cubrir las necesidades, sin embargo, irán en declive si no se mejoran los servicios.</p>	<p>Que el municipio cuente con panteones dignos y con espacios suficientes. Y que se fomente la tradición del día de muertos.</p>

<b>Tema:</b> <b>Abasto y comercio</b>	02020601  Modernización de los servicios comunales	El mercado municipal solo cuenta con una superficie aproximada de 448 m2, beneficiando a una población de 5,000 personas. Además de los otros dos tianguis que se presentan en las delegaciones.	Contar con una política pública que permita incentivar la venta de los productos locales sin dejar de considerar el libre comercio desarrollado por cadenas comerciales.
<b>Tema:</b> <b>Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad</b>	03050103  Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	De no mejorarse las condiciones de la infraestructura vial, tendría un impacto negativo en las actividades comerciales del municipio y afectarán el tránsito local.	Que el gobierno municipal gestione ante el gobierno federal y estatal el mejoramiento de las carreteras que cruzan el territorio municipal.
<b>Tema:</b> <b>Asentamientos Humanos</b>  <b>Subtema: Suelo</b>	02020101  Desarrollo urbano	En el municipio por tradición la herencia de un inmueble, se otorga de manera informal, creando una condición de irregularidad del patrimonio.	Que el gobierno municipal sea el facilitador de los programas estatales y federal, como la regularización del patrimonio en sus diferentes modalidades y promoverlas en campañas eficientes.
<b>Tema: Imagen Urbana y Turismo</b>	03070101  Fomento turístico	El municipio no ha sido capaz de identificar su potencial de desarrollo turístico, ni desarrollado los espacios turísticos, lo cual no genera oportunidades de crecimiento	Desarrollar un municipio con espacios turísticos para así generar oportunidades de crecimiento tanto municipal como social.
<b>Tema:</b> <b>Conservación del Medioambiente</b>		El municipio comparte con los municipios aledaños el río, el cual está muy contaminado,	Que Temamatla se considere como un municipio limpio respetuoso del medio

<p><b>Subtema:</b></p> <p><b>Protección al ambiente y áreas naturales</b></p>	<p>03020201</p> <p>Protección al ambiente</p>	<p>de continuar sin una política que resguarde la limpieza en pocos años nos veremos envueltos en una problemática regional.</p>	<p>ambiente, con botes recolectores de basura y una política eficaz en el manejo de sus residuos.</p>
<p><b>Tema: Servicios Públicos</b></p> <p><b>Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento</b></p>	<p>02020601</p> <p>Modernización de los servicios comunales</p>	<p>Se cuenta con un parque municipal y tres áreas más de recreación, lo cual es insuficiente para atender la población. Se necesitan generar más espacios de esparcimiento.</p>	<p>Lograr que el gobierno municipal acceda al programa de rescate de espacios públicos del gobierno federal, que permite contar y ampliar espacios dignos.</p>
<p><b>Tema: Conservación del Medio</b></p> <p><b>Subtema: Recursos Forestales</b></p>	<p>03020201</p> <p>Desarrollo forestal</p>	<p>La deforestación en el municipio ocasionada por el crecimiento urbano irregular y el deterioro natural por los elementos atmosféricos, provocan erosión de los suelos y sequias.</p>	<p>Aplicar una reforestación continua y acciones para contrarrestar la erosión, por medio de campañas.</p>
<p><b>Tema: Conservación del medio ambiente</b></p> <p><b>Subtema: Contaminación de los recursos agua, aire y suelo</b></p>	<p>02010401</p> <p>Protección al ambiente</p>	<p>De continuar con sin un plan que ayude a la conservación del medio ambiente, se seguirá aumentando los residuos que contaminaran en un porcentaje alarmante, en especial el recurso del agua.</p>	<p>Al aplicar un plan de cuidado de reciclaje, uso adecuado de los vehículos y la clasificación de los residuos ayudara a que el municipio sea reconocido como uno de los más limpios de la región de Amecameca.</p>

### 3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista

NP	TEMA ESTRUCTURA Y OCUPACION DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
<b>SUBTEMA</b>			
01	<b>USO DE SUELO</b>	01030801 Política territorial	Mantener la coordinación con las dependencias involucradas para el ordenamiento de asentamientos humanos.
02	<b>TEMA ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO</b>	03010201 Empleo 03020101 Desarrollo agrícola	Mantener el equilibrio entre negocio local y la competitividad del comercio foráneo para promover el desarrollo económico.
03	<b>TEMA EMPLEO</b>	03010201 Empleo	Aumentar la gestión para desarrollar el empleo y autoempleo.
<b>TEMA SERVICIOS PÚBLICOS</b>			
<b>SUBTEMAS</b>			
04	<b>AGUA POTABLE</b>	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Reducir al máximo las fugas de agua potable para mejorar la prestación del servicio.
05	<b>DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS</b>	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Aumentar la cobertura para la prestación del servicio de drenaje.
06	<b>ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO</b>	02020401 Alumbrado público	Mantener la infraestructura de electrificación y alumbrado para la seguridad

07	<b>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	02010101 Gestión integral de desechos	del municipio. Mejorar la recolección de desechos sólidos para elevar la calidad de la prestación de los servicios públicos.
08	<b>PANTEONES</b>	02020101 Desarrollo urbano	Mejorar los servicios de los panteones, con la adquisición de predio en su caso.
09	<b>TEMA ABASTO Y COMERCIO</b>	02020601 Modernización de los servicios comunales	Conservar los centros de distribución, abasto y comercio para generar el comercio en el municipio.
10	<b>TEMA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD</b>	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Mejorar la infraestructura vial en beneficio de la población del municipio.
11	<b>TEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	02020101 Desarrollo urbano	Aumentar la regularización del patrimonio de la población del municipio para dar certeza jurídica.
12	<b>TEMA IMAGEN URBANA Y TURISMO</b>	03070101 Fomento turístico	Incrementar la infraestructura e imagen urbana y turística del municipio para el desarrollo del turismo y promover la feria de la calabaza
	<b>TEMA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE</b>		
	<b>SUBTEMAS:</b>		
13	<b>PROTECCION AL AMBIENTE Y AREAS NATURALES</b>	03020201 Protección al	Mejorar las condiciones de Protección al ambiente y áreas naturales para elevar

		ambiente	la calidad de vida de la población.
14	<b>PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO</b>	02020601 Modernización de los servicios comunales	Mejorar las condiciones de los parques, jardines, áreas verdes y recreativas urbanas para elevar la calidad de vida de la población.
15	<b>RECURSOS FORESTALES</b>	03020201 Desarrollo forestal	Aumentar la reforestación
16	<b>CONTAMINACION DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO</b>	02010401 Protección al ambiente	Aumentar la protección al medio ambiente en beneficio de la población municipal

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos del Municipio Progresista

3.2.3.2 Líneas de Acción para un Municipio Progresista

Es preciso mencionar que la siguiente tabla abarca los dos puntos inmediatos anteriores.

NP	TEMA ESTRUCTURA Y OCUPACION DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	<u>PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>	<u>LÍNEAS DE ACCIÓN</u>
	SUBTEMA			
01	<b>USO DE SUELO</b>	01030801 Política territorial	Ordenar los asentamientos humanos conforme a los diferentes usos el territorio municipal, para el mejor uso de la superficie municipal.	Ordenar los asentamientos humanos a través de la aplicación de la normatividad. Revisar y/o actualizar el plan de desarrollo

				urbano.
<b>02</b>	TEMA ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO	03010201 Empleo  03020101 Desarrollo agrícola	Acercar los créditos federales y estatales que les permitan desarrollar o financiar sus negocios a los comerciantes y empresarios.	Apegarse a los programas de apoyo del gobierno federal y estatal para el impulso económico.  Mejorar la comunicación de comerciantes y empresarios que permitan desarrollar el financiamiento de los negocios en el municipio.
<b>03</b>	TEMA EMPLEO	03010201 Empleo	Fomentar el empleo y autoempleo a través del servicio nacional de empleo, así como de los programas federales y estatales para la capacitación y financiamiento para el apoyo de proyectos productivos	Apoyar las ferias regionales de empleo y los programas federales y estatales para el financiamiento y apoyo de proyectos de autoempleo.
	<b>SUBTEMAS</b>			
<b>04</b>	<b>AGUA POTABLE</b>	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Mejorar y ampliar la red de agua potable en el municipio para la mayor cobertura y aprovechamiento del agua.	A través de los programas estatales y federales; buscar y ampliar la red de agua potable en el municipio.

				Promover la cultura de restauración de las instalaciones hidráulicas, para evitar desperdicio de liquido
05	<b>DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS</b>	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Eficientar y ampliar los servicios de drenaje y alcantarillado para mejorar la prestación del servicio público.	Desarrollar y mejorar la infraestructura para la prestación del servicio de drenaje. Generar proyectos para el uso adecuado de la red de drenaje
06	<b>ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO</b>	02020401 Alumbrado público	Eficientar y ampliar la prestación del servicio público de electrificación y alumbrado público.	Establecer criterios para la eficiencia del servicio de electrificación y alumbrado.  Buscar alternativas más rentables de energías eléctrica
07	<b>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	02010101 Gestión integral de desechos	Eficientar y ampliar los servicios de recolección y disposición de desechos, con base a una política de protección al medio ambiente.	Estudiar alternativas para mejorar los servicios de recolección y disposición de los desechos.

				Diseñar políticas públicas para el reciclaje de residuos solidos
08	PANTEONES	02020101 Desarrollo urbano	Eficientar y ampliar los servicios de inhumación, respetando y fomentando las tradiciones para el mejor servicio público.	En base a la reglamentación municipal, normar la prestación de los servicios de inhumación
09	TEMA ABASTO Y COMERCIO	02020601 Modernización de los servicios comunales	Establecer una política pública de promoción y protección del abasto que se realiza de manera tradicional, para lograr el desarrollo del comercio local.	Generar políticas públicas para promover y proteger el abasto local.
10	TEMA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Gestionar la rehabilitación y ampliación de la infraestructura vial	Establecer criterios para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial
11	TEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	02020101 Desarrollo urbano	Promover la regularización y el respeto del patrimonio de los ciudadanos del municipio, para otorgar certeza jurídica a los bienes de los ciudadanos.	Realizar un programa de escrituración a bajo costo las propiedades de los vecinos
12	TEMA IMAGEN URBANA Y	03070101	Ampliar y mejorar la infraestructura de	Promover a través de los

	TURISMO	Fomento turístico	comercio para crear una mejor imagen urbana.	medios masivos de comunicación la feria de la calabaza. Cumplir con la normatividad para ser declarado pueblo con encanto
	TEMA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE			
	<b>SUBTEMAS:</b>			
13	<b>PROTECCION AL AMBIENTE Y AREAS NATURALES</b>	03020201 Protección al ambiente	Promover una política de respeto y protección al medio ambiente para elevar la calidad de vida municipal.	Establecer mecanismo de cooperación con los vecinos para detener el deterioro ecológico
14	<b>PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO</b>	02020601 Modernización de los servicios comunales	Ampliar, mejorar y recuperar los parques, jardines y espacios públicos en beneficio de la población del municipio.	Establecer un programa de atención de áreas verdes  Involucrar a los niños en edad escolar
15	<b>RECURSOS FORESTALES</b>	03020201 Desarrollo forestal	Promover la protección de las áreas verdes y recursos forestales para mejorar el equilibrio ambiental.	Lograr una cultura de cuidado ambiental y Rescatar las áreas naturales con la implementación de empleo temporal

16	<b>CONTAMINACION DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO</b>	02010401 Protección al ambiente	Disminuir la erosión originada por el crecimiento urbano en todo el municipio para lograr un equilibrio en el medio ambiente.	Llevar a cabo campañas de reforestación
----	---	------------------------------------	---	---

### 3.2.4 Matrices de indicadores del Pilar temático Municipio Progresista

TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CUANTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES	META CUANTITATIVA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE OBJETIVO
Tema: Estructura y Ocupación de la superficie municipal  Subtema: Uso de suelo	Ordenar los asentamientos humanos de la cabecera municipal.	Número de beneficiarios/población total.	9560/11,206x100	85.31	Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda, Servicios Públicos y Mantenimiento, Seguridad Pública	01
Tema: Actividades Económicas del Municipio	Proyectar oportunidades de actividades económicas	Número de población económicamente inactiva /PEA	3915/8228x100	47.58%	Dirección de Desarrollo Económico, Comercio	02

	cas a la población ayudando a la población inactiva				l y de Servicios.	
<b>Tema: Empleo</b>	Realizar ferias regionales de empleo	Número de ferias regionales de empleo/población económicamente activa	/27207x100	27.87	Dirección de Turismo y Empleo, Desarrollo Económico	03
<b>Tema: Servicios Públicos</b>  <b>Subtema: Agua Potable</b>	Mejorar la distribución de agua potable	Numero viviendas con tomas de agua/número de viviendas.	2562/2748x100	93.23%	Dirección General de Agua y obras públicas Dirección de Servicios Públicos mantenimiento	04
<b>Tema: Servicios Públicos</b>  <b>Subtema Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas</b>	Ampliar la red de drenaje.	Número de viviendas con servicio de drenaje/número de viviendas totales.	2684/2748x100	97.67	Dirección General de Agua y obras públicas Dirección Servicios públicos y mantenimiento, Desarrollo Urbano y	05

					Vivienda	
<b>Tema:</b> Servicios Públicos  <b>Subtema</b> Electrificación y Alumbrado Público	Ampliar el alumbrado público de las zonas no atendidas	Número de población a atender /total de población no atendida	57/71x100	80.2%	Dirección General de Agua y obras públicas	06
<b>Tema:</b> Servicios Públicos  <b>Subtema:</b> Manejo de residuos sólidos	Recolección de depósitos.	Número de población beneficiada /población total	11,206/11,206x100	100	Dirección Protección a la Biodiversidad, Servicios públicos y Mantenimiento	07
<b>Tema:</b> Servicios Públicos  <b>Subtema:</b> Panteones	Mejora de los servicios en panteones.	Número de beneficiarios/población total	11206/11206x100	100	Dirección Servicios públicos y Mantenimiento, desarrollo Urbano y Vivienda	08

<b>Tema:</b> Abasto y comercio	Gestionar los apoyos y créditos para los comercios.	Número de apoyos y créditos/población económicamente activa	100/8228x100	1.21%	Dirección de Desarrollo Comercial y Servicios, Desarrollo Económico y Turismo y Empleo	09
<b>Tema:</b> Infraestructura de las Comunicaciones terrestres y la movilidad	Gestionar la rehabilitación de la infraestructura vial	Población beneficiada/población total	11206/11206x100	100	Dirección General de Agua y obras públicas, Servicios Públicos y Mantenimiento, Seguridad Pública, Transporte y Vialidad	010
<b>Tema:</b> Asentamientos Humanos	Regularización de predios	Total, de viviendas/población total.	2748/11206x100	24.52%	Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda, Servicios públicos y Mantenimiento	011
<b>Tema:</b> imagen urbana y turismo	Generar un proyecto turístico incluyente y la promoción de la feria de la calabaza	Número de beneficiarios/población total	11206/11206x100	100	Dirección General de Agua y obras públicas Dirección de turismo y Empleo. Desarrollo Agropecuario,	012

					Desarrollo Económico y Protección a la Biodiversidad	
Tema: conservación del medio ambiente Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales	Implementación de campañas pro ambientales y empleo temporal	Numero de parques/población total.	3/11206x100	0.026	Dirección de obra Pública Desarrollo Urbano y Ecología	013
Tema: conservación del medio ambiente Subtema: Parques, Jardines y equipamiento	Rescate de parques y áreas verdes	Numero de parques/población total.	3/11206x100	0.026	Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda, Protección a la Biodiversidad, Servicios públicos y Mantenimiento	014
Tema: Conservación del Medio Subtema Recursos Forestales	Disminuir erosión por el crecimiento urbano.	Superficie erosionada/ superficie total. Km2	14.41/48.02x100	29.88	Dirección de Protección a la Biodiversidad, Desarrollo Urbano y Vivienda	015
Tema: Conservación del Medio ambiente Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.	Recolección de basura	Toneladas recogidas por día/población total	8/11206x 100	0.071	Dirección de Servicios Públicos Mantenimiento, Protección a la Biodiversidad	016

					dad	
--	--	--	--	--	-----	--

### 3.2.5 Obras y Acciones de alto Impacto para un Municipio Progresista

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
<b>INTRODUCCION DEL DRENAJE DE LA CALLE CAMINO A LA ASUNCION</b>	300 ML	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	5633 POBLACION CABECERA
<b>CAMBIO DE LOZA DE LA DELEGACION MUNICIPAL</b>	100 M2	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	2292
<b>INTRODUCCION DE DRENAJE PAVIMENTACION DE LA "PRIMERA CERRADA DE CALLE A RIO SAN</b>	200 ML	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	5633 POBLACION CABECERA

JUAN"					S. ELEVAR CALIDAD DE VIDA		
PAVIMENTACIÒN DEL TRAMO FALTANTE DE LA VIALIDAD "CAMINO A LA ASUNCIÒN" HASTA DONDE INICIAN LAS PRIMERAS CASAS	400 ML	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	5633 POBLACION CABECRA	
ALUMBRADO PUBLICO CON LUZ LED.	100 UNIDADES	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y SEGURIDAD ELEVAR CALIDAD DE VIDA	11206	
REGULARIZACION DE LA COLONIA "GUADALUPANA"	100 HABITANTES	CABECERA MUNICIPAL		2016-2018		5633 POBLACION CABECRA	
REGULARIZACION DE LA COLONIA "JESUS ESTUDILLO"	100 HABITANTS	CABECERA MUNICIPAL		2016-2018		5633 POBLACION CABECRA	
APOYO A LAS COLONIAS Y BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL EN DONDE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES DEFICIENTE Y AGUA DE CALIDAD EN TODO EL MUNICIPIO.	NO SE DISPONE . DEPENDE ESTIAJE	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	11206	
REENCARPETAMIENTO O BACHEO EN LAS CALLES QUE ASI LO REQUIERAN SEGÙN SU NECESIDAD	1000 ML	TODO EL MUNICIPIO SEGÙN LA NECESIDAD	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO	11206	

					S. ELEVAR CALIDAD DE VIDA		
REHABILITACION INTEGRAL DEL MERCADO MUNICIPAL	300 M2	TERRITORIO MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	11206	
REHABILITACION INTEGRAL Y TECHO DE LOZA PARA EL MERCADO PUBLICO MUNICIPAL	300 M2	TERRITORIO MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	11206	
REHABILITACION Y EMBELLECIMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	500 CASAS	TERRITORIO MUNICIPAL	FEFOM RECURSO ESTATAL Y FEDERAL	2016-2018	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA. ATRAER TURISMO	11206	
PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COLONIA ALBERTOCOS	500 M2	SANTIAGO ZULA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	2292	
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES.	3 ESPACIOS	TODO EL MUNICIPIO	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES	2016-2018	MEJORA LA INFRAESTRUCTURA	11206	

			Y/O ESTATALES		A DE SERVICIO S. ELEVAR CALIDAD DE VIDA		
JUEGOS INFANTILES DE CALIDAD EN ESPACIOS RECREATIVOS.	3 UNIDADES	SANTIAGO ZULA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016- 2018	MEJORA R LA INFRESTRUC- TUR A DE SERVICIO S. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	11206	
CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO SANITARIOS EN LA IGLESIA	1 UNIDAD	CABECERA MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016- 2018	MEJORA R LA INFRESTRUC- TUR A DE SERVICIO S. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	5633 POBLACION CABECRA	
INTRODUCCIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN LA COLONIA TEPANCAL	200 ML	TODO EL MUNICIPIO SEGÚN LA NECESIDAD	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016- 2018	MEJORA R LA INFRESTRUC- TUR A DE SERVICIO S. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	5633 POBLACION CABECRA	
REPAVIMENTACION O BACHEO DE CALIDAD EN TODAS LAS CALLES	NO SE DISPONE. EN FUNCIÓN DEL DAÑO	TODO EL MUNICIPIO SEGÚN LA NECESIDAD	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016- 2018	MEJORA R LA INFRESTRUC- TUR A DE SERVICIO S. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	11206	
REGULARIZACION DE LA COLONIA "PALENQUE".	100 BENEFICIAR ISO	CABECERA MUNICIPAL		2016- 2018		5633 POBLACION CABECRA	
REHABILITACION INTEGRAL DEL	300 M2	TODO EL MUNICIPIO	RAMO 33 FEFOM	2016- 2018	MEJORA R LA	11206	

AUDITORIO.			RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES		INFRESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA		
CONSTRUCCION DE PILANCÓN, CISTERNA Y MANTENIMIENTO PERMANENTE, ASI COMO LA REGLAMENTACION DEL PANTEON.	1 UNIDAD	TODO EL MUNICIPIO SEGÚN LA NECESIDAD	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LA INFRESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	5633 POBLACION CABECRA	
ELECTRIFICACION DE LA CALLE "BUENOS AIRES".	1 UNIDAD.	SANTIAGO ZULA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LA INFRESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	2292	
REHABILITACION INTEGRAL DEL AREA VERDE EN LA COLONIA "EL RANCHITO"	1 UNIDAD	CABECERA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LA INFRESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	5633 POBLACION CABECRA	
ASESORIA TECNICA Y CONTABLE AL COMITÉ AUTONOMO DEL AGUA	1 UNIDAD	TODO EL MUNICIPIO SEGÚN LA NECESIDAD	n/a	2016-2018	MEJORAR LA INFRESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	11206	
CONSTRUCCION DE SALA DE USOS MULTIPLES EN LA	1 UNIDAD	CABECERA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS	2016-2018	MEJORAR LA INFRESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	5633 POBLACION CABECRA	

IGLESIA DE "SANTIAGO APOSTOL"			FEDERALES Y/O ESTATALES		RECTORIA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA	
GESTION Y/O CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO	1 UNIDAD	EN TERRITORIO MUNICIPAL	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. ELEVAR CALIDAD DE VIDA CON IMPACTO AMBIENTAL	11206

### 3.2.6 Obra Pública en Proceso para un Municipio Progresista

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas, no existen obras en proceso

## 3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

### 3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en la protección de la persona en contra de actos lesivos de otros individuos. En los últimos años la seguridad se ha convertido en una de las demandas más sentidas de la sociedad mexicana, por lo que el Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parteaguas en el cumplimiento de la función de seguridad, así el municipio de Temamatla coloca a la

persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.

De esta manera, se busca disponer espacios de participación social armónica, propiciando la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales, fortaleciendo las instituciones y propiciando condiciones que permitan a los ciudadanos desarrollar de forma permanente sus capacidades en un ambiente de certeza.

### 3.3.1.1 Temas de Desarrollo para un Sociedad Protegida

#### 3.3.1.1.1

En los últimos años la seguridad se ha convertido en una de las demandas más sentidas de la sociedad mexicana, por lo que en Temamatla es necesario reestructurar, capacitar y equipar adecuadamente al cuerpo de seguridad municipal que actualmente cuenta con 42 elementos y 4 auto-patrullas en funcionamiento, considerando de suma importancia aumentar el número de efectivos y la adquisición de patrullas además de adquirir equipos de radio comunicación, armamento apropiado e innovaciones tecnológicas para brindar un servicio de mayor cobertura y calidad, como pudieran ser las cámaras de vigilancia.

De los 42 elementos, 3 elementos están ubicados en Santiago Zula y 2 en Los Reyes Acatlixhuayan, los cuales se encuentran en las delegaciones. Adicionalmente se asignan 37 elementos para la Cabecera Municipal asignándose 18 policías para cada turno y teniendo la responsabilidad en la Dirección de Seguridad Pública Municipal. El nivel de atención por elemento a la ciudadanía es de una proporción de 1 elemento por cada 267 habitantes.

La policía Municipal cuenta con armamento y parque para casos necesarios son 7 armas cortas y 9 largas para realizar las funciones de proteger a los habitantes del municipio, los derechos de las personas, de sus libertades, del orden y la paz pública, combatiendo a los infractores.

Según datos del Ministerio Público se tiene el registro de 161 denuncias de presuntos delitos. Se tiene una tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común de 75. Los delitos que mayormente se registran son lesiones, robos a casa habitación, de vehículos, transporte y peatones, daño de bienes, conducción de vehículos es estado de ebriedad, despojo entre otros; determinándose un índice de delitos por habitante de 1.44.

Así mismo, se tiene una tasa del 27.33 denuncias de delitos de la propiedad; y una tasa de 26.71 de denuncias de delitos contra las personas.

La región de Amecameca cuenta con una Sub-procuraduría que es en donde se atiende a los infractores ya que Temamatla actualmente no existe Agencia de Ministerio Público del fuero común o federal, por lo que esta función recae en el Síndico Procurador como auxiliar del Ministerio Público y es el responsable de deliberar las actividades a proceder con los infractores. Tampoco se cuenta con Centros de Readaptación Social para internos, o menores infractores por lo que la comandancia Municipal pone a los delincuentes a disposición de las autoridades federales o estatales según sea el caso. Sin embargo, los apoyos pueden ser brindados por la región.

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b> Seguridad pública Tránsito y la función mediadora y conciliadora.	01070101 Seguridad pública  01030903 Mediación y conciliación municipal	La experiencia de algunos elementos y su certificación en materia de seguridad y las facultades para la mediación y conciliación	Coordinación y apoyo de las diferentes corporaciones de seguridad, municipales, estatales y federales.	La falta de recursos materiales para cumplir con su obligación de proteger a la ciudadanía.	Los constantes cambios de personal y el alto riesgo en el que se desempeñan.

### 3.3.1.1.2 Derechos Humanos

La Coordinación Municipal de Derechos Humanos señalan que el índice de violaciones y quejas que se presentan ante las autoridades de derechos humanos; representan un porcentaje del 0.01% de la población total, debido a que no todas las violaciones a los derechos fundamentales se denuncian por miedo a represalias y porque no existe una cultura para realizar la denuncia correspondiente, aunado al arraigo de las tradiciones malsanas que promueven violaciones de derechos sobre todo a mujeres y niños.

Es por esto que Gobierno Municipal tiene el objetivo de implementar seminarios de concientización de los derechos humanos, implementando una campaña a fin de que la población de Temamatla conozca sus derechos. Haciendo uso de los espacios con los que

se cuentan como la Defensoría Municipal de Derechos Humanos con la que cuenta el municipio, dedicada a la defensa y protección a los derechos humanos. Donde se llevan a cabo actividades de asesorías, conciliaciones y mediaciones, recepción de quejas, visitas a las galeras de Seguridad Pública, instituciones educativas, Centros de Salud, CEAPS y DIF.

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b> Derechos humanos	01020401 Derechos humanos	La población cuenta con mayor información en la materia de derechos humanos, derivada de la continuidad de programas de trabajo.	Existen programas dinámicos de atención, prevención y difusión de los derechos humanos.	No se cuenta con instalaciones de capacitación específica para cursos en la materia, lo que implica la dependencia de la disponibilidad de las instituciones en este rubro.	Ante la falta de recursos humanos suficientes y la lejanía de la zona oriente del Municipio se complica acercar la atención, así como la participación de los habitantes.

### 3.3.1.1.3 Protección Civil

La emergencia de fenómenos imprevistos hace necesario considerar la preparación de la población y personal de protección civil en casos de contingencia y desastres con el objeto de brindar apoyo a la población, sobre todo los casos más vulnerables.

A partir del 15 de septiembre de 2008 se estableció la Unidad de Protección Civil en el municipio de Temamatla, funcionando actualmente en la dirección de Seguridad Pública, cuenta con 4 elementos, siendo 1 director y 3 paramédicos trabajando turnos de 24 x 24 horas.

Existe coordinación y una estrecha relación con las Direcciones de Protección Civil Federal, Estatal y municipios de la zona y los cuerpos de bomberos de Chalco, Amecameca, Ixtapaluca, Los Reyes la Paz, rescate aéreo, montaña y ejército. Con el fin de unificar tareas concretas y hacer efectiva la acción en materia de protección civil, ante los fenómenos naturales o propios de la acción del hombre sobre el medio ambiente, o aún más de riesgo los derivados de la actividad volcánica que ante la posibilidad de contingencia exige una absoluta coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Existe una plena coordinación con las oficinas de la Cruz Roja ubicadas en el Municipio de Amecameca, así como con las Unidades Municipales de Protección Civil de los municipios vecinos.

Como evento geológico-geomorfológicos, la mayor eventualidad de un riesgo lo constituye la posibilidad de una erupción volcánica, en esa circunstancia la Unidad Municipal de protección Civil, se sumará al instrumento al plan de contingencia “Plan operativo Popocatépetl” coordinado por los ámbitos de gobierno federal y estatal.

El centro de operaciones se encuentra en el Km. 68 de la carretera federal México – Cuautla, es importante esta ubicación porque permite la movilidad inmediata a cualquier punto del municipio y sobre todo la atención de accidentes carreteros en el tramo federal.

El programa de Protección Civil municipal, se divide en tres subprogramas que son; de prevención, de auxilio y de recuperación; cuya finalidad será:

- Proteger la vida e integridad de las personas.
- Conservar y mantener la infraestructura básica, el equipamiento urbano y el medio ambiente del municipio.
- Capacitar y organizar a la población para enfrentar fenómenos perturbadores y así, evitar siniestros, desastres y catástrofes posibles de ocurrir ante la amenaza del volcán Popocatépetl.
- Fomentar permanentemente la cultura de la autoprotección, de la prevención y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.

- Integrar del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Supervisión en materia de medidas de seguridad a empresas de alto y mediano riesgo, así como el seguimiento a las de mínimo Riesgo.
- Llevar cursos de capacitación en materia de protección civil a escuelas y comunidades del municipio.
- Realizar simulacros de evacuación en zonas habitacionales de alto riesgo y centros educativos.

En Temamatla las zonas de riesgo se encuentran asentamientos humanos como La Guadalupana, ubicado en una cañada en la Cabecera Municipal y La Joya, las cuales son zonas fuera del área urbana, en ellas se producen desprendimiento de tierra y piedras, además de que en caso de una bajada de agua puede inundar las franjas.

Además de las zonas aledañas al Río San Juan son zonas de riesgo debido a la reducción del río en la caseta a San Luis a Puente Cuapanco y puente Quintana Roo, desviando los cauces. La gente empieza a construir en las laderas, que es el área restricción del río, lo que en un futuro puede provocar inundaciones y derrumbes.

TEMA	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Tema: Protección civil	01070201 Protección civil	La participación ciudadana y de las instituciones educativas para promover la cultura de la protección civil.	La experiencia de los servidores públicos y la coordinación de los diferentes sectores públicos en la materia.	La falta de capacitación, equipo y herramientas para actuar en la materia.	Los accidentes carreteros y el riesgo de contingencia volcánica.

### 3.3.2 Prospectiva General para una Sociedad Protegida

Tema: Seguridad pública, tránsito	01070101 Seguridad pública	La falta de capacitación sobre la materia de	Dar capacitación a la Policía
-----------------------------------	-------------------------------	--	-------------------------------

y la función mediadora conciliadora	01030903 Mediación y conciliación municipal	seguridad ha repercutido en la credibilidad de los elementos policiacos y en la figura mediadora conciliadora. La falta de compromiso social.	Municipal a fin de mantener orden y respeto durante el periodo de ejercicio y a la figura mediadora, conciliadora.
Tema: <b>Derechos humanos</b>	01020401 Derechos humanos	El desconocimiento de los derechos humanos y los procesos de denuncia, que permite el incremento de problemáticas sociales.	Realización de seminarios en la cabecera municipal y delegaciones donde se traten temas de los derechos humanos para la concientización de la importancia de la denuncia.
Tema: <b>Protección civil</b>	01070201 Protección civil	Hoy en día opera en condiciones poco favorables al no contar con la infraestructura básica para llevar acabo sus labores y la desactualización del mapa de riesgos municipal.	Que, durante el presente gobierno, este cuerpo de protección y ayuda cuente con infraestructura y equipamiento para realizar con mayor calidad sus labores y actualizar el mapa de riesgos municipal

### 3.3.3 Objetivos del Pilar Temático Sociedad Protegida

NP	TEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
01	TEMA SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y LA FUNCION MEDIADORA-CONCILIADORA	01070101 Seguridad pública	Mejorar la seguridad pública y los procesos de la mediación y conciliación en el municipio para generar la confianza de la población.
		01030903 Mediación y conciliación municipal	
02	<b>TEMA DERECHOS HUMANOS</b>	01020401 Derechos humanos	Incrementar la cultura de respeto a los derechos humanos.
03	<b>TEMA PROTECCION CIVIL</b>	01070201 Protección civil	Mejorar el equipamiento y capacitación del personal que brinda el servicio de protección civil en beneficio de la población.

### 3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos del Sociedad Protegida

#### 3.3.3.1.1 Líneas de Acción para una Sociedad Protegida

La siguiente tabla comprende tanto las estrategias, como las líneas de acción planteadas

NP	TEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION
01	TEMA SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y LA FUNCION MEDIADORA-CONCILIADORA	01070101 Seguridad pública	Capacitar a los elementos de seguridad pública y a la figura mediadora conciliadora para mejorar la percepción ciudadana y garantizar su seguridad, además de gestionar la rehabilitación de	Lograr un municipio más seguro y que genere confianza a la ciudadanía,  Establecer procesos ágiles y confiables en la mediación y conciliación.  Dotar de equipo a
		01030903 Mediación y conciliación municipal		

			los espacios de vigilancia que están destinados en cabecera municipal y delegaciones.	la policía municipal. Organizar políticas de prevención del delito.  Promover la cultura de respeto a la conciliación y mediación.
02	<b>TEMA DERECHOS HUMANOS</b>	01020401 Derechos humanos	Promover una cultura de respeto y denuncia por violación de los derechos humanos, difundiendo las garantías individuales de las personas para considerar la participación activa de la sociedad.	Llevar a cabo seminarios de concientización de derechos humanos.  Facilitar la presentación de denuncias por violación a los derechos humanos.  Capacitar a los cuerpos de seguridad.
03	<b>TEMA PROTECCION CIVIL</b>	01070201 Protección civil	Fortalecer la capacidad de acción y respuesta de los cuerpos de protección civil	Generar proyectos para mejorar las condiciones del equipo de protección civil  Ampliar la infraestructura y equipamiento de protección civil.  Actualizar el mapa de riesgos municipal. Capacitar de manera

				permanente al personal de protección civil.
--	--	--	--	---

### 3.3.4 Matrices de indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CUANTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES	METODA CUANTITATIVA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE OBJETIVO
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	Seguridad pública del municipio y función mediadora-conciliadora	No de beneficiados/población total.	11206/1206 x100	100	Dirección de Seguridad Pública.	01
TEMA Tema: Derechos humanos	Denuncias de violaciones a derechos humanos.	Número de denuncias presentadas en 2015/población total.	3/11206 x100	0.01	Coordinación Municipal de Derechos.	02

<b>Tema:</b> Protección civil	Ampliar la infraestructura y equipamiento a cuerpos de protección civil.	Población beneficiada/población total.	11206/1206x100	100	Dirección de Protección Civil.	03
<b>Subtema:</b> Protección civil						

### 3.3.5 Obras y Acciones de alto Impacto para una Sociedad Protegida

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL, RECATE Y/O AUXILIO	3 UNIDADES	TODO EL MUNICIPIO DONDE SE REQUIERA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	PROTEGER A LA POBLACION EN CASOS DE URGENCIA . ELEVAR CALIDAD DE VIDA	11206
GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA	1 UNIDAD	TODO EL MUNICIPIO DONDE SE REQUIERA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	PROTEGER A LA POBLACION EN CASOS DE URGENCIA . ELEVAR CALIDAD DE VIDA	11206
GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE PATRULLAS	4 UNIDADES	TODO EL MUNICIPIO DONDE SE REQUIERA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	PROTEGER A LA POBLACION EN CASOS DE URGENCIA . ELEVAR	11206

					CALIDAD DE VIDA	
GESTION Y/O ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE APOYO A SEGURIDAD PÚBLICA	40 UNIDADES	TODO EL MUNICIPIO DONDE SE REQUIERA	RAMO 33 FEFOM RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES	2016-2018	PROTEGER A LA POBLACION EN CASOS DE URGENCIA . ELEVAR CALIDAD DE VIDA	11206

### 3.3.6 Obra Pública en Proceso para una Sociedad Protegida

A la fecha no existen obras en proceso

## 3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

### 3.4.1 Diagnóstico General Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

#### 3.4.1.1 Temas de Desarrollo Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Los temas a desarrollar en este punto serán gobierno eficiente que genera resultados y financiamiento para el desarrollo, como a continuación se exponen.

##### 3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Los servicios públicos que en el Municipio de Temamatla se encuentran bajo la responsabilidad y administración directa del ayuntamiento, siendo: agua, drenaje y alcantarillado, limpia y recolección de desechos, alumbrado público, panteones, parques jardines y áreas verdes, cada uno de ellos muestra una particularidad que ha sido descrita en páginas anteriores.

Esta situación permite que los habitantes sean beneficiados de manera regular con dichos servicios ya que la autoridad municipal cuenta con el personal técnicamente capacitado, así como con los recursos materiales mínimos para el cumplimiento de ésta responsabilidad constitucional.

Para conseguir los fines del municipio, este debe contar con una estructura orgánica que le permita hacer frente a las principales demandas de dotación de servicios, la Ley Orgánica Municipal marca las condiciones mínimas de operación de los municipios en este sentido; contar con el elemento técnico, financiero, humano y material en una adecuada conjunción nos permitirá atender la problemática, esta estructura debe contemplar lo necesario para atender lo cotidiano, pero también debe contar con un equipo que desarrolle la proyección de una visión de sentar las bases para incrementar el desarrollo económico.

Por lo que para ejecutar las disposiciones del Ayuntamiento y cumplir con lo establecido en la legislación se contará con el apoyo de diferentes unidades administrativas, conforme a las necesidades del Municipio. Se atenderá lo legal y se identificarán las tres grandes áreas sustantivas; de Regulación o Normativas, las Sustantivas o de Operación y las Adjetivas o de Apoyo.

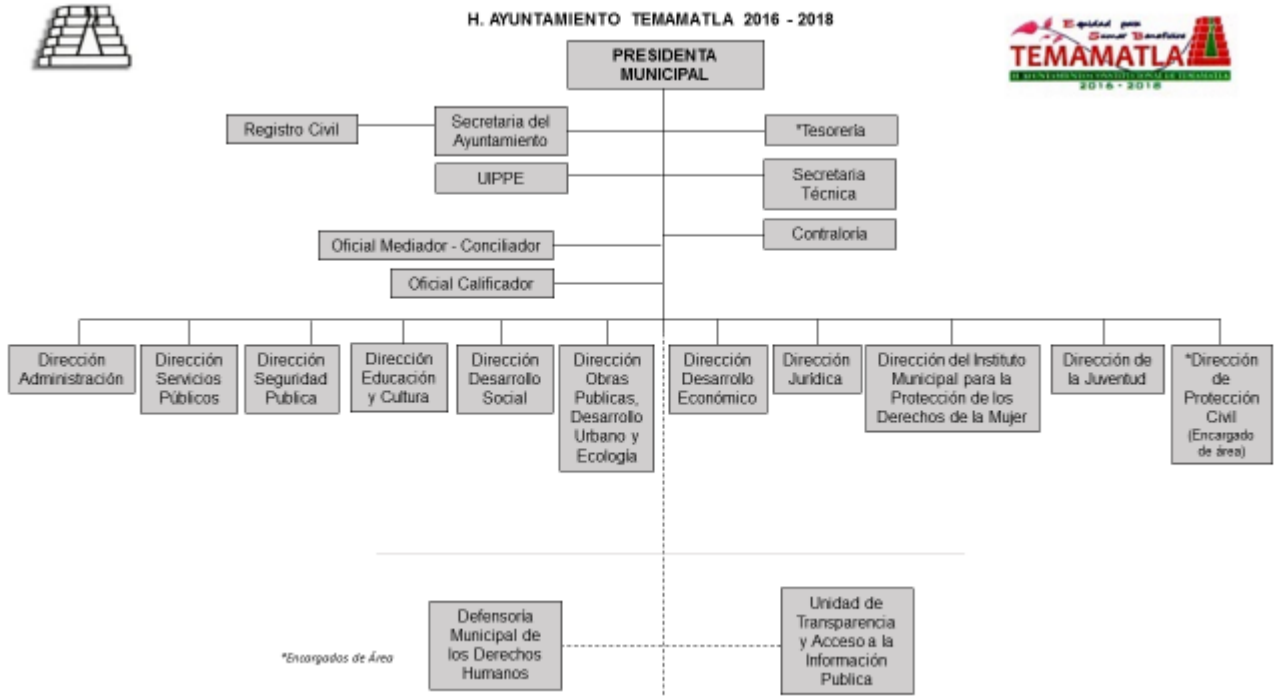
#### **Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal**

La Estructura administrativa del municipio, como anteriormente ya se había señalado, está estructurado con forme a la Ley Orgánica Municipal lo indica, en este sentido cuenta con las tres áreas sustantivas Las áreas de regulación son aquéllas que norman y dirigen, señalan las directrices y las políticas, así como las encargadas de las funciones de autoridad y ejecutiva. En el caso de la administración municipal, este grupo comprende al propio Ayuntamiento y a la Presidencia Municipal. Así como los apoyos directos a estos órganos ejecutivos: como la Secretaría Particular, la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería y Contraloría Interna, entre otras.

Las áreas sustantivas o de operación son todas aquéllas cuyas funciones permiten atender a toda la gama de actividades que deben realizarse para cumplir los objetivos institucionales de la administración pública municipal.

El tercer grupo de órganos administrativos lo constituyen las áreas de apoyo, técnico o administrativo que por definición son aquellas cuyas tareas son de dotar a las unidades administrativas de los servicios o recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

El diagrama siguiente ejemplifica la organización del H. Ayuntamiento Municipal, de acuerdo con las condiciones mínimas de operación de los municipios

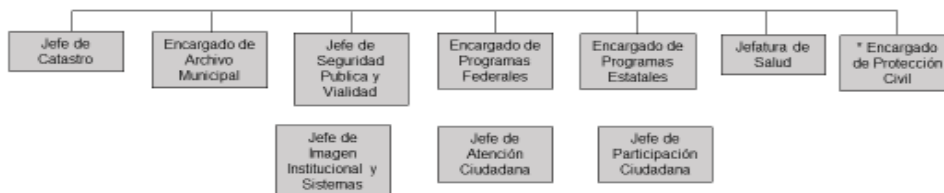


47

**Coordinaciones:**



**Jefaturas,  
Encargados de Área,  
Promotores:**



**Tema: Manuales de organización y procedimientos**

Dentro de la función pública se requiere tener un orden acerca de los procedimientos a realizar, así como de los procesos administrativos que deberán seguirse a una petición expresa de la ciudadanía. El documento en el que se plasman las responsabilidades,

acciones concretas, procedimientos, mecanismos de control de gestión y vigilancia de cada una de las áreas, es el manual de organización y de procedimientos.

Actualmente no se cuenta con un manual que oriente las acciones en materia de diseño organizacional y procedimientos, motivo por el cual se requiere la elaboración del mismo, ya que solo la existencia de documentos normativos de la acción pública local garantiza el orden y sobre todo la mejora en la atención al público y en los resultados.

### **Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales**

Para poner en práctica el principio de eficiencia en la administración, debemos observar que tanto los perfiles en las áreas sustantivas se cumplan o bien sea a través de la capacitación constante el medio por el cual se logre un mejor desempeño para quienes no tengan la suficiente capacidad administrativa al inicio de la administración.

El éxito de las administraciones públicas municipales depende en gran medida del capital humano con el que se cuente, los recursos, la estructura administrativa, los procedimientos, no tendrían razón de ser si no se contara con funcionarios públicos capacitados.

El perfil técnico profesional de los servidores públicos, refleja que se hace necesario contar con un programa permanente de capacitación y actualización que permita elevar el nivel de preparación de los funcionarios y potencializar sus conocimientos naturales o profesionales frente a sus responsabilidades, con cursos como Administración pública y gobierno, Servicios públicos, Finanzas y catastro, Marco jurídico de la administración pública, Atención en el servicio público.

Debe existir, como en toda organización, principios que guíen la integración del Servicio Profesional de la Administración Pública Municipal, y que son:

- ↷ Objetividad para caracterizar el perfil del empleo a partir de las características y necesidades del puesto.
- ↷ Imparcialidad en la identificación de perfiles genéricos de aspirantes y candidatos potenciales.
- ↷ Apertura a la diversidad de rasgos y atributos de los aspirantes y candidatos.

- ↷ Equidad en el otorgamiento de las mismas oportunidades a todos los aspirantes y candidatos

### **Tema: Reglamentación municipal**

En esta materia, el Gobierno Municipal busca que los programas y acciones sean factores de diferencia que propicie elevar la calidad de vida de los habitantes, impulsar el desarrollo económico y la preservación de nuestro entorno natural.

El principal ordenamiento para la prestación de servicios públicos, está consignado en el Art. 115 Constitucional, fracción III, ésta es la principal premisa que norma la actuación, para ello se considera la creación de los municipios, y por ello debemos trabajar, sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de sus funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Por su parte, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México contiene las disposiciones que rigen la prestación de los servicios públicos municipales y las bases normativas de la organización, el funcionamiento y la operación de los mismos en la entidad. En cuanto al Bando Municipal, es importante que contemple la existencia de reglamentos en donde se puntualicen las condiciones precisas para la prestación de los mismos, es necesario contar con ellos haciendo uso de las facultades que tiene el Ayuntamiento en este sentido, pero igual de importante, es que no solo exista la letra que puede quedar muerta, sino que la labor es ciudadana porque ellos son quienes desean vivir en ejercicio de la libertad pero con responsabilidad.

La importancia de los reglamentos municipales de los servicios públicos radica en que identifican el órgano responsable de la operación del servicio público, su forma de prestación, que puede ser directa, por medio de organismos descentralizados, a través de empresas paramunicipales, vía fideicomisos, por la concesión, por el convenio estado-municipio, o bien por la asociación municipal, donde se señalan las condiciones mediante las cuales puede llevarse a cabo el servicio. Establece también las obligaciones y los derechos de los usuarios, las formas de financiamiento y las sanciones e infracciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones establecidas en dicho reglamento.

Derivado del ejercicio de esta facultad constitucional, actualmente el Municipio de Temamatla cuenta con el Bando Municipal vigente que ya fue revisado y actualizado.

Es de señalarse que la acción del ayuntamiento no se agota en la sola elaboración de los reglamentos, sino que debe ponerse atención también en crear mecanismos que impulsen la vigilancia y el cumplimiento de dichos documentos normativos de la vida municipal.

**Tema: Transparencia y rendición de cuentas**

El gobierno municipal de Temamatla tiene el conocimiento de que se debe transparentar sus procesos administrativos y difundirse a la comunidad en apego a lo que se establece en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, mediante el módulo que se encuentra ubicado dentro de la estructura organizacional de la administración.

De acuerdo a lo que se establece en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se enlista las obligaciones, de las unidades administrativas que integran la administración, entregará al responsable del portal, para su realización procedente de publicación.

ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO	TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN  ART. 5º PARRAFOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO	PERMANENTE	CONTAR CON EL MODULO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	PONER A DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO CUALQUIER INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, EN TÉRMINOS DE LEY	PERMANENTE	CONTAR CON EL MODULO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Matriz FODA

TEMA	PROGRAMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b> Estructura administrativa del gobierno municipal	01050206 consolidación de la administración pública de resultados	La capacidad y disposición del capital humano con el que se cuenta.	Inicio del gobierno municipal que permite una reestructuración administrativa que responda a los nuevos retos	Una estructura orgánica inoperante sin funciones determinadas	La existencia de una estructura orgánica sustentada en su antigüedad laboral, sin ninguna motivación para asumir retos de modernización
<b>Tema: Manuales de organización y procedimientos.</b>	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	<i>Se establece el Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo a la metodología de la Planeación Estratégica</i>	Avanzar en la consolidación de Planeación Estratégica, acorde a la Ley de Planeación y su Reglamento. Reformas al Código Financiero para que las unidades de Planeación intervengan con mayores facultades en la integración y seguimiento del Presupuesto Programático	Falta de cultura en materia de Planeación Estratégica por parte de las áreas operativas	La dinámica de la demanda social de bienes y servicios no siempre se refleja en el Presupuesto por Programas
<b>Tema:</b> Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	La gran mayoría del personal es del municipio lo cual genera mayor compromiso institucional.	Los nombramientos por inicio de administración	La falta de capacitación técnica y profesional para el desarrollo de tareas específicas	Falta de experiencia que genere pérdidas de oportunidades para el desarrollo municipal.
<b>Tema:</b> <b>Reglamentación Municipal</b>	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	La promulgación del bando municipal 2016, y la formulación del plan de desarrollo municipal.	Aprovechar los mecanismos de participación social para actualizar la reglamentación municipal.	Falta de reglamentación	La falta de voluntad política para la aplicación de la reglamentación municipal.
<b>Tema:</b>	01080401	La normatividad en	Una sociedad cada vez	El desconocimiento del	La desconfianza del

Transparencia y rendición de cuentas	Rendición de cuentas	materia de transparencia y rendición de cuentas.	más actual, demandante e informada	ciudadano sobre el uso y manejo de los ingresos que genera el municipio.	ciudadano sobre el manejo de los recursos municipales.
--------------------------------------	----------------------	--	------------------------------------	--	--

#### 3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Las finanzas públicas municipales cuentan con diversos instrumentos mediante los cuales influyen por igual en las estructuras económicas y sociales, en sectores, grupos o individuos estando condicionados por los desequilibrios regionales, el grado de desarrollo urbano y rural, la participación política en la solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades sociales, influyendo factores como la población ya que los habitantes demandan servicios públicos.

153

#### **Tema: Autonomía financiera**

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de las localidades, los municipios cuentan con al menos tres tipos de ingresos, los propios, los que proviene del estado y la federación, y los extraordinarios. Los primeros corresponden al esfuerzo de recaudación llevada a cabo por la Tesorería Municipal en su relación con los contribuyentes.

Los recursos estatales y federales son aquellos trasladados al municipio mediante acuerdos con estas instancias de gobierno, particularmente los federales, que son derivados del sistema nacional de coordinación fiscal. Estos recursos están constituidos en primer término por las participaciones, y en segundo lugar por los fondos derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que tienen sus reglas específicas y en el caso de los fondos estatales los programas de apoyo al gasto de inversión municipal.

Los ingresos extraordinarios se refieren a las contribuciones, subsidios, créditos y otros recursos que el municipio obtiene en circunstancias particulares. El ordenamiento jurídico define las principales fuentes de obtención de recursos del ayuntamiento los que podemos agrupar de la siguiente manera:

- ↷ Ingresos ordinarios y extraordinarios
- ↷ Participaciones
- ↷ Financiamiento

## Ingresos

CONCEPTO	No. DE CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN RESPECTO DEL No. DE CONTRIBUYENTES						PROCESO O TÉCNICA DE RECAUDACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	CONTROL DE RECAUDACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA DE MEJORA
		2013	%	2014	%	2015	%					
Predial	2037	1,472,041.00	0.05%	1,801,146.00	0.05%	1,830,976.00	0.05%	1. Todo recibo antes de ser emitido debe de ser revisado en la base de datos correspondiente. 2. En lo que respecta al Impuesto Predial y Agua Potable y para que el contribuyente pueda ser acreedor a sus respectivos descuentos debe de presentar los 2 últimos recibos de pago y estos deberán de haber sido cubiertos en los primeros tres meses del año, de lo contrario no se podrá aplicar descuento por contribuyente cumplido solamente por pronto pago. Para descuentos especiales (cantidades altamente elevadas) se tendrá que consultar con el Tesorero Municipal. Cualquier cambio en las tarjetas del sistema debe de estar sustentado con copias de papeles oficiales (actas de nacimiento,IFE, credencial de Adultos Mayores, etc.) o folios de los recibos emitidos por concepto de algún pago (alta o baja del titular de la toma de agua) En los descuentos especiales y/o aprobados por cabildo se tendrá que dar aviso al Tesorero Municipal para poder efectuar el descuento. Si los contribuyentes dehen más de 6 años, sólo se les cohrará 5 años atrás más el año corriente.	CAVASTRO	La Tesorería Municipal realiza la recaudación mediante un sistema electrónico, el cual es manejado única y exclusivamente por la persona responsable del mismo (Cajero), las modificaciones o movimientos que se deseen realizar en los registros del contribuyente deberán estar autorizados por el tesorero Municipal. Todo cambio realizado deberá de estar justificado con alguna copia del documento que sustenta la acción (copia de la credencial del INSEN, actas de defunción, constancia de madres solteras expedidas por el DIF municipal, credencial de jubilado, etc.)	Falta de personal de campo capacitado para la realización de censo, notificación y ejecución.	Los mecanismos que se pretenden implementar para fomentar el pago de contribuciones son los siguientes: a) Conformación e implementación de la base tributaria, es decir, dar seguimiento al padrón de contribuyentes y actualizarlo, a fin de detectar evasiones fiscales. b) En el rubro de Catastro, se pretende impulsar el desarrollo integral de éste, a través de la sistematización de los procesos y la adecuación del marco legal, encaminados hacia un catastro dinámico, productivo y eficiente, a la altura de las necesidades y demandas actuales de la ciudadanía. c) Adecuación a los reglamentos, elaboración de manuales de organización y procedimientos, y elaboración de instructivos técnicos. d) Detectar contribuyentes potenciales en la recaudación de contribución de mejoras. e) Diseñar e implementar bases de datos de los contribuyentes de los diversos impuestos. f) Revisar e implementar el Reglamento Interno del Municipio y de la Tesorería. g) Aprovechar al área de planeación municipal, para la elaboración de los manuales de planeación y procedimientos. h) Implementar nuevas políticas recaudatorias, como facilidades para pago de impuestos, descuentos por pronto pago, incentivos, con la finalidad de incrementar la captación de ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) y administrar los recursos captados de tal manera que sean aplicados en el ejercicio en que se percibieron. Ésta se realizará con: Invitaciones, volanteo y perifoneo en todo el Municipio.
Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	150	67,379.08	0.67%	155,772.58	0.67%	11,351.00	0.67%		COMERCIO			
Suministro de Agua Potable	320	437,712.08	0.31%	593,640.14	0.31%	596,289.40	0.31%		TESORERÍA			
Por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	96	14,074.00	1.04%	-	0.00%	-	0.00%		COMERCIO			

CONCEPTO	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>35,792.28</b>	<b>100%</b>	<b>36,699.60</b>	<b>100%</b>	<b>42,191.62</b>	<b>100%</b>	<b>43,096.51</b>	<b>100%</b>	<b>57,223.03</b>	<b>100%</b>	<b>70,276.55</b>	<b>100%</b>	<b>90,221.85</b>	<b>100%</b>
IMPUESTOS	1,023.00	3%	1,049.83	3%	1,670.93	4%	1,879.93	4%	1,860.76	3%	2,166.03	3%	6,668.46	7%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	.00	0%	.00	0%	.00	0%	.00	0%	.33	0%	.00	0%	.00	0%
DERECHOS	1,463.29	4%	1,217.46	3%	1,185.15	3%	1,088.29	3%	1,186.75	2%	1,322.82	2%	1,272.13	1%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	5.56	0%	12.50	0%	.62	0%	.00	0%	9.06	0%	.00	0%	.00	0%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	155.23	0%	123.75	0%	47.26	0%	7.58	0%	47.19	0%	104.55	0%	124.53	0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	32,794.09	92%	32,233.60	88%	37,969.71	90%	38,287.50	89%	53,917.77	94%	66,678.42	95%	82,124.65	91%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	351.11	1%	2,062.47	6%	1,317.97	3%	1,833.20	4%	201.18	0%	4.73	0%	32.07	0%

## Recaudación y padrón de contribuyentes

La Recaudación de impuestos se lleva de acuerdo al artículo 115 Constitucional, donde se otorga autonomía en materia financiera al municipio, sin embargo, está sujeto a las disposiciones de las cámaras de diputados, federal y local respectivamente, de quienes espera definan los mecanismos que le alleguen mayores recursos, o bien solicitarles incluyan en sus planes la introducción de proyectos municipales.

El no lograr plenamente la premisa Constitucional y el bajo desarrollo económico del municipio ha dado lugar a que no se cuente con los recursos propios suficientes que le permitan atender los servicios públicos de manera satisfactoria, ya que por un lado los ingresos fiscales son retenidos en su mayor parte por la federación y canalizados por medio de participaciones proporcionales que no son suficientes; y por el otro, el empirismo y falta de profesionalización hace que la burocracia municipal no opere correctamente sus atribuciones y de pie a política dependiente de los recursos federales. Impuestos: Contribuciones que debe de pagar las personas físicas y morales para cubrir el gasto público. Los impuestos que se contemplan en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México por lo general son:

- ↷ Predial
- ↷ Traslado de dominio
- ↷ Conjuntos Urbanos
- ↷ Anuncios Publicitarios
- ↷ Diversiones, juegos, espectáculos
- ↷ Servicios de hospedaje

Derechos: Contribuciones que debe de pagar las personas física y moral por los servicios que le presta el municipio. En el Código financiero del Estado de México establece los siguientes derechos:

- ↷ Agua potable y drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales
- ↷ Registro civil
- ↷ Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- ↷ Rastros

- ↔ Panteones
- ↔ Vía Pública y de servicio público
- ↔ Alumbrado Público
- ↔ Servicios de limpieza
- ↔ Por servicios prestados por autoridades de catastro.

Aportaciones de mejoras: Contribuciones que debe de pagar las personas físicas y morales por obtener una utilidad diferencial por obras y acciones de beneficio social realizada por el municipio.

Productos: Ingresos que percibe la hacienda derivados de contraprestaciones por servicios prestados por el municipio.

Aprovechamientos: Ingresos que percibe el municipio por sus funciones de derecho público y por el uso o explotación de bienes de dominio público.

Accesorios: Ingresos derivados de la aplicación de las contribuciones y de los aprovechamientos

Según datos del IGECEM para el año 2012 el municipio de Temamatla recaudó por concepto de predial \$ 1,459.090.00 y por derechos \$ 1,088.040.00, luego entonces resulta trascendente la ampliación de la base de contribuyentes y eficientar el cobro de éstos

### **Tema: Estructura de egresos**

El presupuesto municipal de egresos consiste en el cálculo de la cantidad en dinero que se necesita para adquirir los recursos necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios públicos, los programas de obra pública, de asistencia social y de mejoramiento urbano en el municipio de Temamatla.

El presupuesto de egresos es el documento jurídico con fundamento en el artículo 115 Constitucional, en donde hace referencia que el Ayuntamiento aprobará su propio presupuesto de egresos, en base a los ingresos aprobados por el congreso local, concediendo al municipio la autonomía para el manejo presupuestal, el cual debe realizarse en forma ordenada. El presupuesto de egresos al municipio le va a permitir integrar una estructura lógica apoyada en programas que proporcionarán las bases para

controlar la aplicación de los recursos. El equilibrio presupuestal será la base para los ejercicios fiscales del municipio de Temamatla, el Ayuntamiento prevé no gastar más que los ingresos que reciba para equilibrar los recursos y los gastos, evitando con ello el déficit presupuestario.

El gasto público es el conjunto de recursos financieros que anualmente destina el gobierno municipal para el cumplimiento de sus fines. El gasto público se refleja a través del presupuesto de egresos, que debe en realidad privilegiar el gasto de inversión y minimizar el gasto de operación infructuoso.

157

Estructura de egresos:

CONCEPTO	AÑO													
	2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
Total de Egresos														
Servicios de Personales	20,191,520		23,951,548.65		25,521,385		23,921,624		29,792,549		27,620,260		28,002,695	
Materiales y Suministros	1,504,404		1,662,663.54		1,690,605		2,054,843		2,164,953		2,022,540		3,216,580	
Servicios Generales	3,701,728		2,666,139.71		3,125,916		3,564,738		2,042,531		2,108,000		3,971,742	
Transferencia														
Bienes Muebles e Inmuebles	66,000		870,054		267,771		1,514,442		240,882		4,212,697		110,000	
Obras Públicas	11,207,962		10,058,889.10		13,090,005		12,750,682		9,667,158		39,536,321		28,429,156	
Inversiones Financieras														
Deuda Pública	670,000		0		224,818		2,530,768		0		6,512,560		2,045,000	
Participaciones y Aportaciones Federales y Municipales														

TOTAL	73,741,614		39,209,295		43,920,500		46,337,097		43,908,073		82,012,378		400,000	
-------	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	---------	--

Matriz FODA

TEMA	PROGRAMA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>Tema:</b> Autonomía financiera	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	El servicio que se otorga a los contribuyentes es de calidad y trato personalizado.	A través de la difusión de los descuentos que otorga la Ley de Ingresos existe mayor afluencia de contribuyentes	El padrón no está actualizado, lo que provoca una pérdida en la información y en la recaudación	Que la Ley de Ingresos establezca un porcentaje de descuento muy elevado que repercute en la cuenta de subsidios por Carga Fiscal, afectando las finanzas municipales.
<b>Tema:</b> Recaudación y padrón de contribuyentes	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	La certificación de los servidores públicos encargados de la tesorería.	La confianza renovada del ciudadano en su nuevo gobierno	El municipio cuenta con una base reducida de contribuyentes que hacen su aportación tributaria	La posible inestabilidad financiera del país.
<b>Tema:</b> Estructura de egresos	010502 03 gasto social e inversión pública	La mejoría en la fiscalización que lleva a cabo el OSFEM.	La erogación del gasto en función del presupuesto basado en resultados.	La poca inversión de los municipios en programas de control de egresos	El bajo nivel de recaudación.

### 3.4.2 Prospectiva General Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema y subtema	Programa de la Estructura Programática	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: <b>Estructura administrativa del Gobierno Municipal</b>	01050206 consolidación de la administración pública de resultados	De no modernizar la estructura orgánica estaría en riesgo de convertirse en una estructura inoperante sin funciones específicas	Llevar a cabo una reestructuración orgánica que esté a la altura de los retos del presente gobierno.
Tema: <b>Manuales de organización y procedimientos.</b>	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Siempre es importante realizar un diagnóstico que permita conocer de manera clara las necesidades que el municipio de manda, a fin de evitar gobiernos de ocurrencias, sin orden ni procedimiento	Que sea un municipio que potencialice la herramienta de la planeación estratégica para lograr objetivos concretos en tiempos determinados, donde cada quien cumpla su función
Tema: <b>Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales</b>	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	De no capacitar al personal se mantendría un equipo de trabajo sin los perfiles adecuados para generar resultados positivos.	Generar una política de capacitación para potencializar las habilidades y aptitudes de los servidores públicos, a fin de cumplir las metas del presente gobierno.
Tema: <b>Reglamentación Municipal</b>	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	Es necesario actualizar el marco jurídico y normativo toda vez que podría quedar rezagado	Expedir un bando municipal que esté a la altura de la dinámica social y económica del

		ante la dinámica ciudadana.	municipio.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	01080401 Rendición de cuentas	De no cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas, podría generar un alto grado de desconfianza en el gobierno.	Cumplir con la normatividad de transparencia y rendición de cuentas a fin de mantener la confianza ciudadana y evitar sanciones innecesarias.

#### EJE TRANSVERSAL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Tema y subtema	Programa de la Estructura Programática	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: Autonomía financiera	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	El municipio de Temamatla cuenta con un porcentaje de recaudación del que le impide sostener con recursos propios la operación de su estructura administrativa y el financiamiento de sus programas de gobierno.	Que durante el presente gobierno la administración municipal sea capaz de eficientar su recaudación y elevar su nivel de sustentabilidad financiera.
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	De no promoverse los programas de pronto pago y descuento de los derechos y servicios municipales se estaría en riesgo de decaer en la política recaudatoria	Generar un programa de concientización a la ciudadanía a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias locales, aprovechando los

		del padrón de contribuyentes.	tiempos y descuentos que permiten la ley y que autoriza el gobierno municipal para el pago de derechos y servicios.
<b>Tema:</b> <b>Estructura de egresos</b>	010502 03 gasto social e inversión pública	De no actualizar los programas de control presupuestario se estaría en riesgo de no cumplir con las políticas y obligaciones que impone el OSFEM.	Que el gobierno municipal cumpla en tiempo y forma con los informes de su cuenta mensual y anual ante el OSFEM.

### 3.4.3 Objetivos de los ejes transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

NP	TEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
01	<b>TEMA:</b> <b>ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	01050206 consolidación de la administración pública de resultados	Eficientar la estructura orgánica municipal para el beneficio a la población.
02	<b>TEMA:</b> <b>MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.</b>	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Generar una reingeniería de las normas internas del gobierno municipal para el logro de sus metas, definiendo responsabilidades
03	<b>TEMA:</b> <b>PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Mejorar las habilidades y aptitudes de los servidores públicos en beneficio de la población

MUNICIPALES			
<b>04</b>	<b>TEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL</b>	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	Mejorar y expedir el bando municipal para armonizar la convivencia ciudadana
<b>05</b>	<b>TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	01080401 Rendición de cuentas	Propiciar y facilitar el cumplimiento de las políticas de transparencia y rendición de cuentas para generar confianza en la ciudadanía.

#### EJE TRANSVERSAL; FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

NP	TEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
<b>01</b>	<b>TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA</b>	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Incrementar el nivel de sustentabilidad financiera para el fortalecimiento de los ingresos.
<b>02</b>	<b>TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES</b>	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Aumentar el padrón de contribuyentes para promover el pago de derechos y servicios.
<b>03</b>	<b>TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS</b>	010502 03 gasto social e inversión pública	Eficientar el gasto y mejorar el cumplimiento de entrega de informes ante el OSFEM para promover la cultura de rendición de cuentas.

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3.1.1 Líneas de Acción Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

La siguiente enuncia las dos puntos inmediatos anteriores.

NP	TEMA	<u>PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>	<u>LINEAS DE ACCION</u>
01	<b>TEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	01050206 consolidación de la administración pública de resultados	Contar con una estructura orgánica eficiente y promover la participación ciudadana en el gobierno para mantener informada a la sociedad y así buscar soluciones a las problemáticas con mecanismos reales.	Definir los perfiles profesionales de los servidores públicos. Establecer políticas de organización interna. Elaborar foros de consulta ciudadana para conocer necesidades
02	<b>TEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.</b>	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Elaborar el Plan de Desarrollo para regir las políticas públicas y sus manuales de organización de la administración municipal	Llevar a cabo cursos de capacitación. Definir áreas y responsabilidades de la estructura administrativa. Planear la organización en base al presupuesto.
3	<b>TEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Capacitar a los servidores públicos en el desarrollo de sus habilidades técnicas y de atención	Mejorar la atención a la ciudadanía por parte de los servidores municipales. Capacitar a los servidores públicos
4	<b>TEMA:</b>	01030501	Formular y	Hacer foros de

	<b>REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL</b>	Asistencia jurídica al ejecutivo	expedir un bando municipal moderno que promueva y regule la convivencia ciudadana	consulta ciudadana. Formular diagnóstico de dinámica social y económica. Consensar con los comerciantes
5	<b>TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	01080401 Rendición de cuentas	Informar a la ciudadanía de manera clara y transparente sobre el uso y destino de los recursos municipales.	Garantizar la rendición de cuentas. Promover la cultura de solicitud de información. Acercar el módulo la sociedad

## FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

NP	TEMA	<u>PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</u>	<u>ESTRATEGIAS</u>	<u>LINEAS DE ACCION</u>
01	<b>TEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA</b>	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Fortalecimiento de la hacienda pública municipal.	Establecer controles que permitan la correcta administración del recurso. Apegarse al plan de desarrollo municipal
02	<b>TEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES</b>	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Fortalecer los ingresos municipales a través de la	Ampliar la base de contribuyentes y la eficiencia del

			recaudación,		cobro
3	<b>TEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS</b>	010502 03 gasto social e inversión pública	Controlar política egresos.	la de	fomentar la cultura de rendición de cuentas de los recursos de la administración municipal

### 3.4.4 Matrices de indicadores Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

#### EJE TRANSVERSAL HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

##### GOBIERNO DE RESULTADOS

TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CUANTIFICACIÓN DE VARIABLES	META CUANTITATIVA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE OBJETIVO
Tema: Estructura administrativa del gobierno municipal	Autorizar la nueva estructura orgánica	No de beneficiados/ población total.	11206/11206 x100	100	Secretaría de ayuntamiento. Dirección de administración	01
Tema: Manuales de organización y procedimientos.	Formulación del PDM	No de beneficiados/ población total.	11206/11206 x100	100	Presidencia municipal COPLADEMUN	02

Tema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos municipales	Capacitar a servidores públicos.	No. Número total de funcionarios públicos capacitados. /Número total de servidores públicos	30/160 x100	0.19	Dirección de	03
Tema: reglamentación municipal	Emitir el bando municipal de buen gobierno	No de beneficiados/ población total.	11206/11206 x100	100	Secretaría del ayuntamiento.	04
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	Transparentar la rendición de cuentas	No de beneficiados/ población total.	11206/11206 x100	100	Tesorería. Contraloría. Unidad de transparencia. COPLADEMUN	05

#### EJE TRANSVERSAL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CUANTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES	META CUANTITATIVA	DEPENDENCIA RESPONSABLE	NO. DE OBJETIVO
Tema: Autonomía Financiera	Elevar el nivel de recaudación	Número de contribuyentes que pagan derechos de agua/población total.	1100/1206x100	0.09	Tesorería. Catastro Municipal	01

<b>Tema:</b> Recaudación Y Padrón De Contribuyentes	Campañas de promoción	Número total de viviendas a promover/Número total de Población beneficiada	2748/1206x100	24.5	Tesorería. Catastro Municipal	02
<b>Tema:</b> Estructura De Egresos	Entrega de informes de la cuenta mensual.	Número total de informes mensuales requeridos/Número total de informes a presentar	24/24x100	100	Presidente Municipal Síndico y Tesorería	03

3.4.5 Obras y Acciones de alto Impacto Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva  
No existen obras o acciones para éste rubro

3.4.6 Obra Pública en Proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

A la fecha no hay obras en proceso

#### 4. VINCULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACION ESTATAL Y NACIONAL

##### 4.1 Sistema de Planeación Democrática

El Sistema de Planeación Democrática es un instrumento de vinculación entre el gobierno y sociedad, así como, entre los sistemas de planeación para el desarrollo de los tres órdenes de gobierno, vinculando el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal.

Objetivos del	Objetivos PDEM	Objetivos del	Estrategias	Líneas de acción	MIR por
---------------	----------------	---------------	-------------	------------------	---------

PDN 2013-2018	2011-2017	PDM 2016-2018	PDM 2016-2018	PDM 2016-2018	Programa Presupuestario y PDN 2016-2018
<b>PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO</b>					
<p>MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>*Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p>	<p>Ser reconocido como el gobierno de la educación.</p>	<p>Incrementar la cobertura educativa para los estudiantes de los niveles básicos, medios básicos y medio superior, además de aumentar el número de grupos culturales para la participación en eventos educativos y culturales.</p>	<p>Construcción, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas del municipio para los niños de educación básica.</p> <p>Mejorar la infraestructura de la casa de cultura, promoviendo la cultura y las expresiones artísticas para el municipio.</p>	<p>*Programación y presupuestación de obras de infraestructura educativa en los recursos federales y estatales.</p> <p>*Gestión para la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa.</p> <p>*Gestión de becas y apoyos para la educación básica, media básica y media superior.</p> <p>*Gestión de recursos a nivel federal para infraestructura deportiva.</p> <p>*Gestión de recursos para la rehabilitación de la Casa de Cultura.</p> <p>*Difusión de eventos deportivos y culturales.</p>	<p style="text-align: right;">168</p> <p>02050101 Educación Básica 02050201 Educación Media Superior 02040201 Cultura y Arte 02020201 Desarrollo Comunitario</p>

		Aumentar la práctica del deporte para elevar las condiciones de vida.	Mejorar y ampliar la infraestructura de los espacios deportivos del municipio y promover la Cultura Física y Deporte.	*Ampliar y mejorar la infraestructura de los espacios deportivos. *Promoción de la cultura física.	01030301 Conservación del Patrimonio Publico 02040101 Cultura y arte
MÉXICO INCLUYENTE  *Garantiza el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Combatir la pobreza.	Mejorar la calidad y cantidad de atención a los ciudadanos para elevar la calidad de vida.	Mejoramiento de la infraestructura, ampliación y equipamiento de los servicios médicos además de la promoción sus programas para mejorar la atención.	*Mejorar el equipamiento de las clínicas municipales.	02030201 Atención Medica 02030101 Prevención Médica 02060804 Desarrollo Integral de la familia
	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	Incrementar los apoyos federales y estatales para el apoyo a las viviendas.	Apoyar el mejoramiento de la vivienda de escasos recursos a través de los programas federales y estatales municipales para el mejor aprovechamiento de éstos.	*Gestión de los programas federales, estatales y municipales. *Diseñar programas para elevar el número de beneficiarios para apoyos. *Realizar campañas para apoyo de viviendas.	02020501 Vivienda
	Alcanzar una sociedad más igualitaria a	Mejorar la atención y aumentar el	Desarrollar proyectos que	*Gestionar ante el Gobierno estatal más de	02050603 Alimentación para la

	través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	número de beneficiarios de programas de apoyo para el grupo de población vulnerable.	sean enfocados a la población infantil, jóvenes y adultos mayores, así como la difusión de dichas actividades, además de gestionar apoyos a los diferentes gobiernos trabajando de la mano con el DIF.	1000 apoyos.	población infantil 02060801 Protección a la población infantil
				*Atender a jóvenes mediante programas de atención a través del DIF y otras dependencias.	02060206 Oportunidades para los jóvenes
				* Gestionar la construcción de la casa del adulto mayor.	02060803 Apoyo a los adultos mayores 02050601 Educación para adultos
	Aumentar la gestión de programas en apoyo a la mujer en condición de vulnerabilidad.	Gestionar programas sociales federales y estatales, para las mujeres.	*Incrementar el número de mujeres beneficiadas. *Atención a las madres con mayor necesidad. *Gestión de apoyos.	02050501 Alimentación y nutrición familiar 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	
	Disminuir la condición de marginalidad de la población indígena.	Gestionar programas sociales autosustentables.	*Identificar la población indígena *Gestionar apoyos federales y/o estatales. *Incrementar el número de beneficiarios de población	02050701 Apoyo a los adultos mayores	
					170

				indígena.	
		Mejorar la atención a la población con alguna discapacidad en condiciones de vulnerabilidad.	Contar con un espacio digno para la atención y rehabilitación de personas con alguna discapacidad.	<p>*Mejorar la infraestructura para la atención de discapacitados.</p> <p>*Gestionar apoyos estatales y federales para este rubro.</p> <p>Realizar un estudio sobre las principales necesidades.</p> <p>*Dar atención por medio de las dependencias de desarrollo Social del estado.</p> <p>*Generar un proyecto de actividades que sea incluyente para llevar actividades o gestionar oportunidades de empleo y/o autoempleo.</p>	<p>171</p> <p>02060802 Atención a personas con discapacidad</p>
PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA					

<p>MÉXICO PRÓSPERO</p> <p>*Mantener la estabilidad macroeconómica del país.</p>	<p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad.</p>	<p>Mantener la coordinación con las dependencias involucradas para el ordenamiento de asentamientos humanos.</p>	<p>Ordenar los asentamientos humanos conforme a los diferentes usos del territorio municipal, para el mejor uso de la superficie municipal.</p>	<p>*Ordenar los asentamientos humanos a través de la aplicación de la normatividad. *Generar un plan de organización.</p>	<p>01030801 Política territorial 02020101 Desarrollo urbano</p>
		<p>Mantener el equilibrio entre negocio local y la competitividad del comercio foráneo para promover el desarrollo económico.</p>	<p>Acercar los créditos federales y estatales que les permitan desarrollar o financiar sus negocios a los comerciantes y empresarios.</p>	<p>*Gestionar apoyos del gobierno federal y estatal para el impulso económico. *Mejorar la comunicación de comerciantes y empresarios que permitan desarrollar el financiamiento de los negocios municipales.</p>	<p>03010201 Empleo 03020101 Desarrollo agrícola 03020102 Fomento a productores rurales 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria</p>
	<p>Generar un mayor crecimiento económico por medio del fortalecimiento a la productividad y el empleo.</p>	<p>Aumentar la gestión para desarrollar el empleo y autoempleo.</p>	<p>Fomentar el empleo y autoempleo a través del servicio nacional de empleo, así como de los programas federales y estatales para la capacitación y financiamiento para el apoyo de proyectos.</p>	<p>*Apoyar las ferias regionales de empleo, los programas federales y estatales para el financiamiento y apoyo de proyectos.</p>	<p>03010201 Empleo 03090301 Promoción artesanal</p>

		Reducir al máximo las fugas de agua potable para mejorar la prestación del servicio.	Mejorar y ampliar la red de agua potable en el municipio para la mayor cobertura y aprovechamiento del agua.	*Mejorar y ampliar la red de agua potable en el municipio. *Gestión de restauración de las instalaciones hidráulicas.	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
		Aumentar la cobertura para la prestación del servicio de drenaje.	Eficientar y ampliar los servicios de drenaje y alcantarillado para la mejor funcionalidad de los servicios públicos.	*Desarrollar y mejorar la infraestructura para la prestación del servicio de drenaje. *Generar proyectos para el uso adecuado de la red de drenaje	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
		Mantener la infraestructura de electrificación para el funcionamiento.	Eficientar y ampliar la prestación del servicio público de electrificación y alumbrado público.	*Mejorar la eficiencia del servicio de electrificación y alumbrado.	02020401 Alumbrado público 03030501 Electrificación
		Mejorar la recolección de desechos sólidos para mejorar los servicios públicos.	Eficientar y ampliar los servicios de recolección y disposición de desechos, con base a una política de protección al medio ambiente.	*Ampliar los servicios de recolección y disposición de los desechos.	02010101 Gestión integral de desechos

		Mejorar los servicios de los panteones, con la adquisición de predio en su caso.	Eficientar y ampliar los servicios de inhumación, respetando y fomentando las tradiciones para el mejor servicio público.	*Desarrollar mayor infraestructura y ampliar los servicios de inhumación.	02020601 Servicios comunales
	Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Generar un municipio Progresista en el abasto y comercio.	Establecer una política pública de promoción y protección del abasto que se realiza de manera tradicional, logrando mejor desarrollo del comercio local.	*Promover y proteger el abasto local.	03020601 Seguros y garantías financieras agropecuarias
		Mejorar la infraestructura vial en beneficio de la población del municipio.	Gestionar la rehabilitación y ampliación de la infraestructura vial.	Mejoramiento y construcciones de la infraestructura vial.	03050101 Modernización del transporte terrestre 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
		Aumentar la regularización del patrimonio de la población del municipio para dar certeza jurídica.	Promover la regularización y el respeto del patrimonio de los ciudadanos del municipio.	*Mejorar la gestión de los programas federales y estatales en apoyo a la regularización del patrimonio.	01030801 Política territorial
	Impulsar el	Incrementar la	Ampliar y	*Impulsar el	03070101

	desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.	infraestructura e imagen urbana y turística del municipio para el desarrollo del turismo.	mejorar la infraestructura de comercio para crear una mejor imagen urbana.	turismo y la promoción del municipio. *Mejorar la imagen urbana a través del programa pueblos con encanto.	Fomento turístico
	Alcanzar un desarrollo sustentable.	Mejorar las condiciones de los parques, jardines, áreas verdes y recreativas urbanas para elevar la calidad de vida de la población.	Ampliar, mejorar recuperar los parques, jardines y espacios públicos en beneficio de la población del municipio.	*Rescatar los espacios públicos del municipio para un mejor aprovechamiento.	02020101 Desarrollo urbano
		Disminuir la erosión originada por el crecimiento urbano en todo el municipio.	Promover la protección de las áreas verdes y recursos forestales para mejorar el equilibrio ambiental.	*Evitar la deforestación a través de campañas. *Realizar un plan para la protección y conservación del medio ambiente. *Llevar a cabo campañas de reforestación	03020201 Desarrollo forestal
		Aumentar la protección al medio ambiente en beneficio de la población municipal.	Promover una política de respeto y protección al medio ambiente para el mejor rendimiento de la infraestructura	*Lograr una conciencia de protección al medio ambiente y eficientar recolectores de basura.	02010401 Protección al ambiente

		municipal.			
PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA					
<p>MÉXICO EN PAZ</p> <p>*Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p>	<p>Fomentar la seguridad ciudadana y procuración de justicia.</p>	<p>Mejorar la seguridad pública en el municipio para generar la confianza de la población.</p>	<p>Capacitar a los elementos de seguridad pública para mejorar la percepción ciudadana y garantizar su seguridad, además de gestionar la rehabilitación de los espacios de vigilancia que están destinados en cabecera municipal y delegaciones.</p>	<p>*Lograr un municipio más seguro y que genere confianza a la ciudadanía. *Gestionar la adquisición y compra de equipamiento para la policía municipal.</p>	<p>01070101 Seguridad pública 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</p>
	<p>Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.</p>	<p>Incrementar la cultura de denuncia por transgredir los derechos humanos.</p>	<p>Promover una cultura de denuncia por violación de los derechos humanos, difundiendo las garantías individuales de las personas para considerar la participación activa de la sociedad.</p>	<p>*Llevar a cabo seminarios de concientización de derechos humanos. *Capacitar a los cuerpos de seguridad.</p>	<p>01020401 Derechos humanos 01030903 Mediación y conciliación municipal</p>

176

	Mantener una sociedad protegida ante riesgos.	Mejorar las condiciones de protección civil en beneficio de la población.	Prevenir la delincuencia manteniendo el orden público, además de fomentar la denuncia social y mejorar la infraestructura para la seguridad pública y protección civil.	*Generar proyectos para mejorar las condiciones del equipo de protección civil. *Ampliar la infraestructura y equipamiento de protección civil.	01070201 Protección civil 01080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes.
--	---	---	---	--	---

## 5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

### 5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

En este proceso de programación, presupuestación y control de la gestión municipal, la realización de las obras y los proyectos plasmados en este documento, requieren de una asignación del presupuesto basado en resultados y de la implantación de dicho presupuesto en los programas prioritarios y de atención, demostrando una congruencia entre los objetivos y los recursos derramados, de manera racional y coherente.

Es importante destacar que el ejercicio de planeación contemplado en este instrumento, está sujeto a las condiciones presupuestales que priven durante este gobierno municipal, en razón del entorno financiero del Estado y de la Federación a los ajustes que pudieran corresponder en razón del proyecto, capacidad programada y/o fuentes de financiamiento.

La elaboración de los programas requiere de diferentes aspectos, como son:

1. Identificar y determinar las actividades a realizar.
2. Organizar las actividades en orden de importancia para la ejecución.
3. Determinar las actividades que se realizan de entrada, las secundarias y simultáneas.
4. Asignar el periodo de ejecución y los recursos necesarios para cada una de ellas.

Los programas ayudan a:

- ↷ Controlar el avance de las actividades.
- ↷ Llevar un orden de las actividades.
- ↷ Designar a los responsables que las llevarán a cabo.
- ↷ Determinar los recursos necesarios (presupuesto).
- ↷ Disminuir los costos, evitando gastos innecesarios.
- ↷ Determinar el tiempo de inicio y término de las actividades.

178

En cuanto a la Administración Pública se refiere, el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

La presupuestación es la formulación en términos numéricos de planes para un periodo futuro dado. Así los presupuestos son estados de resultados anticipados, ya sea en términos financieros o no financieros. El presupuesto público involucra los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

De acuerdo a lo que establece el Art. 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos se define como “la expresión contable de los gastos de un determinado periodo, obteniendo los límites de autorización por parte del Cabildo para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales y dar cumplimiento al mandato legal”.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR): Es un conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

El PbR apoya la asignación objetiva de los recursos públicos para fortalecer las políticas, programas y proyectos para el desempeño gubernamental, a fin de que aporten mejoras sustantivas a las condiciones de vida de la sociedad.

Dentro del proceso de planeación estratégica (PE), el sustento conceptual y las herramientas prácticas para fortalecer a la Administración Pública, aplicando la Gestión para Resultados son:

- ↷ Presupuesto Municipal basado en Resultados (PbRM);
- ↷ Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología de Matriz de Marco Lógico (MML).
- ↷ Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

179

Así mismo, en el Art. 129 del Título Sexto de la Administración y Vigilancia de los Recursos Públicos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece que se debe cumplir los objetivos y programas a los que estén destinados los recursos económicos del Estado.

Dentro de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; en sus capítulos Cuarto y Quino, de la Contraloría Municipal y de la Planeación; en sus artículos 112 Fracc. II y VI y en los 114 y 115; manifiestan la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas, con recursos federales, estatales y municipales.

De lo anterior, se debe considerar para la elaboración del presupuesto del municipio, los siguientes documentos de apoyo:

- ↷ El Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual.
- ↷ El Plan de Desarrollo Municipal correspondiente vinculado con el PDEM y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ↷ El Presupuesto autorizado del año en cuestión y anterior.
- ↷ El Programa Anual del año en cuestión.
- ↷ El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, vigente.
- ↷ El Catálogo de Municipios del Estado de México.
- ↷ El Catálogo de Regiones del Estado de México.
- ↷ El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos.
- ↷ Clasificador por objeto del Gasto.

- ↷ El Catálogo de Fuentes de Financiamiento.
- ↷ Un glosario de términos de la administración pública.
- ↷ Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión).
- ↷ El complementario de las principales variables económicas y financieras, registrado en los últimos 5 años en los ámbitos nacional y estatal.

Para la realización, aprobación y presentación del presupuesto anual ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, debe requisitarse los formatos emitidos del Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación del ejercicio en cuestión.

## **5.2 Convenios para el desarrollo municipal**

Los Convenios son necesarios para la buena práctica de las actividades que se desarrollan en el municipio sin ellos sería difícil el acceso a cierta información y agilizar los procedimientos para el Desarrollo Municipal, éstos son instrumentos con una base legal específica para sustentarlos, y también surgen como necesidad de complementar políticas públicas llevadas a cabo más allá de los límites territoriales.

El trabajo en conjunto con los municipios colindantes al municipio de Temamatla es de suma importancia, ya que así se generan mayores oportunidades de crecimiento y acceso a mejores partidas presupuestales en cuanto a proyectos se refieren, en condiciones que generen efectos de carácter intermunicipal, partiendo del principio que las comunidades pueden compartir soluciones y problemas comunes; además que convenios intermunicipales y de colaboración son obligaciones de los gobiernos que fortalecen la legitimidad y el desarrollo social.

El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, también sirve de marco y asienta las bases institucionales para sustentar instrumentos de coordinación como los que nos ocupan. Es muy importante el trabajo de gestión que realicen los funcionarios del gobierno municipal, ya que de su capacidad negociadora dependerá la llegada de recursos de la entidad para abatir problemas y rezagos en diversas áreas del desarrollo local.

Fomentan de igual manera el desarrollo social regional y la vinculación intermunicipal, al hacerse necesaria la buena relación entre autoridades con la finalidad de resolver

problemáticas comunes; como pueden ser la disposición de los residuos, la prestación de algunos servicios y el mejoramiento de vías de comunicación que les son comunes.

Considerar estos instrumentos para lograr recursos para obras de impacto regional, en las que se sumen la federación, el estado y/o otros gobiernos municipales, en las que en ocasiones no habría posibilidad de realizarlas sino es conjuntando recursos y eficientando presupuestos, por lo que se debe atender a una política abierta para la búsqueda de soluciones.

Generalmente se mantienen convenios con diversas instituciones, grupos u organizaciones, de los cuales se enlistan de manera enunciativa y no limitativa:

- ↗ Presidencia
- ↗ Gobierno federal
- ↗ Gobierno estatal
- ↗ Gobiernos municipales
- ↗ Organismos internacionales
- ↗ Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.
- ↗ Liconsa, para el uso y administración de los inmuebles.
- ↗ Seguridad Pública
- ↗ Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- ↗ Protección Civil
- ↗ Convenio de participación ciudadana.
- ↗ Protección Civil estatal, municipal e integrantes de las comunidades.
- ↗ Desarrollo Social Gobierno del Estado
- ↗ Apoyo económico y en especie para los adultos mayores.
- ↗ Constitución de comedores públicos.
- ↗ Instituto Mexiquense de la Juventud
- ↗ Empresas nacionales y transnacionales para la generación de empleo.
- ↗ Tesorería
- ↗ ISSEMYM

- ↷ Forma de pago del agua en bloque con la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM).
- ↷ Instituto de la Mujer
- ↷ Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.
- ↷ Educación, Cultura y Deporte
- ↷ Instituto de Educación Media Superior a distancia
- ↷ Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)
- ↷ Obras Públicas
- ↷ Delegación SEDESOL Estado de México, para el Desarrollo Institucional.
- ↷ Dirección General de Planeación y Gasto Público para la aplicación de los recursos estatales del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), y del Gasto de Inversión Sectorial (G.I.S.).
- ↷ Ecología
- ↷ Secretaría del Medio Ambiente. Operación del Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental.
- ↷ Desarrollo Urbano
- ↷ Instituto Mexiquense de la vivienda social (IMEVIS). Promoción y mejoramiento de la vivienda, regularización de los predios con asentamientos humanos irregulares.
- ↷ Transparencia
- ↷ Convenio de comunicación y difusión.
- ↷ Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)

Las condiciones, términos y características de los convenios deben de estar de acuerdo con la normatividad vigente establecida y ser congruentes con los planes y programas federales, estatales y municipales. Toda obra o acción derivada de estos documentos, tiene que tener una correspondencia con las metas terminales e intermedias ya señaladas, tomado en cuenta que no se rebase el periodo de gobierno trianual.

### 5.3 Demanda social

La planeación para el desarrollo de este documento se basó en la consulta y participación ciudadana, se realizó a través de la instalación de Foros de Consulta Ciudadana, en donde los pobladores de Temamatla expresaron sus demandas, además que participaron dando respuestas a cuestionarios domiciliarios que abordaban temas de principales necesidades que solicitan en su comunidad y las posibles alternativas de solución; se realizó también en diversas escuelas del municipio. Además, fueron recibidas en audiencias ciudadanos, sociedades de padres de familia, organizaciones y comisariados ejidales entre otros.

Lo anterior con el fin de ejecutar un documento con certeza y viabilidad en el quehacer gubernamental, una planificación sólida y congruente con la realidad social y económica que se traduzca ineludiblemente en un crecimiento poblacional.

De acuerdo a los compromisos generados con la comunidad y las necesidades prioritarias del municipio, las siguientes;

PROGRAMA DE EP MUNICIPAL	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCION	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
SALUD	MEJORAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS GENERANDO UN HOSPITAL DE ATENCION PARA LA MUJER	A TRAVES DEL EQUIPAMIENTO DE LAS CLINICAS MUNICIPALES Y GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL	CABECERA MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO
EDUCACION	INCREMENTAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y LA CALIDAD DEL SRVICIO	MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS	CABECERA MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO
VIVIENDA	AUMENTAR LA REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO	GENERAR POGRAMAS DE DESARROLLO A VIVIENDA	CABECERA MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO
TURISMO	IMPLEMENTAR PROYECTOS PARA LA	POR MEDIO DEL TURISMO RESCATANDO	CABECERA MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO

	GENERACIÓN DE INGRESOS	“LA FERIA DE LA CALABAZA”		
SEGURIDAD	MEJORAR LA VIGILANCIA POLICIACA	ADQUISICION Y COMPRA DE EQUIPAMIENTO	CABECERA MUNICIPAL	TODO EL MUNICIPIO

## 6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

184

### 6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

El área municipal responsable de llevar a cabo la función de evaluación para el municipio de Temamatla es La Secretaría Técnica en coordinación con el COPLADEMUN, quienes trabajan con las áreas del Gobierno Municipal, en conjunto combinarán criterios en correspondencia con el proyecto y los compromisos que en él se asumen dentro de la administración municipal, analizando los resultados y su congruencia con el propio Plan de Desarrollo, además de verificar que el ciudadano aprecie las acciones realizadas y se haya beneficiado o haya sido satisfecha su demanda.

Esta tarea de evaluación está basada en las indicaciones que establece la Ley de Planeación y su Reglamento, y considerar la Metodología para la implantación y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal. Al respecto, el Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación señala como responsable de esta actividad al área de planeación del Municipio, la cual, entre otras acciones, deberá de integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

El propósito es evaluar la ejecución de las actividades comprometidas y programadas y su contribución al logro de los objetivos y metas en los plazos establecidos, supervisar y verificar el uso de los recursos asignados en congruencia con las actividades, ponderar las dificultades y eventuales cambios que sufra el proyecto con sus correspondientes fundamentaciones y realizar todas las sugerencias de corrección, monitoreo y mejora del proceso que estime pertinentes.

Este proceso de evaluación permite obtener importantes avances, mismo que se han traducido en la implantación de una estructura programática, homogénea, que constituye la columna vertebral para la integración del presupuesto por programas que actualmente ya opera en la administración pública estatal. En base al Sistema Integral de Evaluación del

Desempeño, SIED, diseñado con base en indicadores de medición orientados a la evaluación de resultados de los programas a cargo del ejecutivo estatal. Asimismo, se trabajará con la implantación de los sistemas que derivan de la aplicación basada en la “Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)” publicado en la Gaceta de Gobierno el día 2 de octubre de 2009. El SEGEMUN es un instrumento de la planeación estratégica que nos permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a medir el logro de resultados y el cumplimiento de los objetivos definidos en el plan de desarrollo municipal 2016-2018.

De acuerdo al proceso de ejecución de las actividades, deberán integrarse informes periódicos acerca de los principales indicadores y del avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo anterior sin perjuicio del cumplimiento del mandato de ley y político, que obliga al gobierno municipal a entregar al cabildo y a la población, un informe anual acerca del estado que guarda la administración pública municipal, en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Este ejercicio democrático deberá estar sustentado por supuesto en el plan municipal, toda vez que se reporta su avance y cumplimiento.

## **6.2. Sistema Municipal de Información**

### **Sistema municipal de información**

El ejercicio de la planeación adquiere una gran relevancia en la actualidad, es una herramienta que dota a los gobiernos de una visión a futuro acerca de su actuación, sobre todo cuando ésta se realiza bajo el enfoque estratégico ya que con su uso es posible definir los resultados que se pretenden alcanzar y los recursos con los cuales se cuenta para lograrlos. La planeación estratégica consiste, entonces, en observar el futuro y utilizar de la mejor forma los recursos al alcance para moldearlo.

Como resultado del ejercicio democrático de planeación llevado a cabo en el municipio de Temamatla, surge el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 que guiará la actuación del gobierno durante los próximos tres años, en él se incorporan las legítimas demandas y aspiraciones de la población y se conjugan las ideas del gobierno respecto al avance de la localidad, para dar paso al establecimiento de temas, proyectos y demandas prioritarias surgidos del análisis del entorno municipal.

El presente documento hace referencia a un estado fiel de la realidad actual, estableciendo, en la medida de lo posible, los objetivos, estrategias y líneas de acción que son posibles de alcanzar durante el presente trienio. Naturalmente, un buen ejercicio de planeación requiere

de un estricto trabajo de ejecución, por tal motivo la tarea más importante en adelante, será la del seguimiento a las acciones derivadas del plan.

El proceso de evaluación propuesto para el presente documento requiere del diseño de instrumentos confiables, así como de la definición de un área responsable de llevar a cabo esta tarea, de los funcionarios designados para estos fines, pero, sobre todo, de los recursos mínimos necesarios para realizar con éxito esta importante actividad.

La referencia exitosa de todo plan de desarrollo son los resultados, por este motivo el mecanismo de seguimiento y evaluación que se establecerá al respecto, estará basado en el logro de los objetivos planteados, tomando como base un registro de indicadores y metas cuantificables que miden la eficiencia en el desempeño de los temas claves de desarrollo y programas que aquí son planteados.

El plan de desarrollo municipal habrá cumplido con su objetivo si al final del ejercicio de gobierno se han alcanzado la mayoría de los proyectos, programas y acciones que se han plasmado como parte de la demanda ciudadana y la visión social.

El C. Abdón Zamora Ponce, Secretario del Ayuntamiento en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certifica la publicación de la Gaceta Municipal para su debida observancia general.

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Temamatla 2016-2018**

Evertina Sánchez Bahena  
Presidenta Municipal Constitucional

José Luis Pedraza Viveros  
Síndico Municipal

Berenice Vega Chávez  
Primera Regidora

Francisco Joel Vázquez Orozpe  
Segundo Regidor

María Mónica Muñoz Sánchez  
Tercera Regidora

Felipe Feliciano Chávez Vargas  
Cuarto Regidor

Zulma López Araujo  
Quinta Regidora

Oscar Campos Velarde  
Sexto Regidor

Nicolás Arzate García  
Séptimo Regidor

Salvador Flores Flores  
Octavo Regidor

Manuel Rivera Rivas  
Noveno Regidor

Moisés Morales Herrera  
Décimo Regidor

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA

2016 - 2018